

00821
155



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE ECONOMIA

**EL PAPEL DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
EN LA POLITICA ECONOMICA DE MEXICO**

1982 - 1988

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE
LICENCIADA EN ECONOMIA
PRESENTA

VIRGINIA RUEDA PADILLA

DIRECTORA DE TESIS:

PROF. BERTHA LINDA SANTOS MANCILLA



MEXICO, D. F.

VERANO 2003

A



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**TESIS CON
FALLA DE
ORIGEN**

AGRADECIMIENTOS

Existen palabras, pero no las suficientes para agradecer el inmenso cariño y apoyo que me ha brindado mi Madre en el transcurso del tiempo en mi formación como ser humano, asimismo el acompañamiento de este transcurso a mis hermanas Jacqueline y Elisita.

Una experiencia es un aprendizaje que se manifiesta en el conocimiento que nos brindan los guías en la vida, es decir los maestros a quienes ofrezco sinceramente mi agradecimiento por los invaluable conocimientos y muestras de apoyo que me dieron en el transcurso de mi formación profesional:

Lic. Bertha Linda Santos Mancilla, Dr. Alejandro Álvarez Bejar, Mtra. Magdalena Galindo, Dr. Ricardo Buzo de la Peña, Lic. Jorge Deschamps Góngora, Lic. Bertha Castañeda, Dr. Jaime Zurita y el Dr. Raúl Rojas Soriano entre otros.

Entre el conocimiento y la tolerancia se encuentra un episodio de alegría que estableció la sensación de paz que se advierte en la cotidianidad, gracias por todo a Adriana Jiménez.

La amistad es un pilar fundamental para la realización de grandes metas, por esto agradezco la elocuencia y la confianza de Guillermina Muñoz Soto.

Personajes aparecen en nuestra historia se convierten en la gran compañía de nuestros tiempos, por lo que agradezco a Jorge Jiménez Ortega por sus consejos en los grandes momentos.

He conocido a numerosas personas en el transcurso de los años, sin embargo exalto la presencia de mis grandes amigos que no han dejado de persuadirme con sus sabios comentarios la insistencia de creer en un mejor destino: Carlos Millán, Luis Toscano, Abdiel Cervantes, Carmen Camarillo, Gloria de la O García, Amelia Torres, Paty Martínez, Irasema Inbert q.e.p.d., Diana Ochoa, y Martha Leticia.

Autorizo a la Dirección General de
UNAM a difundir en formato electrónico
el contenido de mi trabajo

NOMBRE: Rueda SP/16

FECHA: 30/VI/09

FIRMA: [Firma]

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

"Los hombres en general juzgan mas por los ojos que por las manos, ya que a todos es dado ver, pero palpar a pocos: cada uno ve lo que parece, pero pocos palpan lo que eres"

Maquiavelo

Los hombres son animales de apariencias: no están interesados en conocer la realidad : percibir la forma de la cáscara es suficiente para comerse el fruto.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

c

Contenido

INTRODUCCIÓN

ALGUNAS ESCUELAS ECONÓMICAS PRINCIPALES DEL SIGLO XX Y SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA ECONÓMICA DE MÉXICO DE 1970 A 1982

1.1 ESCUELA KEYNESIANA	8
1.2 ESCUELA MONETARISTA	11
1.3 DESARROLLO Y DEPENDENCIA	15
1.4 LA PLANIFICACIÓN Y FORMULACIÓN LA POLÍTICA ECONÓMICA MEXICANA	19
1.5 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA DE MÉXICO DE 1970 A 1982	25
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	

ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI) Y LA POLÍTICA ECONÓMICA DE MÉXICO EN EL PERIODO 1976-1981

2.1 ORIGEN, ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN DEL FMI	44
2.2 EL F.M.I. Y SU RELACIÓN CON LOS PAÍSES MIEMBROS	53
2.3 PRINCIPALES ACUERDOS ENTRE EL FMI Y EL GOBIERNO MEXICANO	66
2.3.1 PROGRAMAS DE AJUSTE	72
2.4 EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL Y LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL ESTADO MEXICANO	79
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**-----REPERCUSIONES DE LA POLÍTICA ECONÓMICA
DEL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL
Y LA POLÍTICA ECONÓMICA DE MÉXICO 1982-1988-----**

3.1 LOS PLANES DE DESARROLLO Y LAS CARTAS DE INTENCIÓN	85
3.2 CONSECUENCIAS DE LOS PLANES DE ESTABILIZACIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA Y EFECTOS SOCIALES	94
3.3 POLÍTICA ECONÓMICA DE MÉXICO Y SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA DEL FMI	100

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

-----PERSPECTIVAS ECONÓMICAS, POLÍTICAS Y SOCIALES-----

4.1 LA DEUDA Y EL PLAN BAKER	105
4.2 LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA	117
4.3 RIESGOS PARA LA SOBERANÍA	122

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

-----CONCLUSIONES-----

3

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

El presente estudio pretende analizar la política económica de México, considerada como parte de la política de desarrollo, identificando la característica y potencialidad de la misma, más aún al estar su economía inmersa en el modelo capitalista.

La relación preponderante de la economía mexicana dentro del contexto mundial es la estadounidense, donde más del 66% del comercio exterior y de toda transacción económica tiene ese sentido u origen. La producción nacional, particularmente la más compleja, se comparte con la tecnología.

La sobrevivencia económica de este país depende principalmente de los Estados Unidos y los créditos que del Fondo Monetario Internacional (FMI) recibe principalmente, por esto es comprensible la relación articulada de ambas economías como del resto del mercado mundial y que obviamente es dominante sobre las economías subdesarrolladas.

La globalización es el producto de una nueva conformación de diversos fenómenos como son, entre otros: las relaciones internacionales, la tecnología, política y economía, es decir, se basa en una expansión de las relaciones de producción capitalistas a escala mundial y una mayor interdependencia de los mercados internacionales; si hacemos un análisis superficial podríamos pensar que este modelo si aplicaría para nuestro país, sin embargo, al realizar un estudio más detallado, pone de relieve que lo que ocurre al conocer la aplicación de la política económica derivada de los ajustes fondomonetaristas, trae consigo una débil y quebrantable economía para México con las mismas tendencias para el años venideros.

El tema del presente trabajo es en el contexto de hacer un análisis de política económica en México en el marco del Fondo Monetario Internacional en el periodo de 1982-1988, y que ante la preocupación de la política existente pueda estar siempre supeditada a las propuestas diseñadas por el mismo, por lo que es necesario enfatizar un compromiso en ambas partes para garantizar un cumplimiento mutuo de los fundamentos económicos.

En tal virtud, el presente estudio pretende abrir un espacio de reflexión para comprender las implicaciones del FMI y de cómo resultaría ser la viabilidad inmediata para resarcir las desigualdades económicas y sociales, sin que los mercados y políticas internacionales actúen sin menoscabo.

Lo que se requiere es evitar que se alteren las bases culturales constituidas por valores incomparables como la democracia participativa, el principio del estado de derecho, el respeto a la igualdad y a los derechos humanos, la economía de mercado, la justicia social, la seguridad de los ciudadanos, todo en base al desarrollo, apoyando el desarrollo del mercado interno y la competencia, y recordando que la individualidad y diversidad cultural son una de las principales fuentes de vitalidad de cualquier país.

No podemos soslayar que debido a su posición geopolítica, México se caracteriza por su enorme riqueza de recursos naturales, su biodiversidad y su gran potencial humano capaz de desarrollar de manera más viable y sustentable las actividades económicas del país. También confluyen en él una gran diversidad de pueblos indios asentados durante siglos a lo largo del territorio, testigos de una historia que más que beneficiarlos y elevar su calidad de vida, ha sumido a la mayoría de ellos en la pobreza. Pero no solamente las comunidades indígenas están inmersas en esta problemática, sino también el vasto conglomerado de la población rural y los grandes cinturones suburbanos.

La política económica aplicada hasta el momento ha sido la tradicional, conteniendo fuertes dosis de neoliberalismo, sin que se tomen en cuenta elementos plenos del desarrollo. Ello implica producir grandes vacíos entre la brecha de la pobreza y riqueza debido a la inequidad distributiva del ingreso; un acelerado desempleo y economía informal; y un decremento en los salarios y falta de apoyos a sectores fundamentales como la agricultura y la pequeña y mediana industria. La política fiscal y presupuestaria han considerado implícitamente al desarrollo, es decir, como prioridad en la asignación del gasto e ingresos fiscales.

En tal virtud, la hipótesis que se plantea para el presente estudio es en el siguiente sentido:

Los intentos por llevar al país en supuesto crecimiento y desarrollo, dependiendo de las propuestas económicas que ofrece el FMI ha desembocado en ineficiencias económicas, mayor desigualdad social, pobreza y miseria extrema, prácticas antidemocráticas de centralismo administrativo y político, falta de oportunidades para la participación de la sociedad en la toma de decisiones, aunado a la consecución de una política de ajuste impuesta a México por el Fondo Monetario Internacional, causando incrementos en la deuda interna y externa principalmente.

Para tal efecto, el objetivo general del estudio es demostrar cómo la política económica propuesta por el FMI para México ha sido devastadora en el sentido de contribuir aceleradamente en forma negativa al desarrollo del país.

Por ende en este trabajo:

- a) Se analizarán teorías económicas para el presente estudio
- b) Se analizarán las políticas de ajuste fondomonetarista y las propias del gobierno.
- c) Se analizará un breve esbozo de la historia económica de México desde los años setenta a los ochenta.
- d) Se analizarán los cambios estructurales económicos en México durante los periodos mencionados.

La delimitación del periodo de estudio, se establece entre 1982 y 1988 en México en el sexenio presidencial de Lic. Miguel de la Madrid Hurtado.

Para arribar al resultado de la hipótesis establecida, es necesario seguir la metodología basada en el análisis cualitativo, desde la ideología económica predominante de ajuste fondomonetarista y la política económica mexicana.

Los elementos constitutivos del análisis comparativo quedan enmarcados mediante:

- a) Actores: México y FMI
- b) Un conjunto de escenas que representan la situación del sistema en un periodo dado: las políticas aplicadas por el estado.

La metodología involucrará características que permitan:

- i) Adoptar una visión global de la realidad
- ii) Enfatizar en los aspectos cualitativos de la realidad actual y futuras de la política del FMI
- iii) Establecer una visión política como fuerte condicionamiento del futuro

El estudio y análisis se elaborará en el marco de los siguientes escenarios:

- 1) el escenario del periodo de estudio
- 2) el escenario tendencial que refleja las posibles situaciones a las cuales la política económica mexicana se enfrentaría
- 3) el escenario contextual, que describe el entorno del futuro al periodo de estudio.



Los juicios de valor que deberían considerarse son:

- 1) Un política bien entendida, es decir, una modalidad de acción social y política que coloca a los intereses de la sociedad por encima de otros. Una tendencia de carácter positivo y propositivo mas que mera denuncia.
- 2) Reconocer que los beneficios deben ser puestos al servicio de la sociedad y no de intereses de particulares, así como colocar el crecimiento económico al servicio de la sociedad.

De conformidad con la metodología planteada se han planteado cuatro capítulos subsiguientes:

En este estudio se verán reflejados los principales momentos económicos de nuestro país fundamentalmente en el sexenio del Presidente de México Miguel de la Madrid Hurtado, (1982-1988). Para entenderlo, en el primer capítulo se hace referencia a las teorías que respaldan en principio la política económica, como lo es la teoría económica keynesiana y la monetarista, posteriormente se da una visión general del Fondo Monetario Internacional, organismo que nos ocupará a lo largo del trabajo, lo que conlleva a la relación económica que tiene nuestro país frente a los organismos financieros y a los Estados Unidos y cómo México va a ir resolviendo una política económica, misma que será realizada por los dictados del Fondo Monetario Internacional. Por último, se revisa el efecto de éstas políticas y cómo se pretende guiar a nuestro país en el futuro.

En el segundo capítulo se hace referencia al desarrollo que ha tenido el Fondo Monetario Internacional sobre México, así como la relación del país con los países miembros y las propuestas de ajuste que aplica para México, asimismo se relata de manera general los aspectos políticos y económicos los programas de ajuste y la aplicación de éstos a la política económica de nuestro país. En este capítulo veremos que definitivamente las propuestas de los organismos internacionales (FMI y BM) irán dirigiendo a México en una continua derrota económica.

En el capítulo tercero se hace una breve narración de los planes de desarrollo así como las cartas de intención que se signan y las causas y efectos que impactan en la economía mexicana, fundamentalmente en el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado, mismo que ira entretejiendo la estabilización de un futuro incierto hacia el neoliberalismo con una base económica desafortunada por la crisis ya contemplada desde 1981, es menester hacer el comentario, que en este sexenio "gris", las políticas recomendadas por el FMI, fueron orientadas a buscar un equilibrio en las finanzas, según como recetas adecuadas para un desarrollo interno y mejorara las condiciones externas, sin embargo, en el transcurso de la lectura reconoceremos que las propuestas de alternancia son fallidas y lejos se encontrara un crecimiento interno y externo, el país se encuentra cada vez más en una gran encrucijada y estos resultados, mismos que se ven en el futuro son de una clara dependencia obligada y una muestra de parte del gobierno mexicano, de la pequeña voluntad para concretar una visión de saneamiento en las finanzas y de intentar forjar realmente una meta de bienestar para el pueblo mexicano, sin que se tenga que perpetrar su mínimo de subsistencia.

En el capítulo cuarto, se hablará un poco sobre la deuda externa, en el sentido de su evolución y la manera en que va mermando las condiciones sociales y políticas de nuestro país y en el que expresamente se va deteriorando nuestra soberanía conforme se van dando diversas políticas de ajuste y la manera en que aún con la integración económica de América Latina, México sigue siendo el país depositario de políticas del Fondo Monetario Internacional, es decir la manera en que este tipo de ajustes, deprime considerablemente al pueblo mexicano.

Lo anterior, teniendo presente que las formulaciones, en cuanto a las propuestas del fondo monetario internacional, son meros artificios tramposos e inaceptables para nuestro país, al seguir aceptando esto seguiremos sin ningún derecho democrático con conquistas sociales y donde la historia apunta a un gran desorden económico que obedece a una falta de bienestar de la sociedad mexicana

CAPITULO I

ALGUNAS ESCUELAS ECONÓMICAS PRINCIPALES DEL SIGLO XX Y SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA ECONÓMICA DE MÉXICO DE 1970 A 1982

1.1 ESCUELA KEYNESIANA

La teoría keynesiana, a partir de la teoría general de la ocupación el interés y el dinero, provocó el colapso del paradigma clásico, dando lugar así a una revolución científica en la ciencia económica y al surgimiento de una nueva experiencia en el capitalismo: la teoría y la práctica de la economía mixta. Keynes apuntó que los dos grandes problemas del capitalismo de libre mercado son el desempleo y la concentración del ingreso. Su política económica revolucionó, en tanto que planteó que estos problemas no se resuelven con simples ajustes de mercado, sino que requieren la participación deliberada del Estado en la economía; lo que trajo como consecuencia, el surgimiento del Estado administrador de la demanda (para procurar el pleno empleo) y el Estado benefactor (para redistribuir el ingreso):

“Lo que en realidad se necesita no es un Estado más grande sino un nuevo Estado cada vez más “socializado”, representativo de los intereses de la mayoría y no de un simple producto de burocracias autoritarias que sólo velan por los intereses de las oligarquías o feudos económicos-financieros”.¹

¹ John Maynard Keynes. “Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero. México 1943.



El nuevo Estado, debe contar con nuevas teorías que permitan interpretar la crisis y que procuren políticas efectivas para salir de ella. La solución no está en regresar al Estado policía del libre mercado, sino en uno nuevo, cada vez más democrático en lo político y más racional en lo económico. El Estado debiese ser rector, planificador, inversionista, promotor, banquero y benefactor; debe ser más eficaz y eficiente, asimismo, debe actuar paralelamente con justicia y democracia dentro de un marco de un nuevo factor social que fortalezca y desarrolle los sistemas nacionales de una economía mixta.

Hasta antes de 1929, el estado capitalista no intervenía directamente en la economía, pues suponía la existencia de una "mano invisible" que regulaba las relaciones económicas de la sociedad. Sin embargo, a partir de la crisis mundial del capitalismo, el Estado se ve en la necesidad de intervenir directamente en el proceso económico. A partir de ese momento, el Estado infiere en nuevas funciones en la sociedad: ya no se encargará únicamente de legislar la administrar y procurar seguridad. Ello se debe a que el capitalismo ha pasado a la fase de libre concurrencia, es decir, ha pasado a la fase monopolista, con nuevos problemas.

Es Keynes, quien propugna y promueve la intervención económica del Estado, para que la economía vuelva a funcionar armónicamente y no caiga en crisis económica. Según Keynes, el Estado debe impulsar por todos los medios la inversión, ya que de esta forma la economía puede crecer, pero el Estado capitalista no sólo va a impulsar la inversión privada, sino que incluso él mismo va a intervenir aplicando el efecto multiplicador de la siguiente manera:



1. Incrementar el volumen de empleo en el múltiplo de empleo primario requerido por la inversión inicial.
2. Al aumentar el nivel de empleo, se incrementa el consumo y por tanto la demanda efectiva.
3. Al incremento de la demanda efectiva, corresponde un aumento en la producción que genera nuevas inversiones.

En suma, la inversión promueve el crecimiento de la economía y el Estado se convierte en impulsor de su crecimiento, lo cual tendrá como finalidad incrementar el nivel de empleo y en consecuencia la demanda efectiva. Ahora bien, los mecanismos que el Estado utiliza para asegurar el pleno empleo (o tender a él) son:

1. Política Monetaria, por medio de la cual controla la oferta monetaria y la tasa de interés.
2. Política de Gasto, a través de la cual incrementa sus inversiones en aquellos renglones de la economía que se consideran prioritarios.
3. Política Fiscal, que tiene como finalidad allegarse los fondos necesarios para las distintas actividades que realiza.

Keynes sostiene que la economía capitalista tenía fluctuaciones cíclicas, que van de períodos de prosperidad con un nivel de empleo razonable, a períodos de recesión y depresión con distintos grados de paro o desempleo masivo. Estos períodos de recesión con paros masivos, es lo que Keynes trataba de evitar, con la intervención del Estado, que tendería a incrementar el empleo. En las últimas décadas la política económica keynesiana prevaleció en México, por tratarse de un país capitalista tardío y subordinado, con la necesidad de la intervención del Estado en la economía.

La teoría keynesiana tuvo éxito porque se produjeron los resultados que se esperaban (estímulo a la economía), debido a que Keynes estudió coherentemente las conclusiones de su teoría. Sin embargo, nunca aseguró un crecimiento sostenido y no cíclico, es decir, él pensó que seguirían produciéndose crisis y lo único que podía hacerse era atenuarlas para que sus efectos no fueran tan devastadores. Veremos que la política keynesiana, ha tenido éxito en la mayor parte de los países en que se ha aplicado, incluyendo México, aunque las crisis de los últimos años no se hayan solucionado satisfactoriamente repercutiendo en toda la estructura económica del país, con resultados negativos para la economía.

1.2 ESCUELA MONETARISTA

Para entender la naturaleza, objetivos y funcionamiento de la teoría monetaria, es necesario conocer algunos aspectos fundamentales del papel del dinero en la economía. Existe una vieja formulación de este aspecto expresada, ya desde la segunda mitad del Siglo XVI por Jean Bodin y analizada desde entonces por Hume, Cantillon, Fisher, Wicksell, Thorton y Friedam éste último es el principal promotor de la teoría monetarista; quien utiliza el desarrollo de la Teoría Cuantitativa del Dinero $MV=PQ=Y$, misma que constituye la "piedra angular" de la argumentación de la teoría y política macroeconómica de este enfoque.

M = Oferta Monetaria Nominal (dinero en circulación).

V = Velocidad Ingreso de Dinero. El número promedio de veces por año que una unidad de "dinero" es utilizada en la compra de bienes y servicios (Velocidad de circulación, obtenida dividiendo el PIB anual entre el monto total de M).

P = Índice de Precios (Nivel general de precios).

Q = Quantum Producto. Transacciones o más exactamente, cantidad de bienes y servicios producidos (T).

Y = Valor Monetario o Ingreso Nominal.

De la ecuación se deduce que debe haber algún tipo de relación entre M y P si V y Q permanecen constantes. La diferencia de interpretación está en que la opinión antigua la creía directa y exactamente proporcional en tanto que la moderna no cree que sea tan exacta y proporcional

En otras palabras, la teoría cuantitativa dice que la cantidad de dinero promedio anual en circulación, multiplicada por las veces que se usa, es igual a la cantidad total de bienes y servicios multiplicada por el nivel general de precios. Dado que el dinero sirve para realizar transacciones del gasto agregado total, que es en el sentido general del PIB, la proposición parece irrefutable.

Dentro de la escuela monetarista se pueden distinguir dos vertientes: el estudio de la economía cerrada, lo que implica estudiar los problemas macroeconómicos de inflación y desempleo, esto es, el desequilibrio interno y la economía abierta dedicada al estudio del comercio y las finanzas internacionales.

La proposición de la teoría cuantitativa friedmaniana señala que un aumento en la tasa de crecimiento de la oferta monetaria conduce a un incremento igual en la tasa de crecimiento de los precios, esto es P. El enfoque monetarista para una economía cerrada se encuentra en el "aforismo" de Friedman de que la inflación, en todo lugar y en todo momento es un fenómeno monetario.

Por el lado de la inflación y el desempleo, la tesis fundamental de la escuela monetarista es que todo incremento en la tasa de crecimiento de la oferta monetaria M

se manifiesta en un aumento de la tasa de inflación y ningún aumento en la tasa de crecimiento del producto, es decir, el nivel del producto tiende a ser estable, dado que la economía siempre se encuentra en pleno empleo y los salarios y los precios eran perfectamente flexibles, tanto a la alza como a la baja, por lo tanto, en el corto y largo plazo el mercado de trabajo y la estructura de la tasa de salarios es equilibrada.

Esto quiere decir que, para los monetaristas el desempleo no está en función de la tasa de inflación; es decir, éstos no pueden concebir que los costos que genera una inflación, deriven en quiebras de empresas y por lo tanto, en despido de trabajadores. También a semejanza de los clásicos (que suponen pleno empleo) los monetaristas afirman la ineficacia de la política fiscal y monetaria para aumentar la producción y el empleo. La producción y el empleo se mantienen por el argumento de la formación de expectativas y la existencia de una tasa natural de desempleo, con la cual se determina el "equilibrio" en el mercado de trabajo, dado que el desempleo es únicamente voluntario y la existencia de esta tasa natural (cuyos cambios son mínimos) implica la invariabilidad del nivel de producción.

Al igual que los clásicos (estos parten del hecho de un ajuste automático en los mercados por la vía del mecanismo de los precios) los monetaristas argumentan que los agentes económicos forman sus expectativas, y dichas expectativas van a ser racionales en función de las predicciones de la teoría económica de la maximización de beneficios para las empresas y de utilidad para los consumidores. Por tanto, los precios y salarios son totalmente flexibles, se ajustan automáticamente.

Friedman concluye que el Banco Central, como autoridad monetaria debe actuar con base en reglas automáticas y no discrecionales; por ejemplo, si aumenta la oferta monetaria a una tasa constante igual a la del Producto Nacional Bruto (PNB) real potencial, más una tasa de inflación como meta, ello permitirá un incremento sostenido



del producto real con estabilidad de precios; el resto del ajuste lo realiza el sistema de libre de mercado. Pareciera, que la inflación para los monetaristas es un aspecto automático, es decir, es cosa de proponer y la inflación se arregla o resuelve por una regla automática. Para estos, el único problema que les preocupa en una economía cerrada es que el gobierno solo debe expandir la oferta monetaria a una tasa constante.

El desequilibrio en balanza de pagos va a ser un síntoma de desequilibrios monetarios y, se corregirá en forma automática sin necesidad de intervención gubernamental, los monetaristas afirman que en el caso en que un país es deficitario su desequilibrio se debe a un exceso de oferta monetaria ex-ante; esto es si la cantidad de dinero es mayor que la demanda se ejerce un efecto directo sobre el gasto interno cuyo efecto se transfiere al exterior a través de procesos de ajuste en el mercado monetario.

Para los monetaristas los déficit o superávit "estructurales" no existen dado que en el contexto de una economía en crecimiento la optimización de los recursos es plena y los ajustes en salarios y precios es automática. Así que el déficit descrito como inevitables para las economías "subdesarrolladas" no pueden existir, a menos que el gobierno sea el causante de dicho desequilibrio dentro de los programas de desarrollo que se implementan y por tal motivo se tenga que recurrir a las contribuciones de ayuda a los países desarrollados.

Por lo tanto, en su concepción más pura, el modelo monetarista plantea como regla automática (y no como necesidad) que la oferta monetaria debe crecer a una tasa igual a la de la inflación internacional, esto es:

- Que la inflación doméstica debe de ser igual a la mundial; y
- Que la economía interna debe encontrarse en pleno empleo.



Sin embargo, la inflación ha sido un mal endémico de nuestras economías, al mismo tiempo que el crecimiento se encuentra por debajo de la capacidad de pleno empleo y de la propia inflación.

Otro problema en los supuestos del modelo monetarista es el relacionado con la liberalización del comercio exterior y de las finanzas.

Lo que esta escuela pasa por alto es que las libres fuerzas del mercado no promueven proceso de industrialización espontánea y se olvida que todo proceso de industrialización se ha alcanzado con el apoyo y la promoción del Estado:

- Políticas proteccionistas;
- Apoyo con subsidios; y
- Políticas de fomento.

En el capitalismo, el Estado es el instrumento del dominio del capital sobre la clase trabajadora asalariada. Esta afirmación es un hecho basado en la experiencia política que ha sido y sigue siendo demostrado una y otra vez a lo largo de la historia de las distintas naciones capitalistas.

1.3 CONSIDERACIONES TEÓRICAS SOBRE DESARROLLO Y DEPENDENCIA.

Existe un acuerdo entre los teóricos de la dependencia económica sobre el hecho de que existe en América Latina un capitalismo dependiente. Más aún, sobre el hecho de que la dependencia es precisamente lo que constituye como tal al capitalismo latinoamericano. La teoría de la dependencia económica, afirma que ésta se reproduce en cada nivel de la sociedad, y particularmente en el nivel político. "La dependencia es un fenómeno de carácter estructural y se manifiesta en la base misma de los procesos de la sociedad: en las relaciones internas y externas de producción y distribución, en la

composición de las clases sociales, en el dominio y la explotación de unas por otras y, consecuentemente, en el andamiaje ideológico y político".²

Los dependentistas procuran por lo tanto, identificar la dependencia económica en cada una de sus formas concretas y en cada nivel en el cual se reproduce.

Se distinguen así tres grandes categorías de dependencia económica.

- A) Dependencia/capital-dinero o dependencia financiera.
- B) Dependencia/capital-mercancías o dependencia comercial.
- C) Dependencia tecnológica.

Estas tres divisiones se combinan, es cierto, pero cada una conserva un carácter específico.

A) Dependencia Financiera:

La dependencia/capital-dinero o financiera, se refiere a dos fenómenos económicos precisos: la inversión extranjera y la deuda exterior. Este tipo de dependencia desempeña probablemente un papel importante en las teorías en cuestión.

B) Dependencia Comercial:

Además de la dependencia capital-dinero, los teóricos dependentistas analizan la dependencia/capital-mercancías o dependencia comercial, forma concreta y manifestación de la dependencia económica. El objetivo es plantear teóricamente este tipo de dependencia; para ello lo esencial es el análisis global del problema de las importaciones y exportaciones de las mercancías y de sus efectos sobre las relaciones (de dependencia) entre los países industrializados y los países en vías de desarrollo.

² Fernando Camona de la Peña. "Dependencia y cambios estructurales" México 1971

C) Dependencia Tecnológica:

Los teóricos de la dependencia sostienen que existe también una dependencia tecnológica, puesto que la tecnología moderna es patrimonio exclusivo de unos cuantos países industrializados, todos los demás, y en particular los países de América Latina, están a su merced. Esta dependencia se manifestaría en tres momentos: en primer lugar, los países productores de tecnología tienen el control absoluto de sus patentes y de su maquinaria, y otros aparatos en los cuales se ha incorporado esta tecnología. Para procurarse los bienes indispensables a la producción moderna es menester ser objeto de buenas relaciones; esta condición no es necesaria, ni suficiente, por lo tanto, es el segundo momento para poseer los medios para pagar una mercancía extremadamente costosa.

Pero la tecnología adquirida así en condiciones más que difíciles y a precios exorbitantes, ni siquiera se adapta a las necesidades de los compradores, imponiéndoles así el tercer momento de dependencia. Deben adaptar estas necesidades a esa tecnología inadaptable; los países en vías de desarrollo, víctimas de desempleo y del subempleo, se ven forzados, esto si quieren modernizarse, a comprar una tecnología que tiene entre otros objetivos, el de suprimir empleos. Condiciones políticas previas, precios elevados y una tecnología inadecuada. Estos son los tres aspectos de la dependencia tecnológica.

La teoría de la dependencia económica permite concluir que las principales relaciones entre un país de la periferia y un país del centro son las siguientes:

1.- El desarrollo industrial depende del sector exportador, ya que éste capta las divisas necesarias para comprar los insumos (maquinaria y materiales) que requiere el sector industrial. La primera consecuencia de esta dependencia es la necesidad de

preservar el sector exportador tradicional, lo que limita el desarrollo del mercado interno al mantener las relaciones de producción que existen en ese sector tradicional y, políticamente significa sostener el poder oligarca de los que controlan el sector. En aquellos países en que estos sectores están controlados por el capital extranjero, significa la remisión de utilidades altísimas al exterior y la dependencia política con respecto a esos intereses.

2.- El desarrollo industrial, por lo tanto, está fuertemente condicionado por la balanza de pagos; ahora bien, ésta tiende por lo general a ser deficitaria por la misma relación de dependencia. Las causas son las siguientes:

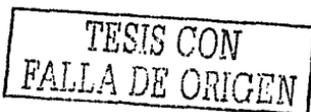
- a) Las relaciones comerciales se llevan a cabo en mercados internacionales en los que prevalecen las estructuras monopólicas, las que tienden a reducir precios de los productos primarios y a elevar los precios de los productos industriales, especialmente de los insumos industriales. En esta forma los términos del intercambio se deterioran para los países dependientes. Adicionalmente existe una tendencia moderna a reemplazar los productos primarios con productos sintéticos.
- b) El capital extranjero retiene el control sobre los sectores más dinámicos de la economía, y esto hace que se hagan envíos fuertes de utilidades al exterior, lo que gravita sobre la balanza de pagos del país dependiente.
- c) Para el desarrollo de sus industrias el país dependiente tiene que acudir a los mercados de bienes de capital. Estos bienes generalmente están patentados y les pertenecen a las grandes empresas transnacionales (ET). Las ET no venden estos productos como simples mercaderías, exigen el pago de

regalías por su uso o, en la mayoría de los casos, convierten estos bienes en capital y los introducen en los países de la periferia como una inversión propia con cláusulas restrictivas. En esta forma se crean las filiales atadas en sus intereses al país central.

En resumen, los países dependientes no cuentan con suficientes divisas para financiar su desarrollo industrial. Esto conduce a los gobiernos de estos países a facilitar la entrada de capital extranjero para abastecer el mercado local, que se encuentra sobreprotegido por elevadas barreras arancelarias y cuotas de importación a fin de facilitar y promover la industrialización. En esta forma, el capital extranjero entra al país anfitrión con una serie de ventajas: subsidios para la importación de maquinaria, subsidios por la ubicación de la inversión industrial, créditos subsidiados por el Estado para la inversión, se le da preferencia al país inversionista para establecer su empresa con créditos a la exportación, exenciones fiscales, fijación de precios monopólicos u oligopólicos y, obtención de elevadas utilidades que se repatrian se reinvierten.

El resultado de este proceso de industrialización dependiente conduce a un proceso el cual se puede puntualizar de manera siguiente:

- limita el crecimiento y desarrollo del mercado interno, primero, su posición monopsónica en el mercado de trabajo,
- frena los salarios de los obreros, limitando de esta forma su poder de compra;
- las empresas transnacionales (ET), adoptan tecnologías intensivas en capital, lo que limita la creación de empleos y por lo tanto, la generación de fuentes de ingreso que demanden bienes; y



➤ el envío de utilidades y otros pagos a su matriz, saca del país parte de la plusvalía económica generada en el interior.

➤

En esencia éstos son los planteamientos que caracterizan la posición de los países dependientes en el proceso de dependencia que se establece entre un país de la periferia y un país del centro.

1.4 LA PLANIFICACIÓN Y LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA.

Los conceptos de planificación y política económica son muy parecidos, brevemente se puede decir que, en ambos casos, se trata de acciones y medidas tomadas por el gobierno, en el campo de la vida económica, para alcanzar algunos objetivos usando determinados medios. La diferencia consiste en que la planificación es más general y comprensiva, mientras que la política económica es mucho más particular y forma parte de la planificación general.

Hay muchos objetivos económicos que pueden normar la planeación de las políticas, el más general de todos consiste en hacer crecer la economía, es decir, el Producto Interno Bruto, a determinada tasa anual por cierto período de tiempo, que puede ser a corto o largo plazo. El objetivo interno de la política económica es el de lograr determinada tasa de desarrollo, el logro del pleno empleo (o el abatimiento de la tasa de desempleo), la estabilidad de los precios (o la disminución de la inflación) y la distribución equitativa del ingreso (o la aproximación a una menor desigualdad)

El objetivo externo de la política económica más importante se refiere al equilibrio de la balanza de pagos, que incluye el fomento de las exportaciones o limitación de las importaciones, atracción de capital extranjero o búsqueda de



inversiones en el exterior, conservación o acrecentamiento de la reserva internacional de divisas y sostenimiento de un tipo de cambio adecuado a la moneda nacional.

Los medios usados en la planificación y en las políticas económicas, pueden dividirse en cuantitativos y cualitativos. Como su nombre lo indica, los medios cuantitativos se refieren a la manipulación de alguna variable económica que pueda medirse y por lo general, se refiere muchas veces, al corto plazo. En cambio los medios de tipo cualitativo, incluyen medidas, por ejemplo en la reforma agraria, un cierto grado de intervención gubernamental, que introducen cambios profundos en la estructura del sistema económico y cuyos efectos solamente se perciben en el largo plazo.

Aquí la construcción de modelos económicos, nos ayuda grandemente a la expresión clara de planes y políticas. Generalmente, el modelo económico es una representación simplificada de la vida económica, o del segmento particular de la misma, que es objeto de la política o de la planificación.

Frecuentemente se presenta en forma matemática, como un conjunto de ecuaciones que presentan las relaciones entre diversos factores o variables de la situación y en las que debe haber tantas incógnitas como ecuaciones. Se puede mencionar que existen variables endógenas y exógenas o internas y externas al sistema que se describe; coeficientes y relaciones (que indican la manera precisa en que se relacionan las variables) de equilibrio de definición, técnicos y de comportamiento; y que la solución matemática puede hacerse de una manera simultánea o por diversos intentos que se aproximan a la solución.

Además de la estabilización de objetivos y medios para alcanzarlos, también es necesario efectuar acciones concretas para que la política y planificación no se queden en

trabajos de escritorio. Se necesita ejecución (poner en práctica las medidas), coordinación y supervisión; la ejecución de políticas y planes puede requerir la intervención coordinada de diversas organizaciones públicas y privadas. Los actos así realizados necesitan confrontarse con las intenciones o planes, a fin de comprobar si se está logrando o no el objetivo y para ello se necesita supervisión.

El procedimiento para planificar y diseñar políticas, consta de tres pasos: diagnóstico, pronóstico y programación. El diagnóstico es la descripción de la realidad actual con el señalamiento de los problemas que quieren resolverse. El pronóstico es la proyección de cómo evolucionaría la realidad si no se tomara ninguna medida correctiva. En vista del agravamiento de los problemas que la inmovilidad representaría, se procede entonces a la programación, que consiste en el establecimiento de los objetivos y medios para corregir la evolución no deseada de la realidad económica y de que ésta se desarrolle según los objetivos deseados, por medio del uso de los medios e instrumentos diseñados y establecidos.

Hasta ahora se han mostrado los aspectos que tienen en común la planificación y las políticas, por lo tanto, ahora se mencionarán algunas particularidades de ambas actividades. La planeación o programación, que es la actividad global, puede ser de varias clases: general, cuyo alcance es todo el sistema económico; sectorial, o de aplicación específica a alguno de los sectores económicos (agricultura, industria, transportes, bancos, etc.); y regional, que como su nombre lo indica, se refiere al desarrollo de alguna región geográfica. Desde otro punto de vista, la planificación también puede dividirse en: corto, mediano y largo plazo, según su horizonte temporal.

Las políticas económicas, que pueden o no encuadrarse dentro de la planificación y por ello ser parte de un plan general o volverse medidas aisladas, pueden dividirse de diversas maneras; desde cierto punto de vista, las políticas económicas pueden referirse

a recursos financieros, éstos son logros como el campo del ahorro e inversión, inversiones extranjeras y el saldo de la balanza de pagos. Las políticas que se refieren a objetivos físicos se dirigen a la agricultura, la industria y los recursos humanos. También se habla de políticas que emplean controles directos (sobre precios, salarios, rentas, créditos, etc.) e indirectos (política monetaria, fiscal y de deuda pública).

Las políticas económicas también pueden catalogarse como de pleno empleo (monetaria, fiscal y cambiaria), redistributivas (salarios, impuestos) y de comercio internacional.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

**Cuadro 1. Principales escuelas teóricas económicas
del Siglo XX**

ESCUELA	CARACTERÍSTICAS
KEYNESIANA	<ol style="list-style-type: none">1. El Estado impulsa los medios de inversión e interviene en la economía.2. Al aumentar el nivel de empleo, incrementar el consumo y la demanda efectiva.3. El incremento de la demanda efectiva promueve un aumento en la producción que genera nuevas inversiones.
MONETARISTA	El incremento en la tasa de crecimiento de la oferta monetaria implica un aumento de la tasa de inflación y ningún aumento en la tasa de crecimiento del producto.
TEORÍA DE LA DEPENDENCIA ECONÓMICA	Existen tres grandes categorías de dependencia económica: <ol style="list-style-type: none">1. Dependencia/ Capital- Dinero o Dependencia Financiera.2. Dependencia/ Capital-Mercancías o Dependencia Comercial3. Dependencia Tecnológica
TEORÍA DE LA PLANIFICACIÓN	Se fundamenta en tres pasos: <ol style="list-style-type: none">1. Diagnóstico;2. Pronóstico; y3. Programación

1.5 EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA ECONÓMICA MEXICANA.

En nuestro país, la política económica mexicana durante el período de 1970 a 1982 se encuentra determinada por las relaciones sociales y por los objetivos que persiguen una economía capitalista dependiente y atrasada como la nuestra. Por otro lado, la creciente intervención del Estado en la economía es necesaria e inevitable y no demuestra sino el desarrollo del sistema capitalista a escala mundial. "El subdesarrollo es fruto consanguíneo del propio sistema mundial del capitalismo"³.

La política económica del Estado está orientada a la utilización intensiva de los recursos naturales y del impulso de ciertos monopolios extranjeros, implantación de medidas proteccionistas para la producción, exención de impuestos a las empresas registradas como nacionales bajo determinadas condiciones, control sobre el volumen y el ritmo de las entradas y salidas del capital foráneo, reglamentación de precios y salarios, creación de instituciones gubernamentales para estimular y orientar la inversión privada, formación de empresas estatales o de participación estatal, realización de inversiones de capital público en obras de infraestructura, oferta de estímulos fiscales monetarios y tecnológicos a los empresarios, control de la banca y el crédito nacionales, organización del comercio interior y exterior, y en general, una política fiscal, educativa y de empleo controlada.

A. POLÍTICA ECONÓMICA DE 1970-1976 SEXENIO DEL PRESIDENTE LUIS ECHEVERRÍA ÁLVAREZ. (DESARROLLO COMPARTIDO)

CONDICIONES DE LA ECONOMÍA MEXICANA ANTES DEL SEXENIO.

³ Fernando Carmona de la Peña

"Dependencia y cambios estructurales" México, UNAM-IIEc, 1971. Pág. 94.



Al iniciarse la década de los setenta, la imagen de México era la de un país excepcionalmente afortunado dentro de los de su clase: crecimiento económico, solidez monetaria, solvencia crediticia y estabilidad política, era para muchos, el país subdesarrollado que en ciertos aspectos podía compararse con los desarrollados en sus mejores épocas: dinámico, moneda sólida y buen pagador empero, esa imagen, al final de los sesenta, sólo correspondía a una parte de la verdad. Los desempleados se acumulaban rápidamente, las necesidades de servicios educativos, médicos y sanitarios y de vivienda tenían retraso de lustros, millones de mexicanos empobrecían, no les quedaban muchas alternativas; algunos se quedaban en el campo sin recursos, el profesionista estaba destinado a la proletarización debido al desempleo.

Hubo gran participación de la inversión extranjera en la industria mexicana, un alto grado de concentración de la propiedad de los medios de producción que sobresalían como características importantes de la industria en México en 1970, había concentración de la propiedad en las actividades agrícolas, aunque el capital extranjero no participa todavía de manera directa. Más bien, las empresas transnacionales se ocupan de la industrialización de los productos del campo, por lo tanto, controlan la producción agropecuaria. Las actividades agrícolas dejan de ser un factor determinante y promotor del desarrollo nacional, el mercado es estrecho, tanto por la falta de expansión de la agricultura, como porque ella limitaba el crecimiento de las actividades no agrícolas.

La industria se desarrollaba sin una agricultura que le diera sustento sólido, con creciente penetración de capital extranjero, con múltiples subsidios y protección del Estado. La eficiencia era tal que podía satisfacer la demanda de un mercado urbano reducido.

La industria mexicana demandó y obtuvo del gobierno el mantenimiento de aranceles proteccionistas y controles a la importación, lo cual permitió al empresario

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

mantener el mercado cautivo y no en riesgo, independientemente de la calidad y costo de sus productos, para mantener sus márgenes de ganancia, mantuvo una política de precios bajos para los productos del campo, se deprimieron los salarios reales y se mantuvieron inalterados los precios de los bienes y servicios que el sector público proporcionaba.

El gobierno asumió el costo y ejecución de las obras de infraestructura necesarias. Aunado a esto hubo estímulos fiscales, subsidios y tasas preferenciales en materia de financiamiento, lo que provocó el crecimiento de una industria costosa, desintegrada e incapaz de crear empleos suficientes, con tecnología obsoleta. Este proceso de industrialización y el rezago de la actividad productiva del campo fueron haciendo una profunda brecha en la estructura social mexicana.

El proceso de industrialización permitió la expansión de los sectores medios, formados principalmente por los empleados del comercio, la banca, los seguros, así como por profesionistas y técnicos libres, trabajadores de la comunicación (que se iba modernizando) y por los empleados del gobierno, al mismo tiempo que se amplió el sector de los marginados, en fin, esta urbanización sirvió para dar un impulso al "desarrollo" nacional. Los grupos sociales favorecidos con este crecimiento, comenzaron a presionar al Estado para solicitar mejoras en el servicio público, por lo tanto, se generan las transferencias reales de recursos del campo hacia la ciudad, sin embargo, continúa el empobrecimiento en las regiones.

Uno de los límites del crecimiento era en esas fechas, la falta de infraestructura, su mal aprovechamiento y la escasez de bienes básicos, hubo crecientes importaciones de alimentos y productos básicos derivados del petróleo durante la primera década de los sesentas. El estancamiento de impuestos tributarios limitaba el gasto del gobierno y las empresas privadas también disminuían su ahorro. Esto fue el resultado de la política

de precios congelados de los bienes y servicios del Estado que tuvo como consecuencia transferir las utilidades del sector público a la iniciativa privada, esto fue restando base para el desarrollo nacional, y esto es porque el Estado argumentaba que debían mantener sus precios bajos para no crear una presión inflacionaria, dando como base el apoyo a los sectores más débiles de la población, y que esto propiciaría un crecimiento económico y coadyuvaría a la industrialización, sin embargo, una política de precios estancados para los productos o servicios de las empresas del Estado, conduce a una presión inflacionaria, ya que aumenta la demanda sin aumentar la oferta.

Por otra parte, los precios de bienes y servicios encontraron un nivel de equilibrio en la demanda y la oferta, los cuales determinaron que los ahorros generados por la utilidad balancearan los gastos de inversión. Cuando los precios se mantienen bajos (obligadamente) con relación a los costos, el equilibrio ahorro-inversión, sólo se obtiene mediante aumentos en las utilidades, es decir, hay aumento en los precios no controlados lo que genera una presión a la alza. Por lo que fue necesario hacer uso de las divisas para suplir deficiencias económicas, así que fue empeorando la situación económica del país y así se obligaba al Estado a pedir crédito por encima de lo necesario; sin embargo, estos créditos empeoraron la situación y la razón es por no aumentar los impuestos y los precios públicos, el crédito interno no era suficiente para mantener la situación, así que se recurre al endeudamiento externo y las inversiones extranjeras, empero, esto convulsiona al país, ya que los inversionistas invertían y sacaban su dinero del país, esto sin presiones tributarias, y además seguían teniendo mayor poder sobre los medios de producción; así que México se endeuda con el exterior para financiar su déficit público y así continúa creciendo la dependencia. Esto es, las necesidades aumentan y es necesario el endeudamiento para promover la inversión extranjera, lo que provoca pagos crecientes de intereses sobre deuda (pago a los factores), así que requiere mayores recursos vía endeudamiento externo para pagar. En estas condiciones Luis Echeverría asumió la Presidencia de la República.

Después de reconocer a grandes rasgos la situación del país a finales de los sesentas y principio de los setentas, el Presidente Luis Echeverría tendría una gran responsabilidad social política y económica, y tiene, de manera urgente que revisar y enfrentar los serios problemas que tiene el país. Crea inmediatamente instituciones y organizaciones para apoyar a los sectores de la población, libera a los presos políticos detenidos a raíz del movimiento de 1968, esto a partir del 23 de diciembre de 1970⁴.

La coyuntura explosiva de 1968, el restablecimiento del orden hizo que el régimen llegara a depender en exceso de su capacidad represiva; el movimiento estudiantil causó un gran desconcierto por su magnitud y sus alcances potenciales y principalmente por su significado para el desarrollo político institucional del país; la respuesta fue el uso de la policía y no de la política como instrumento de acción, es decir, mayor represión.

Hay planteamientos para llevar a cabo una reforma educativa, reformas legales para la creación de nuevos organismos públicos; en fin, había muestra de voluntad para hacer cambios profundos hacia un pueblo perjudicado.

En principio, los inversionistas y los empresarios vieron bien la actitud presidencial, sin dejar de lado la cautelosa actitud que asume este grupo en cada cambio sexenal, ya que el Presidente mencionó en su discurso de toma de posesión que su régimen sería de garantías, sin ideas de expropiación y sin restricciones a la libre convertibilidad de la moneda y tipo de cambio. Sin embargo, en el terreno de la política económica tuvo el primer incidente, ya que la iniciativa presidencial enviada al Congreso el 15 de diciembre de 1970, sobre la reforma y adición a la reforma tributaria,

⁴ "Primer Informe Presidencial" 1° de septiembre de 1971.



molestaba a los empresarios, aunque no afectaba de fondo la estructura impositiva vigente. La iniciativa privada se siente ofendida ya que nunca se había visto que el gobierno tomara decisiones sin que se tomara opinión de los empresarios, por lo tanto, esto significaba interrumpir el diálogo. Había miedo de que el Presidente no fuera capaz de mantener el sistema económico mexicano igual que su(s) antecesor(es).

Para el asunto de modificaciones tributarias que se enmarcaban dentro de un diagnóstico de la situación económica del país y de una política económica más amplia, el Secretario de Hacienda y Crédito Público propuso una política llamada de "consolidación", que pretendía superar los problemas en esta materia; para la ejecución de esto se propuso un presupuesto federal restrictivo, es decir, se redujo el gasto de inversión y una política monetaria también restrictiva y así se decide una política ortodoxa monetarista, la cual se refiere a la restricción económica como solución. Sin embargo, para todo 1971 los problemas difícilmente podían ser superados, ya que se sacrificaba el crecimiento económico, por lo tanto, los resultados no fueron los esperados.

Para superar esta fase, se considera la necesidad de fortalecer las finanzas públicas, no necesariamente la restricción económica (que va acompañada de inflación y variación en el tipo de cambio) ni la supeditación fiscal a la monetaria, esto va delimitando la política para 1972, la cual plantea una política redistributiva y promoción económica para atender principalmente las actividades agropecuarias. En este año se renuevan las leyes de Reforma Agraria y se fortalecen los créditos para el campo, así que, se reforma el artículo 123 constitucional y artículos sobre la Ley Federal del Trabajo; se crea el INFONAVIT. "En 1972 el gobierno decidió sacar a la economía de la recesión, a base de expandir el gasto público para, por la vía del incremento de la demanda,

reactivar la producción, mediante el uso de la capacidad instalada ociosa y generar así una mayor oferta de empleo"⁵.

Sin embargo, a esta política le faltó poner más énfasis en los impuestos, efectuar ajustes en los precios de los bienes y servicios que proporciona el sector público así como una mejor distribución del gasto público para fortalecer el crecimiento del país.

En 1973 hubo falta de inversión privada, ante esta situación se fueron aprobando ampliaciones presupuestales financiadas principalmente por préstamos del exterior o interior, y esto como resultado en buena medida de no haber tocado el terreno de impuestos, precios y tarifas. A finales de este año se puso en práctica una política monetaria restrictiva, lo cual implicó aumentos en los precios de los bienes de importación.

Por otro lado, la iniciativa privada sigue en desacuerdo con la creciente intervención del Estado en la economía. Para ellos, la causa de la inflación era un exceso en el gasto público, sin embargo, en este punto el gobierno insiste en que para combatir la inflación es necesario aumentar la producción y la productividad, las características de la economía se tienen que adaptar a la nueva situación creada para la inestabilidad; por ello, el Estado se ve en la necesidad de ampliar su participación en la economía nacional. Se puso en práctica la política monetaria restriccionista con la esperanza de combatir la inflación, también se mantuvo el tipo de cambio fijo (12.50 pesos por dólar). El Presidente Echeverría propone iniciativas de ley, esto es:

⁵ Carlos Tello, "La Política económica en México, 1970-1976" México, Siglo XXI Editores, 1979. Pág.

- Un rápido crecimiento del gasto público para el sector rural, fundamentalmente en forma de crédito agropecuario e inversiones en infraestructura rural.
- Incremento del gasto en bienestar social principalmente en materia de educación y construcción de viviendas.
- Aceptación y promoción de las demandas obreras por elevaciones de salarios para ajustarlos a los incrementos de los precios.
- Participación activa del sector público para fortalecer el desarrollo agrícola y defender la economía de las clases populares.
- Multiplicación de la capacidad instalada en la industria.
- Incremento de precios en los bienes y servicios del sector público.
- Política externa más agresiva.
- Adopción de un estilo distinto del trato con los sectores populares, escuchándolos, haciéndolos participar más en la toma de decisiones.

Resulta inaceptable limitar el crecimiento para evitar la inflación o una eventual devaluación haciendo caso omiso al incremento demográfico y rezagos sociales como lo pretendía la ortodoxia monetaria. La promoción, el estímulo a la producción de bienes básicos seguía siendo el camino.

En 1973 hubo una mejora para los campesinos que por primera vez recibieron crédito, o, en otro caso, pudieron recibir un salario mínimo gracias a las obras públicas en las que participaron como asalariados.

**Estrategias económicas del gobierno mexicano
entre 1973 y 1976**

Los objetivos principales de la estrategia del gobierno entre 1973 y 1976 fueron los siguientes: 1) mejor distribución del ingreso; 2) aumento sustancial de empleo; 3) reducción del desequilibrio del comercio exterior, para fortalecer la independencia económica; 4) mejor aprovechamiento de los recursos naturales; 5) mejoramiento de las condiciones de los sectores populares; 6) fortalecimiento del Estado para convertirlo en rector del sistema de "economía mixta"; y 7) política "tercermundista".

Todos estos objetivos pueden ser considerados nacionalistas con la pretensión de lograr el desarrollo económico del país, siendo el Estado mexicano el rector de la economía. También contemplan la posibilidad de lograr mejores condiciones de vida para capas importantes de la población nacional.

El gobierno de Luis Echeverría postuló que la etapa sustitutiva de importaciones había terminado y que había llegado el momento de convertir a las manufacturas finales e intermedias en el principal elemento del dinamismo de exportaciones.

La meta fue: mantener la paridad cambiaria, estabilidad de precios a fin de conservar la confianza de los ahorradores, y no precisamente en los "ahorradores" sino en los bancos, esto como medida tendiente a canalizar ahorros al sector público para permitir que realice sus programas de gasto.

La creciente participación del Estado en la economía (inclusive en términos de los beneficios que reporta el propio desarrollo capitalista), fue necesaria para reanimar la actividad económica y darle una mejor orientación; satisfacer la demanda de mercancías básicas para el desarrollo nacional; atender zonas de menor desarrollo relativo o grupos de productores desprotegidos; incorporar al sector público actividades clave para el país y promover otras que el desarrollo alcanzado demandaba.

Este postulado cobró una nueva dimensión en el gobierno de José López Portillo, ya que al coincidir con el "boom" petrolero, se pensó que el petróleo pasaría a ser el pivote que garantizaría un adecuado equilibrio y la reorientación de la industria hacia la satisfacción del consumo básico de la población y hacia la conquista de mercados externos.

B. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JOSÉ LÓPEZ PORTILLO (1976-1982)

A partir del 1 de diciembre de 1976, asume el poder José López Portillo, quien anuncia una nueva política a la que llama alianza para la producción, en la cual se hace hincapié en que "la solución somos todos" y trata de recuperar la confianza perdida durante el régimen anterior.

De hecho, la política del nuevo gobierno está basada en tres puntos relacionados entre sí, que pretenden resolver los problemas que han afectado a nuestro país y que se han agravado por no haberse dado las soluciones a tiempo; dichos puntos son:

- Reforma Económica.
- Reforma Política.
- Reforma Administrativa.

Los problemas derivados de la devaluación y de la inflación con desempleo encaminaron la política económica del nuevo régimen (del primer año) a tratar de resolver o atenuar el problema de la inflación y del empleo intentando reducirlos al mínimo.

Las acciones de política económica fueron dirigidas a restaurar la confianza de ahorradores e inversionistas, estimular la recuperación del sistema financiero, aumentar los ingresos fiscales y, finalmente, proveer los medios necesarios para la realización de los programas de gasto público indispensables para mantener, en el mediano y largo plazos, la capacidad de expansión de la economía.

El objetivo central de la política macroeconómica durante este año fue impulsar la actividad productiva, al mismo tiempo que se procuraba continuar el proceso de reducción de ritmo de la inflación. De esta manera, las metas respectivas fueron incrementar en 5% el producto real y reducir el ritmo de la inflación a un nivel de entre 12 y 15% para este mismo año.

A pesar de ello, durante 1978, la inflación fue superior a lo que se esperaba, aunque el producto creció a ritmo mayor al propuesto "sobre todo por el incremento de la producción petrolera". La alianza para la producción representaba un compromiso del sector privado que no ha sido cumplido en términos generales, por lo que el Estado sigue siendo el motor del desarrollo económico.

En 1979 y 1980, impulsó fuertemente las acciones planteadas en el plan global de desarrollo y el sistema alimentario mexicano, que tienden a crear mejores opciones al desarrollo económico del país.

En el inicio de 1977 la situación internacional ofrecía un panorama poco halagador ante la recesión de los países imperialistas, que optaron por una política proteccionista, la cual afectaba obviamente a México. El mercado del capital mundial se endureció. Al mismo tiempo aumentaban los precios del petróleo, lo que significó un incremento en la composición orgánica del capital de los países altamente industrializados y un gasto extraordinario, la Banca Mundial a través del FMI, marcó una serie de medidas de corte monetarista con el objeto de proteger sus economías ante el creciente endeudamiento de los países prestatarios, entre los cuales se encontraba México.

Este complejo panorama mundial, a la vez que inscribía a México dentro de la crisis estructural del capitalismo con el aumento extraordinario de la explotación del petróleo, fincaba bases para una extraordinaria recuperación y auge del proceso de reproducción de capital.

"El desarrollo de la producción petrolera empezó a jugar, por lo tanto, un cuádruple papel: ser el soporte financiero de la política de subsidio a la acumulación de capital; permitir el financiamiento de la expansión de las importaciones de medios de producción; ser el aval para mantener el crédito externo y, finalmente, ser el motor de la acumulación para una gama de actividades afines o complementarias: acero, maquinaria y equipo, construcción, actividades nucleadas en torno a la producción petrolera".⁶

⁶ M.A. Rivera y P. Gómez. "México: acumulación de capital y crisis en la década del setenta" *Teoría y Política*, No. 2. octubre - diciembre de 1980.

**Pilares de la política económica de
José López Portillo**

1. Cambio en la estructura y reorientación de la inversión pública autorizada canalizándose básicamente a energéticos, al representarse el 92.8% del total de la inversión destinada al sector industrial.
2. Disminución de la inversión pública autorizada en el renglón del beneficio social y sostenimiento de tope salarial impuesto por el FMI. El índice de salario real disminuyó de 175.5 en 1977 a 144.3 en 1978 y a 119.5 en 1979.
3. En cuanto a financiamiento interno, el apego a las empresas particulares del Estado es definitivo, según datos del Banco de México, del total del financiamiento otorgado por la banca estatal entre 1977 y 1979, el 42% se canalizó a éstas.
4. En materia laboral, el éxito de la política de José López Portillo fue haber podido contrarrestar el estallido popular a través de la "Reforma Política", que buscó desvincular a las organizaciones de izquierda del proletariado.

El auge económico de 1978-1981 estuvo centrado en el boom petrolero, que fue desenvolviéndose de manera favorable a medida que aumentaban los precios internacionales del petróleo y consecuentemente los ingresos por exportación.

En 1978 el precio promedio de exportación del crudo mexicano era de 13.2 dólares por barril. En diciembre de 1980 después de tres años de crecimiento sostenido,

los precios alcanzaron su cúspide, el precio del crudo ligero de exportación (istmo) fue de 38.5 dólares por barril; el del crudo pesado (maya) 34.5 dólares por barril.⁷

El Estado con todos los instrumentos de intervención a su alcance impulsó el auge económico, en él límite de sus posibilidades y trató de encauzarlo.

Se establecieron estímulos fiscales y subsidios de amplia cobertura que concluyeron por favorecer a las actividades económicas relevantes (pesca, turismo, maquiladoras, automotriz, comercio, etc.), lo cual se verá en un apogeo creciente en 1979, año en el cual el PIB creció a un nivel récord de 9.2% y la inversión representó el 26.2% del producto.⁸

Entre 1978 y 1980, el gobierno pidió a los grandes bancos norteamericanos un "crédito puente" para enfrentar sus urgentes problemas de liquidez, y no proceder a un drástico aumento de las tarifas de los bienes y servicios producidos por el sector público⁹, y ganar tiempo para preparar nuevas solicitudes de fondos a la banca mundial, que eran indispensables para atender el servicio de la deuda externa y el déficit del sector público.

El gran caudal de petrodólares generó desde 1977 a 1981 un extraordinario aumento de poder de compra y la capacidad de pago del Estado, dado que en sus manos tendía a concentrarse, en un primer momento, el ingreso petrolero. El grueso de estos ingresos y su capacidad de compra fue transferido a la clase capitalista por medio de subsidios y jugosos contratos de compra de bienes y servicios. Este proceso de transferencias en favor del capital generó a su vez un gran aumento de la inversión,

⁷ Revista: Comercio Exterior, Sección Nacional, varios números

⁸ Banco de México, Informe Anual, 1980.

⁹ Excelsior, 31 de mayo de 1982.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

específicamente por su misma cuantía (y al estar muy por encima de la capacidad productiva interna y de la productividad del trabajo), inundó los canales de la circulación capitalista generando a su vez una fuerte presión inflacionaria, esto provocó un aumento extraordinario de las compras de capital fijo que elevó la factura nominal de la inversión, pero no entró al circuito de la valorización del capital por la insuficiencia de capital circulante, específicamente materias e insumos.

El deterioro de la balanza de pagos obligó al estado mexicano a sobre endeudarse en condiciones cada vez más difíciles, a medida que se imponía el hecho de que la caída de precios del petróleo era irreversible en estos años y se elevaban paralelamente las tasas de interés. El deterioro se hizo evidente, cuando en agosto de 1981 se decretó una reducción del 4% del gasto público y una contracción importante de la cantidad de dinero en circulación. Con ello el camino hacia la devaluación estaba abierto y sólo era cuestión de tiempo.

En diciembre de 1980 el alza de precios se generalizó y fue más intensa, los precios de los servicios aumentaron y el salario mínimo aumentó en un 34%, lo que significó que en enero la inflación se acentuó y los precios subieron en un 5%. Se produce un quiebre y la inflación tiene una nueva fase, lo que significa una mayor agudización en la inestabilidad.

La severa inflación se presenta en un momento en que el déficit de la balanza de pagos era ya muy grande y derivó en crecientes presiones sobre el peso y el mercado de cambios. De ello dio cuenta el Presidente López Portillo en la V Reunión de la República, celebrada en Guadalajara el 5 de febrero. "El problema actual de México es de financiamiento, de liquidez en una economía substancialmente sana y poderosa potencialmente. [...] Tenemos que cuidar nuestras divisas. Defendamos nuestro peso. Afirmemos y reafirmemos el derecho de tomar nuestras decisiones en materia

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

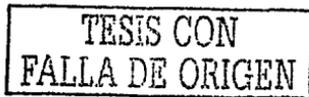
monetaria [...] Hemos hecho [...] un supremo esfuerzo por combatir, para atenuar, para darle ritmo, a la inflación".¹⁰

Sin embargo, la situación se agravó y el 17 de febrero el Banco de México anunció su "retiro temporal del mercado de cambios", después de asegurar que la medida "no implica alteración alguna en el tradicional régimen de libertad cambiaria", y que era el resultado de la baja de los precios del petróleo y algunas materias primas de exportación y la elevación, cada vez mayor del costo de financiamiento externo. Se decidió así devaluar el peso, porque se creía que esto fortalecería la capacidad competitiva de la economía mexicana y limitaba la salida de fondos al extranjero.

El retiro de la banca central, provocó que se estableciera un programa de ajuste de la política económica del gobierno, que comprendió las siguientes medidas:

- Reducir el gasto público en 3%, sin afectar prioridades ni disminuir gastos sociales;
- Fortalecer el control de precios y mejorar los sistemas de abastecimiento y comercialización de productos básicos;
- Proteger la economía popular y el nivel de vida de los trabajadores;
- Reducir el arancel de 1,500 artículos básicos de importación;
- Absorber, por parte del fisco, el 42% de las pérdidas cambiarias que sufran las empresas con motivo de la nueva paridad del peso, y autorizarlas para que difieran del pago de impuestos;
- Ayudar a las empresas pequeñas y medianas, así como apoyar financiamiento a aquellas que tengan problemas de liquidez;

¹⁰ Diario de México, 6 de febrero de 1982.



- Mantener una política flexible de tasas de interés que favorezca a la agricultura, ganadería, pesca;
- Fortalecer el mercado de valores para facilitar el financiamiento de actividades prioritarias; y
- Reducir impuestos a los comerciantes fronterizos que adquieren productos de fabricación nacional.¹¹

Aunado a esto, el gobierno cree en que la perspectiva económica es favorable y el ejecutivo expide un nuevo decreto en el que anuncia la decisión de:

- Reducir el déficit global del sector público 3% de la proporción del PIB, lo cual significa cortar el gasto público en 8%;
- Reducir las importaciones en 6 mil millones de dólares y limitar el endeudamiento en 11 millones de dólares;
- Aumentar los ingresos del Estado en 150 mil millones de pesos, vía elevación de precios y tarifas de bienes y servicios; y
- Evitar que la circulación monetaria más allá de lo que exija el incremento de reservas netas de divisas en poder del Banco Central.

Las reacciones no se hacen esperar, aunque el gobierno y algunos empresarios estuvieron de acuerdo; los industriales no lo estaban, porque manifestaban que los empresarios tendrían que hacer una revisión urgente, a la alza de los precios.

Posteriormente, el gobierno trató de reforzar el programa de ajuste y de contrarrestar la escasez de dólares; la situación se agravó por la dificultad de obtener nuevos préstamos de la banca privada norteamericana.

¹¹ Aguilar Alonso, etal. "La Nacionalización de la Banca" México, Editorial Nuestro Tiempo, 1a. Edición 1982.

Para hacer frente a la crisis, el gobierno tomó las medidas que destacan: 1) obtener de inmediato 3,500 millones de dólares en préstamos y anticipos, incluso con mayores ventas de nuestro mejor petróleo crudo (istmo) a los EUA, como condición de reabrir el mercado de cambios; 2) limitar el tipo de cambio preferencial de 49.50 pesos por dólar, deslizable, "casi exclusivamente" a atender los compromisos externos de mayor vigencia; 3) reestructurar la deuda externa, para transferir los vencimientos de corto plazo a uno mayor; y 4) gestionar ante el FMI la utilización de cerca de 4 mil millones de dólares que México tiene en dicha institución en su calidad de miembro.

Antes de esto, la situación se desquebrajaba, el camino real era la crisis. Esto da como consecuencia, como solución a todo; recordamos el pasaje histórico cuando el Presidente de la República ofrece un discurso en su VI Informe Presidencial: "Esta crisis que hemos llamado financiera y de caja, amenaza seriamente la estructura productiva; la producción no encuentra la forma de financiarse. Se está sofocando. Tenemos que organizarnos para salvar nuestra estructura productiva y proporcionarle los recursos financieros para seguir adelante; tenemos que detener la injusticia del proceso perverso de fuga de capitales - devaluación - inflación....Estas son nuestras prioridades críticas:...para responder a ellas he expedido, en consecuencia, dos decretos: uno que nacionaliza los bancos privados del país y otro que establece el control generalizado de cambios.... Es ahora o nunca. Ya nos saquearon, México no se ha acabado. No nos volverán a saquear."

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

1. KEYNES, John
Maynard | "Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero".
México 1943. Fondo de Cultura Económica.



El Papel del Fondo Monetario Internacional en la Política Económica de México 1982-1988

2. Fernando Carmona de la Peña	"Dependencia y cambios estructurales" México 1971 Edit. UNAM-IIIEc
3. De Gortari Elí	El Método de las Ciencias Sociales
4. Cueva Agustín	"El Estado Latinoamericano en la crisis del capitalismo" Investigación Económica No. 157 sep. 1981 UNAM.
5. Guillén Romo Héctor	El Neoliberalismo en América Latina, Revista Investigación Económica-UNAM, julio-septiembre 1994 No. 209, página 127
6.	Diccionarios de Economía y Sociología
7. Rivera Miguel Angel y P. Gómez	"México: acumulación de capital y crisis en la década del setenta"
8.	Teoría y Política, No. 2. octubre - diciembre de 1980.
9. Aguilar Alonso, etal	."La Nacionalización de la Banca" México, Editorial Nuestro Tiempo, 1a. Edición 1982.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO II.- ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO DEL FMI Y LA POLÍTICA ECONOMICA DE MÉXICO EN EL PERIODO 1976-1981

2.1 ORIGEN, ANTECEDENTES Y EVOLUCION DEL FMI

La posguerra ejerce un importante impacto en la situación económica en el mundo, consolidando a Estados Unidos de Norteamérica como potencia hegemónica única en el plano económico, político y militar, ya que su base productiva apenas se deteriora en comparación con los países europeos (donde se vivió lo fundamental de la guerra).

Esto dio como consecuencia acuerdos y conferencias a su finalización (incluso antes) que sentarán bases de un nuevo orden internacional orientado por dicha hegemonía.

Los acuerdos en el plano monetario y financiero internacional en la Conferencia de Bretton Woods son determinantes, lo que se señalará a continuación.

En la Conferencia de Bretton Woods se reúnen 44 países (firmantes) el 22 de julio de 1944 para acordar en lo siguiente las reglas del juego en las relaciones internacionales, así como las instituciones que regularán el cumplimiento de dichas reglas.

Hubo dos propuestas: la británica y la estadounidense. La primera era el Plan Keynes que proponía la emisión de una moneda internacional (el "bancor", definido en oro pero no convertible en él, esto es, una unidad de cuenta) creada por una autoridad monetaria supranacional con competencias similares a las que tienen los bancos

centrales en cada país (emitir moneda, recibir depósitos, responder a las demandas de crédito, suministrar liquidez, etc.), incluso preveía la idea de una gestión supranacional más amplia, un control de precios y reservas de materias primas.

La segunda, el Plan White propuso un sistema de paridades fijas, pero ajustables, en el que todas las monedas tienen un tipo de cambio fijo en relación con el dólar estadounidense, que se instituye como medio de pago internacional convertible al oro a una tasa fija. No se propone una autoridad emisora supranacional, sino un fondo común de reservas con una dotación inicial de 5.000 millones de dólares. La participación de los países en este fondo sería proporcional al HB de cada país. El Plan Keynes fue relegado en el proceso de creación del sistema monetario internacional, para que fueran las ideas estadounidenses, presentadas en el Plan White, las que finalmente prevalecieron, esto fue, no porque fueran las mejores sino por la influencia dominante de los Estados Unidos de Norteamérica a fines de la Segunda Guerra Mundial.

No es de extrañar entonces, que el sistema se hubiera basado en el patrón de cambio oro-dólar, de acuerdo con el cual las reservas internacionales se componen de oro y dólares y la creación de liquidez se realiza por medio de la expansión de la producción de oro, y principalmente por la emisión de dólares. En este sistema, el dólar es totalmente convertible en oro, de modo que el volumen de la liquidez contiene un alto grado de anarquía, ya que no responde a las necesidades globales de liquidez, sino a la producción de oro y a la posición de balanza de pagos de un país, en fin, los principales acuerdos a los que llegaron en 1944 fueron:

1. Crear un fondo de reserva de 8.800 millones de dólares (25% en oro y 75% en divisas internacionales): es el FMI.
2. La participación de las cuotas del FMI se hace de acuerdo a lo siguiente: Estados Unidos de Norteamérica con 2,740 millones de dólares (31% del total); Gran

Bretaña con 1,300 millones de dólares (15%); URSS con 1,200 millones de dólares (14%); China con 550 millones de dólares (6%); Francia con 450 millones de dólares (15%); esta distribución es importante porque el poder del voto en el FMI depende directamente de la participación monetaria.

3. El dólar estadounidense se instituye como medio de pago internacional junto al oro. La Reserva Federal garantiza la convertibilidad dólar-oro al precio de 35 dólares la onza, asimismo se plantea la libre convertibilidad entre monedas para garantizar la plena movilidad de capitales, restringiéndola solamente a las de carácter especulativo.

4. Las otras monedas tienen una paridad fija en relación al dólar y, por tanto, al oro con un margen de fluctuación de $\pm 1\%$. Cuando esto no es suficiente, si el país quiere devaluar (o revaluar) su moneda hasta un 10% ha de informar al FMI, y si quiere hacerlo por más del 10% necesita autorización, de lo contrario, será expulsado el país en cuestión.

5. El FMI tiene una función financiera, esto es, que los países alivien temporalmente sus desequilibrios en la balanza de pagos, obteniendo recursos del FMI en función de su aportación al mismo, es decir, pueden acceder al 125% de su cuota.

6. Se crea el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), más conocido como el Banco Mundial (BM) como institución paralela al FMI. Su objetivo es la ayuda a la reconstrucción y fomento de los territorios de los países miembros, facilitando la inversión de capital.

La importancia del BM en la reconstrucción de la posguerra será reducida porque es directamente Estados Unidos de Norteamérica quien asume la responsabilidad a través del Plan Marshall en Europa y del Plan Dodge (también conocido como el Plan

MacArthur) en Japón. El BM reorienta su actividad hacia los países subdesarrollados y alcanzará más relevancia en los años ochenta por su papel en las políticas de ajuste¹².

El FMI tiene estatuto de institución especializada de la ONU y, su objetivo es evitar que se produzcan crisis y desequilibrios financieros que pudieran poner en peligro la marcha del comercio y las finanzas internacionales capitalistas.

Los fines principales de acuerdo con el Artículo I de su convenio constitutivo son:

- Fomentar la cooperación monetaria internacional mediante una institución permanente que proporcione el mecanismo de consulta y colaboración en problemas monetarios internacionales.
- Facilitar la expansión y crecimiento equilibrado del comercio internacional y contribuir de ese modo al fomento y mantenimiento de altos niveles de ocupación y de ingresos reales, y al desarrollo de los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica.
- Coadyuvar al establecimiento de un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros y la eliminación de las restricciones cambiarias que entorpezcan la expansión del comercio mundial.
- Infundir confianza a los países miembros, poniendo a su disposición temporalmente los recursos del fondo bajo garantías adecuadas, dándoles así, la oportunidad de que corrijan los desequilibrios en su balanza de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional e internacional.

¹² Xabier Arribazalo, "Crisis y ajuste en la Economía Mundial" España Edit. Síntesis, España 1997, pág. 32 (Serie Actualidad).



- De acuerdo con lo que antecede, acortar la duración y aminorar el grado de desequilibrio de las balanzas de pagos de los países miembros.

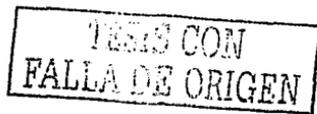
Este organismo financiero constituye un fondo permanente para el estudio de los problemas cambiarios y de pagos en el que se incita a los países miembros a prevenir el uso de prácticas restrictivas y a sustentar un ordenado sistema cambiario.

El FMI funciona como "fondo" de monedas nacionales de cada uno de los países miembros. Este fondo se nutre con el aporte que debe hacer cada país que se constituye con el 20% de cuota en dólares o divisas convertibles y el resto en moneda nacional.

Los países miembros asumen el compromiso de instituir y conservar la paridad acordada a su moneda, debiendo consultar al fondo cualquier modificación de esta relación.

La reforma del Sistema Monetario Internacional comenzó de hecho, en el decenio de los sesenta con deliberaciones para establecer un activo de reserva de creación internacional. Ante la situación de problemas de liquidez, desequilibrios en la balanza de pagos y la pérdida de confianza en el dólar, el FMI acuerda en Río en 1967 crear un nuevo instrumento monetario, los Derechos Especiales de Giro (DEG), que no será propiamente una verdadera moneda universal, sino otra nueva forma de créditos entre países.

Los DEG son simplemente tramos de préstamo añadidos a las reservas iniciales del FMI, suministrados por las cuotas de los países. Sin embargo, a diferencia de los tramos originales (incondicionales y condicionales), éstos no tienen respaldo real en cuotas, no tienen una contrapartida real, sino que son creados, por el FMI. El teórico



Xabier Arrizabalo sostiene que los DEG son además "inventados" y por su propia naturaleza éstos tienen un carácter inflacionista.

Esta etapa culmina con el surgimiento de los DEG en julio de 1969. Una segunda etapa de la reforma es en la que se introducen un mayor número de cambios, esto es, se pretende un sistema desmonetizado, es decir, eliminar el oro como moneda internacional de referencia, así que en 1974 los DEG se definen no en relación al oro, sino a una canasta de monedas. En enero de 1976 se adoptan los Acuerdos de Jamaica y las modificaciones quedan legalmente aprobadas al entrar en vigor la segunda enmienda al Convenio Constitutivo del FMI el 1° de abril de 1978.

Acuerdos de Jamaica: "consisten en la abolición del precio oficial del oro, autorizando a los bancos centrales a efectuar transacciones en oro al precio del mercado libre; la eliminación de las referencias al oro en los estatutos del FMI sustituyen los DEG y la venta de un tercio de las reservas de oro del FMI. Además, internacionalizan el régimen de tasas de cambio flexibles o flotantes: cada país adopta el régimen de cambio de su elección."¹³

Tal vez el único avance significativo fue el acuerdo explícitamente incluido en el Convenio Constitutivo, de convertir al DEG en el principal activo de reserva del sistema monetario internacional. Este nuevo activo vendría a complementar la liquidez internacional y se emitiría con base en las necesidades del sistema y no de manera anárquica. De cualquier forma, los DEG representan un avance sobre el sistema de creación de liquidez basado en la emisión de dólares estadounidenses, ya que los países en desarrollo reciben una porción de nueva liquidez creada.

¹³ Ibidem p. (40).



Los DEG constituyen una moneda fiduciaria internacional que pueden recibir, a cambio de moneda convertible los países cuya posición de balanza de pagos y reservas sea relativamente sólida de aquéllos que muestran estados financieros deficitarios.

Entre otras cosas, el Fondo vigila las políticas referentes al tipo de cambio de los países miembros, les presta recursos en divisas para apoyar sus políticas de ajuste cuando tienen dificultades en su balanza de pagos y les aporta ayuda financiera, a través de un "recurso de financiamiento compensatorio" especial, cuando tienen un déficit temporal en sus ingresos por exportaciones.

A continuación se enunciarán las expresiones utilizadas por el FMI que nos serán de gran utilidad para la consecuencia y entendimiento mejor de este tema:¹⁴

AJUSTE (adjustment). Proceso de adaptación en una economía desencadenada, por ejemplo, por adelantos tecnológicos, cambios en la demanda o pautas cambiantes del comercio exterior. Las modificaciones pueden incluir una reasignación de la mano de obra y el capital, aportándolos de los sectores o productos no competitivos y destinándolos a líneas de producción nuevas o diferentes donde la economía sea competitiva. En el sentido específico usado por el FMI, ajuste significa la adopción de políticas macroeconómicas, incluso políticas monetarias, fiscales y cambiarias, para ajustar el nivel de actividad económica interna a las condiciones predominantes en la economía mundial, con miras a corregir el desequilibrio de la balanza de pagos y perseguir objetivos nacionales, como una menor inflación.

¹⁴ John, Harter El Lenguaje del Comercio: Glosario de términos en uso frecuente en el Sistema Comercial, publicado por el servicio informativo y cultural de los Estados Unidos de América.

CONDICIONALIDAD (conditionality). Conjunto de condiciones ligadas al uso de sus recursos por el FMI, incluso políticas de contratación y ajuste que restablecerán una posición sostenible de la balanza de pagos en un período de uno a tres años.

CONSULTA DE BALANZA DE PAGOS (Balance of Payments Consultations). El Artículo XV del GATT dispone la coordinación entre el Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio, y el FMI para garantizar que las consecuencias comerciales y de pagos por cualesquiera restricciones cuantitativas, impuestas por motivos de balanza de pagos, se analicen plenamente dentro de las jurisdicciones respectivas de ambas organizaciones. Se espera que cualquier parte contratante que imponga tales restricciones cuantitativas por motivos de balanza de pagos celebre consultas con las demás partes contratantes interesadas. El marco general del acuerdo concluido durante la ronda Tokio, dispone que cualesquiera otras medidas restrictivas impuestas por motivos de la balanza de pagos sean discutidas también en estas consultas.

CONVERTIBILIDAD (convertibility). Características de una moneda cuando puede cambiarla libremente su poseedor por otras monedas en los bancos del país emisor.

DERECHOS ESPECIALES DE GIRO (DEG) (Special Drawing Rights (SDR's)). Creados en 1969 por el FMI como activo complementario de reserva monetaria internacional, los DEG están a disposición de los gobiernos a través del Fondo y pueden ser usados en transacciones entre éste y los gobiernos miembros. Los países miembros de FMI han convenido en considerar los DEG como complementos del oro y las monedas de reserva al liquidar sus cuentas internacionales. El valor unitario de un DEG refleja el valor de intercambio de una "canasta" de monedas de varios países comerciales importantes (el dólar de los E.U.A., el marco alemán, el franco francés, el yen japonés y la libra esterlina británica). El DEG se ha convertido en la unidad de

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

cuenta utilizada por el FMI y el nivel al que se fija la paridad de varias monedas nacionales. Algunos bancos comerciales aceptan depósitos denominados en DEG.

FINANZAS COMPENSATORIAS (Compensatory Finance). Préstamo o transferencia de recursos financieros a un país, en condiciones de concesión, cuando sus ingresos por exportaciones, ya sean ingresos totales o derivados de la exportación de mercancías, o bien, de un componente de las exportaciones totales, como un solo producto o un grupo de productos determinado, descienden por debajo de un nivel predeterminado. El objetivo es, que el préstamo que será reembolsado de acuerdo con una fórmula previamente convenida, establezca los ingresos por exportaciones del país durante un período específico. Los acuerdos de finanzas compensatorias están previstos por el FMI y la Convención Lome.

2.2. EL FMI Y SU RELACIÓN CON LOS PAÍSES MIEMBROS.

En esta sección se hace referencia de la forma de financiación del FMI a sus países miembros. Los préstamos siempre significan que el país que obtiene el crédito, compra con su propia moneda, con la de otros países miembros o bien con DEG.

Las distintas facilidades ofrecidas por el FMI comprenden, básicamente, cuatro elementos:

- a) Condicionalidad.
- b) Volumen de financiación asequible.
- c) Costo del préstamo o facilidad financiera.
- d) Período de vencimiento del préstamo, a lo largo del cual y antes de cuya conclusión, el país deberá recomprar su propia moneda con DEG o con el tipo de divisa especificada por el FMI.

La presencia de condicionalidad en los préstamos otorgados por el FMI tiene una doble finalidad. Por un lado, recoge la necesidad de determinar cuando el FMI debe - con base en la prescrita por el convenio constitutivo- proporcionar asistencia al país en cuestión. La condicionalidad se refiere también a la obligación para ese país, de formular un cierto programa económico, de una posición viable de balanza de pagos al final del período considerado. Estos programas fijan objetivos para ciertas variables macroeconómicas que, generalmente son sobre los créditos internos, la financiación monetaria del sector público y la deuda externa (la que obviamente implica un objetivo para el crédito del sector privado). En la medida que se logren estos objetivos será la condición necesaria para poder utilizar la financiación que se ha obtenido del FMI. La condicionalidad suele ser la parte más importante para los países que consideran el recurso al FMI. Esto implica que el costo relevante asociado a la financiación facilitada por el FMI vendrá dado, esencialmente por el grado de divergencia entre los esquemas

de política económica habitualmente seguidos por el país solicitante y los habitualmente diseñados por el FMI.

Como cualquier otra institución financiera, el FMI cobra intereses o cargos por la concesión de su préstamos, excepto cuando se trata de la utilización del tramo de reserva. Estos intereses, sin embargo, son considerablemente modestos si los comparamos con los vigentes en los mercados internacionales de financiación.

Los costos financieros que conlleva la utilización de las facilidades del FMI se componen de dos elementos:

1. Un pago inicial (one time charge) a cargo por servicio, equivalente al 0.5% del monto total de la transacción.
2. Un interés anual a cargo periódico por la cantidad del préstamo pendiente de pago.

La obtención de un préstamo implica la apertura de una cuenta deudora, cuyo saldo es el contravalor de ese préstamo en moneda nacional. Este saldo se va reduciendo a medida que se amortiza el préstamo, al saldo anual de esta cuenta se le aplica un tipo de interés creciente con el tiempo (esta estructura temporal de tipo de interés varía con el tipo de facilidad utilizada). El saldo anual de esa cuenta -o la suma de saldos de las diversas cuentas asociadas a las facilidades financieras que el país esté utilizando- coincide con las tenencias anuales por el FMI de la moneda del país en exceso de su cuota. La existencia de este exceso, por tanto, indica que el país está recurriendo a la financiación facilitada por el FMI, aunque aun no haya devuelto la totalidad del préstamo.

El recurso a los servicios financieros del FMI se puede hacer a través de, básicamente, tres modalidades. El país puede obtener préstamos mediante utilización de:



- a) Tramo de reserva y cuatro tramos de crédito.
- b) Servicios específicos (financiación compensatoria de fluctuaciones de las exportaciones, servicio ampliado y financiación de existencias reguladoras).
- c) Servicio de financiación suplementaria.

TRAMO DE RESERVA.

La diferencia entre la cuota de un país y las tenencias de la moneda de ese país en poder del FMI (ambas expresadas en DEG), determina el tramo de reserva disponible y la financiación asequible por este concepto, equivalente normalmente al 25% de la cuota.

Las compras efectuadas en el tramo de reserva no están sujetas a ningún tipo de condicionalidad, carga u obligación especial de reposición. De hecho, este tramo es computable como parte de las reservas del país.

PRIMER TRAMO DE CRÉDITO.

La utilización del primer tramo de crédito exige, formalmente, que se especifique la conveniencia de recurrir al FMI y, en su caso, el seguimiento de un programa que cubre generalmente los doce meses siguientes a la solicitud.

El volumen de financiación del primer tramo es equivalente al 25% de la cuota.

El plazo de recompra o vencimiento del préstamo suele ser de tres a cinco años después de la fecha de compra.

TRES TRAMOS SUPERIORES DE CRÉDITO.

Las solicitudes de compra en los tramos superiores exigen una justificación sustancial y se efectúan siempre con base en un acuerdo de derecho de giro. Bajo el período de vigencia de estos acuerdos, la cantidad de financiación disponible se

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

fracciona en sumas determinadas, cuya concesión se hace en tres tramos, para lo cual se analiza el comportamiento de las variables instrumentales (crédito interno, financiación monetaria del sector público y deuda exterior).

La cantidad adicional disponible con la utilización de cada uno de los tres tramos superiores de crédito, es equivalente al 25% de la cuota. Por tanto, la cantidad total resultante como consecuencia de utilizar los tramos superiores, y suponiendo la utilización previa de los tramos primero y de reserva, será del orden del 135% de la cuota. El plazo de recompra es de tres a cinco años.

SERVICIOS ESPECÍFICOS.

FINANCIACIÓN COMPENSATORIA DE LAS EXPORTACIONES.

Su objeto, es prestar apoyo financiero a los países miembros con dificultades de balanza de pagos, causados por una desviación sensible en relación con la tendencia a medio plazo, de sus ingresos por exportación. La financiación disponible mediante la utilización de esta facilidad, puede alcanzar hasta el 100% de la cuota.

SERVICIO AMPLIADO.

El recurso al servicio ampliado, contempla situaciones donde la naturaleza del problema aconseja un período de ajuste más dilatado en el tiempo y un mayor volumen de financiación. El país miembro, debe presentar un programa en el que se describan detalladamente los objetivos finales a cubrir durante el período de vigencia del acuerdo (normalmente tres años). La cantidad de financiación con esta facilidad puede llegar hasta un máximo del 140% de la cuota.

SERVICIO DE SUPLEMENTARIA.

La finalidad de este servicio es suministrar financiación adicional o suplementaria, a la obtenida con el recurso a los tramos superiores de crédito o al servicio ampliado. Este servicio se puede utilizar, únicamente, en combinación con un acuerdo de servicio ampliado.

El requisito para poder recurrir a la financiación adicional de este servicio consiste en que las necesidades de financiación del país solicitante sean notablemente superiores a las que puede obtener con base en su cuota.

La cantidad adicional de financiación puesta a disposición de un país miembro, como consecuencia del recurso a esta facilidad es aproximadamente la misma que obtiene mediante recurso a los tramos superiores de crédito o al servicio ampliado.

La facilidad suplementaria, pone a su disposición recursos extraordinarios adicionales por un monto igual al 102,4 por 100 de su cuota; el volumen total de financiación asequible sería, por tanto, equivalente al 202,5 por 100 de la cuota.

Al analizar las políticas de ajuste que se instrumentan a los países prestatarios, se observa que el FMI siempre exige la misma receta, monetarista, para el ajuste externo, haciendo caso omiso de las causas de la crisis. Los países en ocasiones presentan una mejora temporal de su situación de la balanza de pagos, pero a costa de un serio daño a su estructura productiva y a su bienestar político-social. Es decir, que el quinto principio del Convenio Constitutivo del FMI, en el que se postula que las medidas de ajuste no serán perniciosas para la prosperidad nacional, queda sin cumplimiento.

Cuando un país acude al FMI a solicitar asistencia financiera, se dice que realiza un giro contra los recursos financieros del FMI. El giro consiste en comprar con su

propia moneda las monedas de otros países miembros, por consiguiente, el giro da lugar a que aumenten las tenencias del FMI de la moneda del país comprador y a que disminuyan las tenencias de las monedas objeto de la compra.

Al mismo tiempo, el país se compromete a una recompra de su moneda en un plazo, por lo general, de tres a cinco años. Antes de presentar una solicitud de compra, el país miembro analiza con el personal del FMI su programa de ajuste financiero, exponiendo por lo común las políticas fiscal, monetaria, cambiaria, comercial y de pagos que se propone seguir en el futuro.

A este documento se le denomina Carta de Intención. Esta Carta, en términos jurídicos, no debe considerarse como parte de una relación contractual ni tampoco como una declaración unilateral obligatoria.

Sin embargo, en la práctica, cuando un país miembro deja de observar las normas de actuación que se establecieron en dicha Carta, el FMI declara inhabilitado al país miembro para hacer uso de los recursos del FMI, mientras no se realice un nuevo análisis de la situación del país y la nación se comprometa a seguir una serie de recomendaciones del FMI.

Por lo tanto, si bien no existe una relación jurídica contractual con el FMI, en la práctica los países prestatarios deberán implantar y proseguir determinadas políticas diseñadas por el FMI en asuntos de importancia nacional. El FMI justifica su injerencia en los asuntos nacionales, debido a que cuando un país miembro está en déficit, deberá resolver dicha situación. "Las medidas de ajuste necesarias en un determinado caso, se discuten cuidadosamente entre el país miembro y el FMI. Por consiguiente, la condicionalidad del FMI, tiene en cuenta los problemas concretos del país miembro -

incluidos sus objetivos sociales y económicos- y deja tiempo suficiente para que se lleven a cabo los ajustes necesarios.”¹⁵

El FMI no está obligado a tomar en cuenta los problemas concretos de los países miembros, ya que de conformidad con el Artículo I del Convenio Constitutivo el FMI debe adoptar salvaguardas adecuadas al poner a disposición sus recursos generales, y este requisito es prácticamente una precondition a cualquiera otra cosa establecida en las directivas; por lo que la orientación del FMI puede desembocar finalmente en un mayor endurecimiento de sus políticas, según se trate de diversos países o circunstancias.

Al analizar los problemas de los países en desarrollo, los funcionarios del FMI escogieron el enfoque monetarista de la balanza de pagos por las cuatro razones siguientes:

1. En la década de 1950, muchos países en desarrollo carecían de cuentas nacionales detalladas sobre el ingreso y la producción, necesarias para el análisis tradicional del ingreso y la balanza de pagos del país.
2. Para el trabajo del FMI relativo a los problemas de balanza de pagos de los países miembros, era conveniente contar con un marco de análisis cuantitativo suficientemente fácil de usar que pudiera utilizarse en las misiones del FMI.
3. Los países en desarrollo tienen una estructura financiera característicamente menos compleja que los países desarrollados.
4. Un marco monetario para el análisis del efecto de la política económica en la balanza de pagos resultaba sobre todo apropiado para muchos países en desarrollo, donde el control del crédito interno representaba un importante instrumento monetario para la regulación de la demanda y el control de la balanza de pagos.

¹⁵ Johannes Witteven. "Discurso en la Sesión de Clausura de las Reuniones Anuales, el 30 de septiembre de



Durante sus primeros años de funcionamiento, el FMI no hacía un análisis explícito del origen y de la evolución del desequilibrio externo en los países en desarrollo sino que, con base en la supuesta efectividad de un solo mecanismo de ajuste -la contracción monetaria- determinaba implícitamente que la causa del desequilibrio en esencia era un desajuste monetario. De esta forma el ajuste -la "receta"- resulta pragmática en su ejecución, además que implícitamente la conclusión se extendía al origen del desequilibrio. Sin embargo, nunca se reflejó en la teoría ni en la práctica del FMI, ya que al dar por supuesto que el déficit externo se corrige con la contracción monetaria, ipso facto aplica la teoría monetarista para el ajuste de la balanza de pagos.

Todas las solicitudes para utilizar los recursos del FMI, salvo las del tramo oro, deben ser compatibles con las disposiciones y normas del FMI, las solicitudes deben incluir una declaración detallada de las políticas y medidas que el país miembro se compromete a ejecutar para superar las dificultades de su balanza de pagos, especificándose que el FMI revisará cada tres meses los progresos gubernamentales y que si se llega el caso de que no se cumplan las condiciones, los préstamos quedan suspendidos.

Los servicios financieros del FML, condicionalidad y giros acumulativos posibles¹⁶

Políticas de tramos	Normas sobre tramos	Servicio ampliado
<p><u>Primer tramo de crédito</u>¹⁷.</p> <p>Programa que constituye esfuerzos razonables para superar dificultades de balanza de pagos: no se utilizan criterios de ejecución ni plazos.</p>	25.0	25.0
<p><u>Tramos superiores de crédito</u>.</p> <p>Se exige una sólida justificación de los esfuerzos del país miembro para superar las dificultades de balanza de pagos: Los recursos se suministran normalmente en forma de acuerdos de derecho de giro que incluyen criterios de ejecución y giros a plazos, que dependen de la observancia de los criterios de ejecución.</p>	75.0	140.0
<p><u>Servicio ampliado</u>¹⁸.</p>	102.5	140.0

¹⁶ Las cantidades no incluyen el tramo de reserva y se expresan como porcentaje de la cuota.

¹⁷ Este límite puede ampliarse por decisión del Comité Ejecutivo.

¹⁸ En casos especiales, podrá aprobarse un acuerdo de derecho de giro autorizando compras por montos superiores a estos límites y a los que establecen las normas sobre tramos; en tales casos las compras se efectuarán al amparo del servicio de financiamiento suplementario. El monto de dicho financiamiento adicional se cuantificará en relación con la necesidad del país miembro y las características del programa.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

<p>Programa a mediano plazo hasta de tres años para superar desajustes estructurales de pagos: declaración detallada de políticas y medidas para el primero y los siguientes periodos de 12 meses; los recursos se suministran en forma de acuerdos que incluyen criterio de ejecución y giros a plazos, que dependen de la observancia de los criterios de ejecución.</p> <p><u>Servicio de financiamiento suplementario.</u></p> <p>Para utilización en apoyo de programas dentro de acuerdos de derecho de giro que llegan a los tramos superiores de crédito o más, o dentro de acuerdos ampliados, con sujeción a políticas pertinentes en cuanto a condicionalidad y criterios de ejecución.</p>		
<p><u>Subtotal.</u></p> <p><u>Servicio de financiamiento compensatorio.</u></p> <p>Existencia de deficiencias temporales de exportación por razones que en gran medida escapen al control del país miembro; éste colabora con el Fondo esforzándose por encontrar soluciones apropiadas a las dificultades de pagos.</p>	<p>202.5</p> <p>100.0</p>	<p>305.0</p> <p>100.0</p>

¹⁹ Además, algunos países miembros han girado contra el servicio del petróleo. El promedio de los préstamos obtenidos por dichos países equivale al 75% de sus cuotas.

salarios, y políticas de liberalización del comercio exterior, eliminando los obstáculos arancelarios y no arancelarios a las importaciones.

Cuando el desequilibrio alcanza magnitudes considerables (en términos de la cuota del país al FMI) entonces, además de establecer políticas monetarias y fiscales contraccionistas, se establecen topes cuantitativos: al endeudamiento externo del sector público, a la emisión monetaria y al déficit fiscal (que no debe superar un determinado porcentaje del producto global).

El paquete de acciones monetarias comprende un programa de restricción en el crédito o alzas en la tasa de interés o ambos, por medio del aumento de los requerimientos de reservas en el sistema bancario (encaje legal), así como otras medidas de carácter monetario como elevación de la tasa de redescuento del banco central y ventas de obligaciones de tesorería en el mercado interno, además del establecimiento de límites a la emisión de pasivos monetarios por la Banca Central.

El programa fiscal subraya la reducción del déficit del sector público, básicamente por la contracción del gasto corriente. Ello determina que, en general, se limite la contratación de personal dentro de la burocracia gubernamental y se implanten rigurosos sistemas de control de los gastos administrativos del gobierno y de las empresas públicas. En caso drásticos, el acuerdo del derecho de giro o ampliado llega a estipular modificaciones en el sistema impositivo para aumentar más la recaudación fiscal y financiar el déficit.

Los programas de contracción de la demanda extienden su acción al financiamiento de la brecha de divisas y la brecha ahorro-inversión, limitando la contratación de créditos del sector público -tanto externa como internamente- a los requerimientos derivados del nivel mínimo de reservas.



Según el punto de vista del FMI, las políticas que permiten el traspaso de los factores de los sectores que están declinando a los que van a ir en aumento son las que afectan los precios y los costos relativos, así pues, además de eliminar el gasto del sector público, se debe eliminar su acción reguladora. De esta forma se completa el paquete de corte monetarista para el ajuste de déficit externo.

La devaluación del tipo de cambio es una medida que tiene por objeto elevar los precios relativos de los bienes comerciales respecto a los que no son. El supuesto implícito es que la elasticidad de la balanza de cuenta corriente hará que responda favorablemente a variaciones en el tipo de cambio. Esta es la única política en la que difieren en términos estrictos el FMI y la teoría monetarista de la balanza de pagos. La devaluación va acompañada de compromisos que obligan al país a eliminar el control de cambios, los tipos de cambio múltiples y cualquiera otra restricción cambiaria. La liberalización comercial implica eliminar controles cuantitativos al comercio, y, en algunos casos, reducir el proteccionismo arancelario.

Paralelamente, se incluyen cláusulas que implican la eliminación de controles al comercio interno para disminuir, aún más, las barreras a la reasignación de recursos por medio de precios hacia los sectores que después de la devaluación son más rentables.

2.3 PRINCIPALES ACUERDOS ENTRE EL FMI Y EL GOBIERNO MEXICANO.

Después de la devaluación de 1976, México se vio envuelto en dificultades de balanza de pagos de tal magnitud que tuvo que recurrir, necesariamente, al Fondo Monetario Internacional (FMI) para suscribir un convenio de facilidad ampliada que tendría una vigencia de 1976 a 1978 para que con su aval pudiera recuperar la confianza internacional y que conducía a la instauración de políticas de ajuste al desequilibrio externo. En agosto de 1976, México firmó una carta de intención con el FMI, en la que se delineaba qué política seguir. Sin embargo, las medidas de ajuste ortodoxo no se implantaron debido a que México surge como una potencia petrolera y los nuevos ingresos generados por exportaciones de petróleo y el crédito externo daban un mayor autonomía en las decisiones de política económica, por lo tanto, en lugar de una liberación comercial se inició la racionalización gradual de la protección y se aceleró la inversión en el sector público y privado.

Lo que estaba en el centro de las medidas acordadas con él era la necesidad de racionalizar la intervención del Estado en la economía y abandonar la llamada economía de ficción. Se privilegiaron los mecanismos y fuerzas del mercado en la regulación y reestructuración de la actividad económica. Serían éstas las que impulsarían y obligarían a la readecuación de los procesos para aumentar la productividad, así como para lograr condiciones financieras internas que permitieran encarar los desequilibrios económicos y disminuir la dependencia financiera del exterior.

Se pusieron en marcha mecanismos de ajuste que el gobierno acordó con el FMI, tales como:

- contracción del gasto público y de la circulación monetaria,
- liberalización creciente del comercio exterior,
- aumento de las tasas de interés, devaluación del peso, y

➤ **contracción salarial entre otros.**

Las políticas restricciónistas estaban orientadas a reducir el déficit de cuenta corriente de balanza de pagos y el nivel de endeudamiento externo ante la imposibilidad de seguir manteniendo los montos alcanzados. Su aplicación contrajo la actividad económica y con ello las importaciones y consiguió un superávit comercial con el exterior en 1977 que permitió cubrir el pago del servicio de la deuda externa.

La disminución del déficit público, cuyo propósito se dirigía a reducir el problema del sector externo, y las presiones inflacionarias, implicaba a su vez, la redefinición del papel del Estado en la economía y la consecuente reorientación de su participación. La acción del Estado tiende a centrarse en la aplicación de políticas que priorizan el libre juego de las fuerzas del mercado entre las cuales sobresalen: la liberalización de precios y la del comercio exterior, la disminución de las subvenciones y subsidios, y la reestructuración de las empresas públicas, es decir, el cierre de las más ineficientes y cambios en los criterios de operación de las que permanecieron.

Tales medidas de política se inscriben en lo que se hizo llamar la Alianza para la Producción, la cual estaba encaminada a incentivar la inversión y a impulsar la modernización del aparato productivo. Con ello se podría incrementar la productividad, atenuar la inflación, reactivar la economía e incrementar el empleo. Tales propósitos exigían una concertación de las clases sociales, para lo cual la alianza para la producción jugó un papel importante.

La crisis y política económica aplicada en 1976 y 1977 configuran un panorama de recesión económica, situación que iba a proseguir hasta lograr los cambios productivos necesarios para la reactivación o hasta que algún elemento exógeno generara recursos (divisas) para hacer frente a los obstáculos del crecimiento.

Desde los años cuarenta, el país había iniciado su industrialización bajo el modelo de sustitución de importaciones. El éxito del modelo en términos de crecimiento, motivó que a la época entre 1959 y 1970 se le denominará el "milagro mexicano". La economía mexicana creció a una tasa del 6.5% promedio anual, con una inflación del 4.5% con un régimen de tasa de cambio fija y con un desequilibrio que se aceptaba y se financiaba con la inversión extranjera y el endeudamiento externo. También se estableció una política de precios y tarifas del sector público prácticamente de congelación, que se financiaba con este endeudamiento. De esta manera se cubrían las dos brechas: la externa y la del déficit del sector público, y el modelo "funcionó", generando crecimiento (no desarrollo) con estabilidad de precios.

Sin embargo, el ahorro y formación de capital del sector público (particularmente el de las empresas públicas) así como el endeudamiento y desequilibrio externo sufrieron un deterioro, que se intentó revertir en el año de 1970, cuando el gobierno del Presidente Luis Echeverría Álvarez llegó al poder; se consideró necesario establecer reformas fiscales y la apertura de la economía con un sector exportador más eficiente. Empero, esto último se retrasó y se prosiguió con el modelo de sustitución de importaciones. Esto llevó a que el desequilibrio externo y la deuda pública externa siguieran su marcha ascendente, y en 1976 alcanzaron magnitudes cercanas a 4,500 y 20,000 millones de dólares respectivamente, lo cual era incompatible con la paridad existente.

Así después de veintidós años con un régimen de tasa de cambio fija (desde 1954), México devaluó su moneda de \$12.50 a \$19.70 pesos por dólar, y suscribió un acuerdo de extensión ampliada con el Fondo cuya duración era de tres años.

El paquete de políticas de ajuste del FMI de contracción económica, liberalización del comercio y reducción de la actividad económica del Estado, que normalmente lleva a las economías a una reducción de la inflación a costa de destruir la planta productiva,

desindustrializar al país y ampliar el desempleo abierto, afortunadamente no fue observada por México. En 1977, en el primer año del gobierno del Presidente José López Portillo, la economía creció solo al 3.5%, pero en 1978 al descubrirse las reservas petroleras, el país recobró la confianza de la comunidad financiera internacional, lo que facilitó que en el período 1978-1981, que México realizará un ajuste al desequilibrio externo a través de crecimiento económico, racionalización del proteccionismo y rectoría del Estado, liberándose inmediatamente del ajuste monetarista del FMI. Así, El Producto Interno Bruto tuvo un crecimiento real del 8% promedio anual en el periodo 1978-1981, que estuvo acompañado del desequilibrio comercial manufacturero acumulado que tan solo en el periodo de 1979-1981 alcanzó la cifra de 48 000 millones de dólares y un repunte en la inflación que alcanzó niveles de 30%, en el déficit externo de la cuenta corriente que casi llegó a 12,000 millones de dólares, por lo que en la etapa de crecimiento acelerado(1977-1978) se optó por crecer y aceptar el desequilibrio externo y tener que financiarlo con deuda externa, misma que aumentó de 20 000 a 80 000 millones de dólares en el periodo 1976-1982.

A pesar de que se planteó la necesidad estratégica de utilizar el petróleo como palanca de desarrollo, se cayó en la trampa de la petrodependencia externa. El petróleo se utilizó como el instrumento de ajuste al desequilibrio externo y en la práctica fue un sustituto de las reformas estructurales que implican fortalecer la industrialización sustitutiva, (avanzar en la sustitución de bienes de capital) y crear la industria exportadora. La política macroeconómica, estuvo sostenida en un crecimiento acelerado de inversión tanto pública como privada, en un régimen de cambio relativamente estable lo que llevó a una sobrevaluación del 32%. Sin embargo, los crecientes ingresos petroleros no fueron suficientes para financiar el crecimiento y cubrir tanto el desequilibrio externo como el de las finanzas públicas, por lo que se tiene que recurrir nuevamente al endeudamiento externo. El no haber utilizado el petróleo como una verdadera palanca de desarrollo, ocasionó que el desequilibrio externo apareciera

nuevamente como la restricción fundamental del crecimiento. Por lo tanto para 1981, la estrategia del crecimiento mostró sus alcances y límites lo que produce una profunda crisis. Para 1982 es el efecto de ajuste a los agudos desequilibrios de 1981. Para ese año el desequilibrio fundamental fue el déficit comercial manufacturero, que alcanzó la cifra de 17 500 millones de dólares, y dada la fuga de capitales, el endeudamiento externo neto en ese año fue de 20 000 millones de dólares.

En 1982, una vez más el desequilibrio externo volvió a aparecer como la restricción al crecimiento, obligando a la devaluación de febrero, pero ahora de 27 a 45 pesos por dólar, estimándose alcanzar un nivel de endeudamiento externo cercano a los 80,000 millones de dólares. Los síntomas de la crisis fueron evidentes en este año: estancamiento, inflación, agudo desequilibrio externo, fuga de capitales, moratoria de la deuda externa y una devaluación de 500% del tipo de cambio de 25 a 150 pesos por dólar.

Los acontecimientos del mercado petrolero y la magnitud de la deuda, indican que está agotada la capacidad de estos dos instrumentos para financiar el déficit de la balanza de pagos, requiriéndose realizar una política de ajuste con desarrollo: esto es, una política de ajuste macroeconómico que estableció restricciones y controles en el mercado financiero y cambiario a fin de controlar la inflación y proteger la planta productiva y el empleo, pero paralelamente una política de transformación estructural, que reorientara la estrategia de industrialización y comercio exterior.

Es importante resaltar que la causa fundamental de la crisis de 1982 se manifestó en 1981, siendo un profundo desequilibrio externo, es decir, en el sector manufacturero, servicio de la deuda externa y la fuga de capitales, así como sus causas estructurales e internacionales. Esto evidenció que en 1981 el desequilibrio externo fuese la restricción fundamental al crecimiento y no la inflación, que alcanzó en ese año un incremento del 29%. El ajuste macroeconómico de 1982, implicó una devaluación del 500% y ajuste de

tasas de interés que elevaron el índice inflacionario de 29 a casi 100% producto del propio ajuste. Para el periodo de 1983-1988, la política económica derivó en una política antiinflacionario que termina en 1988 con el Pacto de Solidaridad Económica de estabilización. Esto es, la inflación pasa a ser el objetivo número uno de la política económica.

2.3.1. PROGRAMAS DE AJUSTE.

CONVENIO CON EL FMI: EL AJUSTE MONETARISTA DE LA BALANZA DE PAGOS.

México firmó un Convenio de Ajuste con el FMI en 1976, el cual buscaba más que financiar nuestra balanza de pagos, supuestamente disciplinada, representar el aval ante la comunidad internacional esto es, que en términos cuantitativos, el FMI aportaría 300 millones de dólares cada año, o sea 900 millones de dólares en los tres años, cantidad que no era significativa en relación con la magnitud del problema externo de México²⁰. Sin embargo, la intervención del FMI significaba y esto es lo notable, el aval ante la comunidad financiera internacional.

Las políticas recomendadas por el FMI se fundamentan en el marco teórico de la teoría ortodoxa de la balanza de pagos. Según este enfoque, para ajustar el déficit externo la devaluación se debe acompañar con una política de contracción de la demanda agregada, de la total apertura del comercio exterior y el movimiento de los precios según el libre juego del mercado. El ajuste así planteado significaría en primera instancia, estancamiento e inflación, esto es, un ajuste de esta inflación se logra a costa de deprimir profundamente la economía.

En el caso del convenio firmado por México, la política comprendía las medidas siguientes:

- a) El aumento nominal de los salarios, no debería ser mayor al registrado en los principales países con los que nuestro país sostiene relaciones comerciales.

²⁰ Recordando que se ofrecen tres préstamos en una administración, en este caso son seis años de gobierno, y los préstamos pueden ser de la manera que mejor le parezca al Estado.

- b) Los precios y tarifas de bienes y servicios producidos por las empresas públicas, deberían reflejar los costos reales de producción.
- c) El comercio exterior se debería liberalizar totalmente.
- d) La inflación se controlaría, reprimiendo la tasa de expansión de la economía.
- e) La flotación del tipo de cambio, debería mantener la tasa al nivel de equilibrio.

Por otra parte, las medidas más drásticas estaban referidas a la política de contracción de la demanda agregada, principalmente del gasto público:

- a) En cuanto a la política monetaria, se restringía el incremento del circulante, se debería elevar el costo del crédito y dar seguridad a los depósitos.
- b) La política fiscal, debía comprender la disminución sustancial del gasto público y el incremento de los ingresos corrientes del sector público. Además, no se permitiría que el empleo total en este sector aumentara en 1977 en más del 2 por ciento.

El FMI estableció, además, que el aumento de deuda externa anual neta no debía ser mayor de 3,000 millones de dólares, y la emisión primaria quedaba sujeta al aumento de reserva del Banco Central. Con estas restricciones se debía lograr reducir el déficit del sector público de 6 a 7 por ciento o un 2 por ciento del PIB en 1979.

Finalmente, en este tipo de ajuste en el área fiscal, en el endeudamiento y en la parte monetaria llevaba a una menor intervención del Estado en la economía. Esto es, la base ideológica del Fondo coincide con la de la ortodoxia e implica el desplazamiento del Estado como agente económico, lo que significa que el volumen y distribución de la producción debe ser determinado por el mercado. Después de la crisis de 1976,

México, entró a un ajuste monetarista de acuerdo con la política propuesta, pero al final, al analizar los resultados, se observa que en realidad se utilizó el petróleo como instrumento de ajuste para enfrentar el desequilibrio externo.

México hace el ajuste en su política económica para el año de 1977 y, de hecho, la economía se contrae, la tasa de crecimiento del PIB disminuye a alrededor del 3.5 por ciento. Empero durante ese año, más que seguir el esquema del FMI, México debió ajustarse al inicio de una nueva administración, la del Presidente López Portillo. El crecimiento de 1978 se sustentó en la expansión del sector petrolero y en el desarrollo industrial, cuya protección comenzó a ser racionalizada para transformarla en una industria eficiente e integrada en el mediano plazo, capaz de soportar y participar activamente en la competencia internacional, y se inició un proceso de racionalización de la política comercial e industrial y rechazó la liberalización a ultranza del sector petrolero y el industrial.

En 1978, el país obtuvo un crédito muy significativo lo cual llevaría a la recuperación de la confianza en el país: en un solo préstamo la comunidad internacional le facilitó 4,200 millones de dólares, sin importar lo que estuviera pasando en la economía interna, ya que el petróleo era garantía suficiente. Existen cuatro maneras de utilizar el petróleo:

- como instrumento de política,
- como un instrumento de ajuste al desequilibrio de la balanza de pagos,
- como instrumento de desarrollo, y
- como instrumento de negociación internacional.

Hasta ahora el petróleo sólo ha sido empleado como instrumento de ajuste al desequilibrio externo y de fomento al crecimiento.

Ante las expectativas de que el auge petrolero generaría grandes recursos financieros, el gobierno federal elaboró diversos planes de desarrollo para encarar los problemas manifiestos en la crisis de 1976-1977. Entre estos planes sobresalen el Plan Global de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo Industrial (PNDI). En las estrategias propuestas se puede observar que los problemas económicos, políticos y sociales eran producto de un modelo de acumulación así como de la política económica que lo acompañó. Se dieron las condiciones materiales para enfrentar los desequilibrios económicos y sociales, ya que el petróleo daría el financiamiento necesario para llevar a cabo las medidas que impulsarían la reestructuración de la economía, en perspectiva de lograr una estructura productiva más coherente que permitiera un crecimiento más independiente y autosostenido, para ello se señalaban como sectores prioritarios a los alimentos y bienes de capital. De igual forma se pretendía desconcentrar territorialmente la actividad económica promoviendo coherencia sectorial y global a fin de dar fluidez a la producción. Asimismo, era preocupación que funcionara la política económica respecto a los requisitos de eficiencia y productividad exigidos por el sistema para superar los desequilibrios existentes, así como para hacer competitiva la producción en el mercado mundial.

Para tales propósitos, dichos planes consideraban políticas preferenciales de subsidios y estímulos fiscales para crear condiciones de rentabilidad en favor de los sectores y ramas productivas que se deseaba impulsar, para así incentivar la inversión y alcanzar los objetivos planteados. Las metas que se establecieran para el sector privado y social eran indicativas, ya que se determinarían en función del diálogo permanente y del convencimiento entre todos los grupos de la industria. Estos planes se basaban en la concertación de acciones entre el sector privado y social para el logro de sus objetivos, proponiendo que fuesen las cámaras y las asociaciones industriales las que organizaran a los productores para que cumplieran los compromisos contraídos al ser beneficiados por la política de estímulos.

Las políticas contenidas en los planes y programas para propiciar la inversión y la movilización de capitales, tendientes a lograr los objetivos trazados no tuvieron la eficacia esperada ya que no afectaron los factores estructurales que han conformado el patrón de acumulación prevaleciente. Así, la gran participación que las empresas transnacionales tienen en la industria de transformación en nuestro país hace perder efectividad a las políticas de estímulos para reestructurar el crecimiento industrial, ya que su comportamiento obedece a los objetivos estratégicos determinados por su matriz, y no por el país en que operan, a no ser que se dé un gran poder de negociación por parte de éste, lo cual no estuvo presente en los planes.

Por otra parte, se debe considerar que paralelamente a las políticas presentes en los planes y programas actuaron otras que contrarrestaron en gran medida los objetivos de éstos, como es el caso de la política de liberalización del comercio exterior, la cual actuó en detrimento del avance de industrialización y del crecimiento interindustrial coherente con el que los planes perseguían. Tales elementos evidenciaron los límites de estos planes para el logro de sus objetivos.

Sin embargo, el éxito es sólo relativo. La economía ya señala una clara situación de petrodependencia externa, monoexportación, monodependencia financiera del petróleo y tendencia a la monodependencia fiscal. México emprendió el camino correcto al apartarse de las políticas de ajuste de contracción y liberalización del FMI, sin embargo, no fue capaz de realizar los cambios estructurales que requería el sistema económico para crecer sostenidamente sin problemas de desequilibrio externo. Es decir, el petróleo se utilizó como un sustituto de la reforma estructural, más que en un eje de la verdadera política de desarrollo.

La política económica de 1978 se caracteriza por su corte keynesiano en lo referente a la gran expansión del gasto público y a la política crediticia seguida, así como

por la política de tipo de cambio en gran medida controlado, que terminaba subsidiando las importaciones para facilitar la inversión y crecimiento de la actividad económica. En cambio, las políticas de precio, de interés y de salarios siguieron el corte neoclásico de la política ortodoxa de flexibilizarlos en función de incentivar la inversión y el ahorro. Asimismo, la política de liberalización del comercio que se inserta en este contexto, es la de dejar a las fuerzas del mercado una economía abierta y un proceso de reestructuración que conduciría a la modernización de la economía.

Los mayores ingresos por petróleo e impuestos indirectos permitieron al gobierno que incrementara sus gastos, postergándose una vez más una reforma tributaria que enriquecería más a los capitalistas. Con esto, el Estado creaba condiciones de confianza hacia el sector privado de la economía. De igual forma, contar con tales recursos implicó abandonar la política de saneamiento financiero de las empresas públicas, la de exenciones tributarias, la de subsidios y la de precios y tarifas, dirigidas a corregir las finanzas públicas, las cuales estaban comprendidas en el paquete de políticas acordadas con el FMI en 1976.

Fue entonces a partir de la expansión del gasto público y de mejores condiciones de financiamiento, derivadas, en gran medida de factores exógenos a las características productivas que prevalecían internamente (ya que se suscita a partir del aumento del precio y de la demanda internacional de petróleo, y de la mayor disponibilidad crediticia externa), que se puede contrarrestar los problemas que habían frenado la dinámica económica en 1976-1977, y generar opción de crecimiento.

La afluencia de importaciones no impidió la expansión de las inversiones y producción futura, esto significa que se pasó de una estrategia de industrialización sustitutiva a otra basada en el modelo petrolero exportador que nos llevó a la trampa de

la petrodependencia externa, en lugar de haber caminado hacia una estrategia de industrialización más avanzada en la sustitución de bienes de capital y la exportación de manufacturas.

El proceso de sustitución de importaciones tuvo retroceso abierto, particularmente en los bienes intermedios y de capital. Esto implica que el reto al que se enfrenta la economía ante el desequilibrio de la balanza de pagos y la devaluación de 1982 es el de instrumentar una estrategia de ajuste macroeconómico con desarrollo.

2.4 EL FMI Y LA POLÍTICA ECONÓMICA DEL ESTADO MEXICANO.

En julio de 1944, en Bretton Woods, New Hampshire, la Conferencia Monetaria y Financiera Internacional de las Naciones Unidas tuvo como resultado el nacimiento de organismos financieros; los cuales tendrán injerencia en los países miembros. Estos organismos se involucrarán tanto en el área de "ajuste" como de financiamiento internacional. Estos son: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco de Reconstrucción y Fomento (Banco Mundial, BIRF)

El Diseño del FMI tiene por objetivo general el establecimiento de un sistema multilateral de comercio y de pagos internacionales que sea compatible con niveles elevados de ingresos y empleo. Los fines del FMI, enunciados en el Artículo I de su convenio constitutivo, intentan dar solución a los cuatro problemas principales del Sistema Monetario Internacional, entre los que se consideran:

1.- El problema de la liquidez, el cual se refiere a la necesidad de suministrar suficientes activos de reserva internacional a los diferentes países con objeto de que pueden financiar sus déficit en la balanza de pagos.

2.- El problema de ajuste, se refiere al tipo de políticas y mecanismos que se deben utilizar para cerrar brechas externas.

3.- El problema de la confianza en los medios de reserva internacionales, es decir, la selección de un activo se reserva que además de medio de cambio sea un depósito de valor estable.

4.- El problema de la estabilización, consiste en ayudar al crecimiento sostenido del comercio mundial y de los ingresos de los países, mediante la estabilización de los precios y de las cantidades de los bienes que se comercializan internacionalmente.

Para el caso del punto dos sobre el problema de ajuste, se debe resolver a través de políticas deflacionistas en los países deficitarios y expansionistas en los superavitarios y solamente en los casos del desequilibrio real y fuerte (como en casos de países subdesarrollados) se recurre a los ajustes cambiarios.

De esta forma, se obtendrá un sistema de tasa de cambio fijo pero ajustable, así, el ajuste de la tasa de cambio se convierte a partir de este momento en un instrumento de último recurso. El hecho de realizar una reevaluación o devaluación del tipo de cambio se interpreta como el mayor signo de fracaso económico de la administración pública.

Para hacer frente a los nuevos problemas de los setenta en México -crisis de energía, desequilibrio en pagos internacionales, inflación aparejada con desempleo y proteccionismo- el FMI introdujo una serie de medidas en política económica como son las siguientes: un fondo adicional para petróleo en 1973 y 1975; un fondo de financiamiento ampliado para ayudar a corregir desequilibrios "estructurales"; la liberalización en 1975 y 1979 del fondo de financiamiento compensatorio con objeto de apoyar a la política económica y evitar que se sufriera una contracción en las exportaciones; extensión del convenio de contingencia a tres años en lugar de uno cuando así se requiriese, dando lugar al "acuerdo de extensión ampliada", y por último, un fondo de financiamiento suplementario para apoyar a países miembros como el nuestro que requiriesen un financiamiento mayor y por más tiempo del tradicional. Además se introdujo una Cuenta de Subvención para reducir la carga de intereses pagaderos por giros dentro del servicio del petróleo en 1975, y un fondo fiduciario que proveería de créditos adicionales a los países en vías de desarrollo en términos más favorables.

Asimismo, ya desde finales de los sesentas se había buscado sustituir al dólar por otro activo que cumpliera las funciones de ser activo de reserva y medio de cambio, esto se inició con los derechos especiales de giro (DEG) creados en 1967. A partir de entonces, los DEG fueron utilizados cada vez más por los países miembros que quisieran hacer uso de los recursos del FMI. En fechas posteriores se optó por la simplificación de los DEG. Así, desde el 1o. de enero de 1981, la cesta del valor del DEG es idéntica a la que ya se aplica para la fijación del tipo de interés; el DEG se compone de cinco monedas: el dólar norteamericano, el marco alemán, el franco francés, el yen japonés y la libra esterlina.

A partir de 1973-1974 se discutió la conveniencia de implantar una cuenta de sustitución, administrada por el FMI, en la cual se depositan dólares y otras reservas oficiales contra DEG, a fin de mitigar los trastornos ocasionados por los cambios periódicos entre monedas y constituir a los DEG en el principal activo de reserva internacional que goce de confianza general.

A continuación veremos los planes para el gobierno mexicano, procedentes de recomendaciones del F.M.I. esto es: La primera carta de intención firmada por México y el FMI fue en 1976, en donde se establece un compromiso por parte del gobierno mexicano, un ajuste para el desarrollo económico en donde se establecen ciertas medidas de austeridad. Cada una de las medidas de ajuste llevadas a cabo por el gobierno mexicano han estado en concordancia con acuerdos previos, y en la mayoría de los casos sin consulta de los órganos que legislan este país. Muestra de esto es que no se tienen el Acta Constitutiva ni algunas cartas de intención en los organismos gubernamentales en los cuales podrían requerirlo, de manera que el acceso a estos documentos es muy difícil.

Las medidas recomendadas por el FMI en la política económica de México, han tenido repercusiones; por ejemplo, se ha empeñado en provocar mayor endeudamiento, pobreza, dependencia y, en general, un estancamiento o retroceso en términos de crecimiento.

Desde 1930 el gobierno mexicano ha producido diversos planes económicos, hubo dos planes sexenales (el primero para 1934-1940 y el segundo para 1941-1946) que sólo establecían planes y objetivos políticos para la acción económica. Ambos fueron preparados por los presidentes salientes (Calles y Cárdenas) para sus sucesores. No se establecían medios para realizar los objetivos, o aquellos eran de carácter muy general, en estos se daba gran importancia a la Reforma Agraria y al establecimiento de la infraestructura.

Después se elaboraron planes más técnicos que fundamentaban la acción en proyectos de inversión pública. Así pueden citarse: el Programa Nacional de Inversiones 1953-1958, elaborado por la Comisión Nacional de Inversiones, que ponía atención especial al control del sector paraestatal; el Plan de Acción inmediata 1962-1964, que la Presidencia elaboró para responder a los requerimientos de la Alianza para el Progreso; y el Plan de Desarrollo Económico y Social 1966-1970.

En la década de los setenta se presentan planes de más amplia cobertura, apoyados en una mejor base estadística, gracias al desarrollo y sistematización de las cuentas nacionales. El Plan Básico del Gobierno 1976-1982, elaborado por la Secretaría de Programación y Presupuesto, fue el antecedente inmediato del Plan Global de Desarrollo 1980-1982, alrededor del cual giraban otros numerosos e importantes planes parciales como el Industrial y el Sistema Alimentario Mexicano (SAM). El Plan Global fue ampliamente difundido y su vigencia fue corta y desafortunada porque se basaba en ideas bastante optimistas sobre el papel que debía jugar el petróleo en las proyecciones de la economía mexicana.

En medio de la crisis económica se elaboró un Plan de Desarrollo 1983-1988, que incluye el plan de emergencia conocido como PIRE (Plan Inmediato de Recuperación Económica), en el cual "El PIRE planteaba como eje de la política gubernamental los siguientes puntos:

1. la austeridad en el gasto público y la reorientación del programa de inversión;
2. la reforma fiscal y la revisión de precios y tarifas de las empresas públicas;
3. la intención de contener los salarios y las utilidades;
4. la idea de proteger la planta productiva para defender el empleo;
5. reestructurar el sistema financiero nacional;
6. promover un nuevo esquema cambiario y auspiciar la apertura comercial;
7. y por último, precisar los ámbitos de influencia del sector público, el social y el privado.

El objetivo único del programa: asegurar el pago del servicio de la deuda externa".²¹

Los aspectos financieros se volvieron tan importantes -por el enorme crecimiento de la deuda pública externa y la casi quiebra de las finanzas públicas-, lo que motivó que se elabore un Programa Nacional de Financiamiento del Desarrollo 1984-1988, complementario del general.

²¹ Dr. Alejandro Alvarez Bejar, "La explosividad de la deuda interna en México", Ponencia al Annual Meetings, Pacific Coast Council on Latin American Studies, Tempe, Arizona, Octubre 1987.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

1.-Arrizabalo, Xabier	"Crisis y ajuste en la Economía Mundial" España Edit. Síntesis, España 1997, pág. 32 (Serie Actualidad).
2.-Álvarez Bejar Alejandro	"La Explosividad de la Deuda Interna en México", Ponencia al Annual Meetings, Pacific Coast Council on Latin American Studies, Tempe, Arizona, Octubre 1987.
3.-Dabat Alejandro y M.A. Rivera	"Los cambios tecnológicos en la Economía Mundial y las exportaciones de los países en desarrollo" en Brecha No. 4 Edit. Nuria Boldó, México 1987 pp. 63-84.
4.-Guillén Romo Héctor	Orígenes de la crisis en México 1940-1982 Edit. ERA 1984.
10. González Eduardo	"La Política Económica de LEA 1970-1976:Itinerario de un proyecto inviable" en Capitalismo y Crisis en México. Ediciones de Cultura Popular, México 1985. pp. 59-108
11. John, Harter	El Lenguaje del Comercio: Glosario de términos en uso frecuente en el Sistema Comercial. Publicado por el servicio informativo y cultural de los Estados Unidos de América
12. Harris Nigel	"Relaciones económicas México. Estados Unidos en el contexto mundial" en la Modernización de México (Arturo Anguiano Coordinador) UAM-Xochimilco, México 1990, pp 3-17.
13. Johannes Witteven	."Discurso en la Sesión de Clausura de las Reuniones Anuales, el 30 de septiembre de 1977". Boletín del FMI. Septiembre 1977.
14. Villarreal, Rene	"Contrarrevolución Monetarista", Méx. Edit. Oceano, 1986/FCE 1a. Edición.

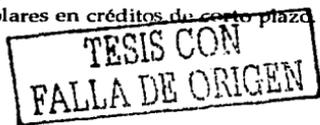
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO III.- REPERCUSIONES DE LA POLÍTICA ECONOMICA DEL FMI Y LA POLÍTICA ECONOMICA DE MÉXICO 1982-1988

3.1. LOS PLANES DE DESARROLLO Y LAS CARTAS DE INTENCIÓN.

- 13 de septiembre de 1976 Primera Carta de Intención firmada por México.
- En 1979 tendría que firmarse otro acuerdo, sin embargo, no hay ratificación.
- El 10 de noviembre de 1982 México se ve en la necesidad de firmar un acuerdo con el FMI con Facilidad Ampliada de tres años, Segunda Carta de Intención.
- El 24 de marzo de 1985 México envía al FMI medidas de ratificación. Tercera Carta de Intención.
- 1986 México solicita un Crédito de Contingencia al FMI por 300 millones de dólares.
- El 28 de septiembre de 1988 firma la Cuarta Carta de Intención por 300 millones de dólares.
- El 14 de abril de 1989, El Secretario de Hacienda, Lic. Pedro Aspe Armella y el Director del Banco de México firman la Quinta Carta de Intención con un compromiso de financiamiento de 3 años por 2797.2 millones de DEG, es decir, 3635 millones de dólares, y en espera de obtener un financiamiento de 500 millones de dólares que se destinará a reducción de deuda externa.

En 1976, México mantenía una situación bastante complicada en su actividad económica, en las cuales puede citarse la existencia de una gran fuga de capitales, un creciente déficit público y un deterioro en la cuenta corriente, a esto le aunamos la necesidad de devaluar la moneda hasta en un 84% después de 20 años de "estabilidad cambiaria". En estas condiciones el país se vio en la necesidad de solicitar créditos. Estados Unidos a través de la Reserva Federal y el Fondo para la Estabilización Cambiaria, otorgó dio un crédito de 900 millones de dólares en créditos de corto plazo



Adicionalmente, México obtuvo un financiamiento de 134.1 millones de dólares de Derechos Especiales de Giro (DEG) en 1976 y de 508 millones de (DEG) a partir de enero de 1977 bajo un Acuerdo de Facilidad Ampliada con el Fondo Monetario Internacional (FMI). A partir de este momento, estará siempre presente la ingerencia del FMI en el diseño de la instrumentación de la política económica del país ya que en este año se suscribe la primera Carta de Intención, es decir, el primer convenio con este organismo.

Si bien es cierto que México es quien redactará estos convenios, es el FMI quien delineará y definirá políticas económicas a seguir, es decir, las medidas a seguir serán de un patrón universal, como lo son el saneamiento de las finanzas públicas, topes del crédito interno y sobre todo la liberalización del comercio exterior.

El 13 de septiembre de 1976 México envió una Carta de Intención al FMI en la que establece en la parte referente al Memorándum de la Política Económica del Gobierno Mexicano, los objetivos globales del programa de estabilización, y son los siguientes:

- Fomentar el ahorro nacional
 - Propiciar formación de capital
 - Restablecer el ritmo de crecimiento económico que mejore y eleve las condiciones y calidad de vida de la población
 - Generación de empleos
 - Crecimiento de la oferta y demanda de bienes y servicios
- En la economía interna se tiene el compromiso de:

- Promover la eficiencia productiva de las empresas estatales
- Mantener la flexibilidad en los precios de los bienes ofrecidos ante el acelerado aumento de sus costos,
- Evitar subsidios y injustificados al consumo, para esto, sería necesario instrumentar una política flexible de precios con el fin de evitar el desabasto (por presiones de costos),
- Mejorar los ingresos tributarios vía aumento de la producción.



Todo esto permitirá disminuir la presión gubernamental sobre la disponibilidad de recursos crediticios para el sector privado. En lo que se refiere al sector externo, se busca un comportamiento favorable para la balanza de pagos mediante el fomento de las exportaciones y una política monetaria que permita asegurar y coadyuve a niveles positivos de tasas de interés que aseguren la retención del ahorro nacional, para esto se plantea que es necesario:

- Mantener la flotación regulada del peso mexicano hasta que el ajuste cambiario permita el establecimiento de una paridad fija cambiaria, que evite el deterioro en la competitividad de los productos nacionales,

De acuerdo con el Plan trazado por el Presidente López Portillo, se requerirían dos años para superar la crisis, otros dos para consolidar la economía y finalmente habría dos años de crecimiento económico generalizado. El Plan estaba cumpliendo su cometido a excepción de la inflación, ya que hasta ese momento el PIB había crecido en promedio un 4.5% en 1977-1978 y el déficit en cuenta corriente (desequilibrio externo) había disminuido de una proporción de 4.3% del PIB en 1976 a 2.5% en promedio en 1977 y 1978, sin embargo, los costos de este ajuste recayeron en los sectores más desprotegidos, es decir, la población. En consecuencia, el ajuste económico requerido fue propuesto y entonces se instrumentó mediante un mayor endeudamiento externo, toda vez que la solvencia mexicana se basaba en el rápido crecimiento de las reservas y exportaciones petroleras.

Los acontecimientos de principio de la década de los ochentas encaminaron a la política económica a la formulación de medidas que dieran solución de los principales problemas presentados, abatimiento de la inflación, reducción del déficit público y desequilibrio externo; a este respecto se planteó:

- Abatir la inflación y la inestabilidad cambiaria. La estrategia activa sobre la demanda en forma selectiva, cuidando la equidad del ajuste y

plantea acciones específicas para incidir sobre la capacidad de respuesta del aparato productivo y sobre las expectativas²².

Este proceso irá acompañado de las siguientes acciones:

- a) Aumentar la oferta de bienes y servicios básicos.
- b) Incrementar el grado de integración a través del desarrollo selectivo de la industria de bienes de capital.
- c) Vincular la oferta industrial con el exterior.
- d) Adaptar y desarrollar tecnologías y ampliar la capacitación para impulsar la producción y la productividad.
- e) Aprovechar eficientemente la participación directa del estado en áreas estratégicas y prioritarias para reorientar y fortalecer la industria nacional.

A nivel financiero se planteó:

- a) Incrementar el ahorro interno.
- b) Racionalizar la asignación del ahorro.
- c) Reorientar las relaciones financieras con el exterior.

Las metas del control de la inflación serían obtenidas al seguir los lineamientos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo:

"La adecuación de la demanda al potencial de la oferta se ha apoyado en la reducción del déficit del sector público, el desaliento y penalización al consumo suntuario por la vía fiscal y la revisión de las tasas de interés para fomentar el ahorro privado, así como de los precios y tarifas que significan un reacomodo del gasto de las familias, principalmente las de más altos ingresos."²³

Al párrafo anterior se le adicionaba la siguiente justificación sobre las medidas de política económica.

²² "Plan Nacional de Desarrollo" pág. 111.

"En materia, la estrategia de combate a la inflación no constituye un programa antiinflacionario ortodoxo que contempla la contención indiscriminada de la demanda para combatir las presiones inflacionarias, la estrategia actúa sobre la demanda en forma selectiva, cuidando la equidad del ajuste y plantea acciones específicas para incidir sobre la capacidad de respuesta del aparato productivo y sobre las expectativas."²⁴

Esta serie de medidas fueron ratificadas en marzo de 1985, sobre todo en la Carta de Intención al FMI enviada para la renegociación de la deuda en su segunda parte. A continuación se exponen los principales lineamientos vertidos en dicho documento en materia antiinflacionario:

En 1984 estaba previsto continuar con las políticas que adoptaron a fines de 1982. Se planteó la meta de reducir la inflación de 80% a fines de 1983, a 40% a fines de 1984, lograr una recuperación gradual de la actividad económica y conservar una posición sólida en la balanza de pagos. Para lograr estos resultados, el programa planteaba la necesidad de reducir aún más el déficit del sector público²⁵.

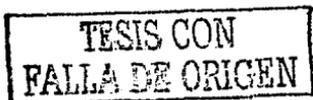
La parte final de la Carta de Intención estableció lo siguiente, en favor de las medidas citadas anteriormente diciendo: "Las autoridades mexicanas consideran que las políticas y medidas que se describen en esta carta son adecuadas para alcanzar los objetivos del programa, pero están dispuestas a tomar medidas adicionales que resulten apropiadas para este propósito".

Como se puede observar, la mayor parte de las medidas adoptadas por parte del gobierno con objeto de reducir la inflación, responden claramente a lo que se ha dado en llamar ortodoxia de la política económica, es decir, responde a los lineamientos de la escuela monetarista, el manejo de acciones antiflacionarias aprobadas no sólo en 1985

²³ Idem, pág. 120.

²⁴ Idem, pág. 122.

²⁵ Carta de Intención enviada al Fondo Monetario Internacional (24/III/85).



sino que forman parte medular de toda la política económica, plantean a todas luces que la causa de la inflación ha sido el exceso de la demanda sobre la oferta derivada de un crecimiento en el medio circulante, dada la participación del Estado, o sea, de un excesivo gasto público. Asimismo, la elevación de las tasas de interés y los aumentos en el deslizamiento en el tipo de cambio también son muestra de la política monetaria inflacionaria. Sin embargo, podemos afirmar que las medidas de política económica adoptadas no han dado los resultados esperados y sí por el contrario han agudizado este gran proceso inflacionario y de crisis en general.

Por lo tanto, resulta claro que la política monetarista encabezada por el FMI no ha dado los resultados esperados, ya que estas políticas tenían un fundamento puramente dogmático: el del falso silogismo de la teoría cuantitativa de los precios, según la cual se creía que se podía contener la inflación con la restricción del circulante, a pesar de que la experiencia había mostrado en repetidas y varias veces que no puede suceder así. Así la restricción del circulante y la elevación de la tasa de interés restringen el empleo y aumentan el proceso inflacionario de los precios, y si se persiste en reducir dicho proceso con la consecuente elevación de la tasa de interés tenderá al infinito y el poder adquisitivo del dinero decrecerá a cero.

Por lo tanto y por eso mismo, es necesario y fundamental replantear una política económica que tenga como objetivo favorecer al salario real, limite el crecimiento de precios, reduzca la tasa de interés y promueva un pago más racional de la deuda en donde se contemple la capacidad real de pagos de la economía, así éste proceso tenderá a la reducción de la inflación, sólo puede resultar de la estabilidad del sistema productivo y de la equitativa y mejor distribución del producto entre los factores de la producción.

Se considera a la crisis de 1986 grave pero nueva, sin embargo en realidad es la misma de 1981-1982, ya que sus causas se pueden resumir en las mismas: la doble vulnerabilidad financiera por la determinante dependencia de la exportación petrolera y la excesiva carga del servicio de la deuda externa. Cualquier variación en una u otra

variable o en ambas, las que además no están sujetas al control nacional, determina inevitablemente el desajuste macroeconómico y califica los esfuerzos de estabilización y recuperación del país.

En este año de 1986, sucede nuevamente la caída en los ingresos de exportación petrolera, lo que ha determinado el desajuste macroeconómico sin precedentes, en toda la historia del país. En un solo año se dejarán de obtener 8 mil millones de dólares. Este colapso implica una pérdida por 3 millones de millones de pesos en los ingresos fiscales, elevando el déficit financiero del sector público y casi el doble de la inversión pública y a cinco puntos porcentuales del producto interno bruto. En suma, el colapso es equivalente a cancelar el crecimiento de un año completo de la economía mexicana.

Cabe comentar que aún cuando no se hubiera presentado el colapso petrolero, de cualquier manera persistiría el desajuste en la balanza de pagos y en las finanzas públicas. Puesto que lo ocasiona la otra variable determinante, la deuda externa, tanto público como privada. Estimada en su conjunto en cerca de 98 mil millones de dólares, su servicio anual por aproximadamente 10 mil millones de dólares (aunque estén descendiendo en estos momentos las tasas de interés) elimina toda disciplina, por más rígida y sistemática que sea, de reordenación financiera. Tan solo en el sector público, a pesar del notorio esfuerzo realizado en los últimos tres años sin comparación aún con el periodo llamado de "desarrollo estabilizador", se ha venido registrando un superávit, y sin embargo, éste se torna en continuo déficit, por una excesiva carga de los pagos de la deuda externa.

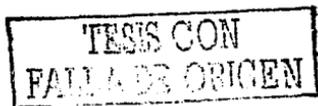
El acceso de créditos internacionales se encuentra cerrado desde 1985, la inversión extranjera directa no ha penetrado en los volúmenes descados por las autoridades y las exportaciones no petroleras se han visto restringidas por la limitada capacidad de respuesta del punto productivo y el resurgimiento de un ilimitado proteccionismo con nuevas modalidades, en los países desarrollados.

A esto se le puede aunar las endurecidas relaciones con el gobierno de los Estados Unidos de América, el cual no cesa de entrometerse en los asuntos nacionales que son, y

deben ser, de exclusiva incumbencia y de la soberanía de los mexicanos. Además, junto con los bancos acreedores y el FMI han conducido e inducido cualquier apoyo financiero al gobierno mexicano, al previo cumplimiento de acelerar la aplicación de la política predominante del Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE).

Dicha política convenida con el FMI, ha estado imperando desde 1982. Privilegiar el objetivo de pagar el servicio de la deuda externa, por encima de cualquier otro objetivo económico y social, a pesar del innegable agotamiento de dicho modelo. En efecto, puesto que desde entonces, el país pudo cumplir con dicho objetivo, pero frente al déficit del sector público y la inestabilidad cambiaria, envés de corregirse, persistió junto con la inflación e implicó el estancamiento, no obstante la recuperación de 1984, y sobre todo, los elevados costos sociales del desempleo y el empobrecimiento paralizado de la población. Aspectos que por cierto le son indiferentes e irrelevantes al FMI. En 1986 el desplome brutal de los ingresos petroleros agotó contundentemente la posibilidad de continuar con la misma política. De seguir por esta misma vía, absorbiendo internamente la totalidad de la caída de los ingresos petroleros, para liberar los recursos destinados al pago de la ayuda externa, como exige el FMI, significaría precipitar el descalabro, quizás ya irreversible, del sistema económico y social del país. No hay argumentos más indebatibles e elocuentes que estos, para demostrar el pleno agotamiento del PIRE.

Esto conlleva al gobierno mexicano a cambiar de política, involucrando al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. A la nueva política se le denominó Política de Aliento y Crecimiento (PAC), la cual propone que el pago de la deuda externa pase a un segundo término, esto es, a diferencia del PIRE, ajustándola a la capacidad del país. En el PAC en primer término colocan recobrar el crecimiento, el que pretendió crecer de 3% a 4%, hacia 1987 y 1988, en congruencia con la lucha antinflacionaria, el saneamiento, financiero y la defensa de los salarios reales. De esta forma, el cambio del PIRE al PAC ha significado en el plano retórico, no sólo avanzar en concepción de teoría económica, sino también política, al consolidar los principios



básicos de la soberanía, independencia y autodeterminación, así como los intereses nacionales e internacionales que representa el Presidente de la República. Sin embargo, surgió el descrédito entre los diversos grupos y clases sociales respecto del PAC para salir de la crisis, al evidenciarse que viene a ser lo mismo que el agotamiento del PIRE.

Por lo anterior, 1986 visto desde una perspectiva histórica, podrá inferir e incidir hacia un verdadero significado de la crisis. Por su profundidad y prolongación, la presente crisis representa el evidente agotamiento, por un lado, del modo de desarrollo y por el otro, de la política económica predominante del PIRE. No fue en 1982, sino en 1986, cuando de manera contundente se agotó el modo de desarrollo al degenerar, en su doble vulnerabilidad financiera externa por el petróleo y la deuda externa, que lo condena a un estancamiento e inestabilidad con esos mismos resultados, igualmente se agotó el PIRE para afrontar la crisis al basarse en ajustar al país a cualquier costo, con tal de pagar el servicio de deuda. Este y ningún otro objetivo económico y social, es el único objetivo plenamente logrado; pero no es más factible sostenerlo siquiera, a pesar de la obstinada persistencia en seguir aplicando la misma política, aunque con el nombre de PAC. La política del PIRE o PAC ha llegado a ser socialmente explosiva y políticamente suicida, sorda y ciega.

El año de 1986 significa el punto de inflexión en el curso del desenvolvimiento del país, a corto y mediano plazo.

3.2 CONSECUENCIA DE LOS PLANES DE "ESTABILIZACIÓN" DE LA ECONOMÍA MEXICANA

México vive una crisis económica y financiera de grandes proporciones. El crecimiento de la economía se ha mantenido durante la década de los ochenta considerablemente por debajo de los niveles alcanzados a fines de los setenta, ante este panorama la década de los ochenta ha sido caracterizada como una década perdida en el desarrollo.

En México, la crisis no es solo económica y social, sino también una crisis de ideas. Se cuestiona tanto la estrategia de desarrollo ingerente desde los años treinta - industrialización hacia adentro- como el papel activo y determinante del Estado. De ahí que, la única propuesta vigente para enfrentar esta circunstancia crítica es que descansen en las fórmulas neoliberales de ajuste y reestructuración que impulsan e imponen los organismos financieros internacionales públicos y privados como el FMI, el Banco Mundial, la Banca Transnacional y los gobiernos de los países desarrollados. El programa neoliberal incita a una serie de colocaciones doctrinarias y recomendaciones de política económica, entre las que destacan la liberalización de precios, la desregulación de los mercados, una apertura completa del comercio exterior y del movimiento de capitales, la supremacía del sector privado y el subsidio del Estado, el hincapié en el instrumental monetario por sobre otros instrumentos de política económica de corto plazo, la desatención de los factores y las características estructurales, institucionales y políticas.

Es inaceptable que a la estrechez de recursos que impone la crisis se superpongan visiones reducidas y simplistas de la realidad como refugio fácil de posturas doctrinarias.

En sus inicios (principios de los ochenta), se desarrolla una corriente de pensamiento en el seno de la CEPAL llamada el neoestructuralismo, como otra vertiente teórica distinta del enfoque ortodoxo neoliberal del ajuste, intentando aportar soluciones

menos recesivas y regresivas a problemas inflacionarios y de desequilibrio comercial por la vía de los programas de estabilización y de ajuste heterodoxos de los años ochenta, es decir, para esta corriente de pensamiento, los principales problemas económicos que enfrenta América Latina no se deben en lo fundamental a distorsiones inducidas por la políticas económicas aplicadas sino de carácter endógeno, estructural y de origen histórico; hechos como la existencia de un modelo de inserción externa que condujo a un empobrecimiento, el predominio de un concentrador progreso técnico que era incapaz de absorber manos de obra y la persistencia de la distribución del ingreso que es muy concentrada, lo que implicaría una gran incapacidad para resolver el asunto de la pobreza. Por lo tanto esta corriente surge como una alternativa al enfoque teórico neoliberal. Se trataba entonces, como en el caso neoliberal, de un enfoque esencialmente de corto plazo. Pero en la medida que muchos de los planes de ajuste de una y otra forma fracasaban y la crisis persistía, el neoestructuralismo comenzó a recurrir y a nutrirse del legado positivo de un ideario propiamente latinoamericano sobre desarrollo, el estructuralismo de las décadas de posguerra.

El neoestructuralismo de nuestros días afirma en lo fundamental, que la condición de subdesarrollo que persiste en los países latinoamericanos, no se debe tanto a distorsiones inducidas por la política económica, sino que es de índole endógena y estructural, esto es:

- a) La vigencia de un modelo de inserción comercial que, dadas las tendencias del comercio internacional, conduce a una especialización empobrecedora.
- b) El predominio de un modelo productivo desarticulado, vulnerable y altamente heterogéneo y concertador del progreso técnico, incapaz de absorber productivamente el aumento de la fuerza de trabajo.
- c) La persistencia de una distribución del ingreso altamente concentrada y excluyente, que evidencia la incapacidad del sistema para disminuir la pobreza.

Otro plan de estabilización fue la sustitución de importaciones, esto es el modelo de sustitución de importaciones, aunque coadyuvó de una estructura productiva desintegrada e ineficiente que ha dado pocas muestras de avance tecnológico sustancial, además que dejó sin resolver los problemas de empleo y la distribución del ingreso.

En términos del problema del empleo, el modelo de Sustitución de Importaciones (SI) no es el idóneo para solucionarlo. La política del SI eleva el precio relativo del trabajo respecto al del capital, de manera que las empresas tienden a sustituir capital por trabajo.

Ahora bien, habiendo mostrado un marco de referencia para el caso, hablaremos en forma concreta respecto a México

En 1982 el FMI exigió que fueran los mecanismos del mercado los que regularan al reestructuración de la economía. Por ello, la necesidad de evitar distorsiones en los precios relativos de los bienes y servicios, en el tipo de cambio y en las tasas de interés, ya que tales distorsiones inciden sobre los problemas actuales de la economía. Como se señaló, el mismo criterio se aplicó a los intercambios comerciales, donde se procedió a eliminar barreras proteccionistas y se priorizaron condiciones de mercado abierto. Junto a lo anterior, la política de contracción de salarios reales, jugó un papel importante para evitar acciones que perpetuaran la inflación y que nulificaran los ajustes que equilibrarían los precios e intercambios.

En síntesis, las condiciones principales que impulsó el FMI fueron: disminución del déficit público como proporción del PIB, eliminación de subsidios, liberalización de precios, realismo en la fijación de la tasa de interés y del tipo de cambio, liberalización paulatina del comercio exterior y flexibilización del control de cambios. Por consecuencia, la banca internacional, para conceder negociar la deuda y para otorgar mayores créditos de apoyo, exigió la aplicación de medidas económicas, que distan mucho de estar encaminadas a lograr la superación de los problemas que conforman la crisis y de alcanzar una dinámica sostenida y sin inflación de la economía. Por el contrario, están enmarcadas en una estrategia de desarrollo, que conduce a una mayor

integración con la economía mundial y deja, en gran medida, a las fuerzas del mercado (altamente oligopolizado y extranjerizado) la reestructuración de la economía.

Las medidas adoptadas han profundizado dicha problemática. Así, por ejemplo, la devaluación del peso disparó los costos de los insumos y bienes importados, así como los costos financieros derivados de la carga de servicio de la deuda externa. Esto colocó al borde de la quiebra a muchas empresas, sobre todo a aquellas con pasivos en dólares. Lo cual se suma a los mecanismos de transferencia de recursos ya mencionados, (del alza de la tasa de interés internacional y del deterioro de los términos de intercambio, derivados de la baja del precio internacional de petróleo y del alza de precio de nuestras importaciones) que agudizan el proceso de descapitalización de la economía.

Ello originó que se contrajera más el crecimiento de la inversión, lo que recrudesció los problemas productivos y de empleo. Esto se vio agudizado por la política contraccionista aplicada por el gobierno, como medida de ajuste frente a la crisis. Tal política, al restringir la demanda, generó graves problemas de realización que, aunados a la escasez y encarecimiento de las divisas, determinaron una drástica caída del crecimiento de la inversión, retroalimentándose así una tendencia depresiva de la economía.

Por la inoperatividad de las políticas de aumento de la tasa de interés, de la devaluación del peso, y del resto de medidas para evitar la fuga de capitales, el gobierno procedió el 10. de septiembre de 1982 a aplicar el control generalizado de cambios, a nacionalizar la banca, y pidió una moratoria para el pago de las amortizaciones de la deuda externa.

El control de cambios fue necesario para frenar la salida de capitales y evitar mayor descapitalización de la economía, así como una catástrofe financiera de mayores proporciones, que no sólo comprometería más el pago del servicio de la deuda externa, sino que agravaría la problemática económica del país. Tal medida permitió márgenes de maniobra para flexibilizar la política crediticia, así como para disminuir la tasa de interés y un mayor control sobre el tipo de cambio.

Esta situación sólo duró tres meses. Ante presiones capitalistas internas y externas, el gobierno mexicano tuvo que dar paso de nuevo a una política neoliberal, que permitiera la libre movilidad del capital y creara condiciones para la reestructuración de la economía, desde la perspectiva de las necesidades del capital. Dicha política está contenida en la Segunda Carta de Intención que México tuvo que firmar con el FMI en septiembre de 1982.

La reestructuración fue la principal tarea de Miguel de la Madrid entre 1982-1988, fueron años de cambio económico y social, de caída de salarios y de nivel de vida de los sectores más pobres de la población, de cambio cultural y hasta la mitad del sexenio, también una profunda atonía política de la población, sorprendida por el aparente viraje del partido gobernante hacia una política de rigurosa austeridad en salarios y gasto social, así como de una creciente apertura hacia una nueva inserción en el mercado mundial, cuyos costos internos recaían sobre aquellos sectores ahora desprotegidos.

El cambio político no podía estar más lejos, fue anunciado entre agosto y septiembre de 1985 por una prolongada huelga de los trabajadores de la empresa siderúrgica estatal SICARTSA, en la costa del pacífico y por la movilización espontáneamente organizada por miles de personas, jóvenes principalmente para salvar vidas inmediatamente después del terremoto que asoló a la Ciudad de México el 19 de septiembre de 1985, mientras el gobierno permaneció casi paralizado durante las primeras 48 horas.

Una brecha entre gobierno y sociedad se hizo evidente, como primer anuncio de algo que crecería hasta convertirse en una crisis del régimen político. El segundo gran anuncio fue el prolongado movimiento estudiantil contra recortes presupuestales y medidas excluyentes en el sistema educativo universitario entre noviembre de 1986 y febrero de 1987, que en varias ocasiones movilizó a manifestaciones de miles de

personas, (no solo estudiantes) por las calles de la Ciudad de México. La irrupción de la crisis política, como podía verse, se produjo en 1988, cuya primera semana de julio se celebraron elecciones presidenciales.

México ha experimentado enormes cambios, se ha dado una emigración masiva del campo a las ciudades, se ha creado un gran sector industrial, se han dado grandes saltos en la productividad del sector "moderno" agropecuario etc., sin embargo, a pesar de muchos cambios, los problemas más fundamentales existen. Entre ellos el despojo y pobreza del campo. El 80% de la población rural carece de trabajo permanente. Cuando ocurrió la revolución de 1910, una cuarta parte de tierras fértiles de México estaba en manos de extranjeros; por ejemplo en 1988 el Banco Mundial "recomendaba" que el nuevo gobierno (Salinas de Gortari) "liberase el agro y reemplace las cosechas de granos básicos con productos que tuvieran valor comercial", este organismo financiero internacional estaba dictando a México las condiciones de poder recibir asistencia financiera, esto significa por supuesto, menos condiciones de capacidad para alimentar a un pueblo de lo que había en 1910 y, por lo tanto, la distribución de la riqueza en México sigue siendo tan desigual como entonces; seguimos viendo que la industrialización aunque grande en México no se pueden producir los aparatos y que la maquinaria que requiere la industria manufacturera, todo es importado. Este "progreso" ha llevado a la Ciudad de México a un desastre ecológico, ya que es la ciudad más contaminada del mundo. los Sectores pobres y atrasados de la economía mexicana no representan rasgos aislados de la sociedad, son precisamente el otro lado de la moneda de la modernización en México.

3.3. POLÍTICA ECONÓMICA MEXICANA Y SU RELACIÓN CON LA POLÍTICA DEL FMI.

De los principales problemas que tuvo que enfrentar la economía, fue el problema del financiamiento para el desarrollo, y esto es en virtud de los serios desajustes que ha provocado el proceso de industrialización llevado a cabo en México, en el sentido de que contra el supuesto de lograr un equilibrio en la balanza comercial, producto de la elevación de las exportaciones manufactureras, éste nunca se dio y sí por el contrario, este proceso agudizó la dependencia económica, primero y después la dependencia financiera.

El Estado enfrentó este problema por la vía el endeudamiento externo, basado en la política de freno-arranque, con objeto de continuar con un modelo de crecimiento, que ya de por sí planteaba su agotamiento, sin embargo, se trató de continuar por el mismo camino, con lo que se empezó a manifestar los problemas de crecimiento de precios y desequilibrio externo. Así por ejemplo, tenemos que frente a un crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto durante 1970-1976 de 6.2%, la economía experimentó un crecimiento de precios en 1970 de 6.95% a 23.75% en 1974 y 15.79% en 1976. Como se puede observar, pese a que experimentó un fuerte crecimiento en la economía, debido en buena parte al Gasto Público, el crecimiento de los precios fue mucho mayor, que para la época ya era de consideración. El déficit en cuenta corriente aumentó de 1970 a 1976 en 210.0%, lo que generó fuertes presiones en el tipo de cambio, dando como resultado la devaluación de septiembre de 1976.

La devaluación de 1976, ocasionó mayor presión de los precios y el fuerte déficit en las finanzas públicas, lo que obligó a la economía a suscribir un convenio con el FMI con duración de 3 años, con objeto de ajustar la economía y reducir el crecimiento inflacionario.

Sin embargo, el aumento de la extracción del petróleo acompañado de fuertes aumentos en los precios internacionales, (ya que durante 1978 a junio de 1981 se

experimentaron los precios más altos en toda su historia), lo que favoreció a la política económica, sobre todo en el último año del convenio, fuera más flexible, gracias al aumento de ingresos que por esta vía permitió un mayor crecimiento económico por la vía del gasto público.

Paradójicamente, después de experimentar la economía un crecimiento promedio del PIB de 1977 a 1981 de 7.4%, tasa mucho mayor al sexenio anterior, cayó en 1982 a -0.5%, asimismo, los precios crecieron en todo el sexenio en promedio en 29.1% y en 1982 fue el 100% el más alto en la historia de México, es decir, que el crecimiento de la economía se acompañó con un fuerte crecimiento de precios.

Todos estos factores internos se combinaron con factores externos, siendo principalmente la caída de los precios internacionales del petróleo, con lo que aumentó el desequilibrio en las finanzas públicas y el sector externo, es decir, de nueva cuenta como en años anteriores, se supuso que la industria petrolera permitiría favorecer al crecimiento del sector industrial y agrícola, aumentando la oferta nacional y las exportaciones, pero esto no fue así, ya que a mayor crecimiento se aumentaron los requerimientos de importación, con lo cual únicamente se reciclaron las divisas del petróleo, dada la insuficiencia de la oferta interna, por la vía de importaciones.

Es importante señalar además que el crecimiento de los salarios no fue proporcional siquiera al aumento de los precios reduciendo su demanda efectiva, lo que fue agudizando el proceso de concentración del ingreso en un marco de protección comercial que favoreció ampliamente las ganancias del sector industrial, reciclando estos beneficios al exterior, con lo que se aumentó el proceso de descapitalización del país y presionó al aumento de precios.

Lo anterior dio como resultado la cadena de devaluación del peso que inició en 1982, con lo cual se agudizó el proceso de incremento en la demanda, aumento de importaciones, desequilibrios externos, devaluación e inflación.

Ante la pérdida de reservas internacionales y la incapacidad de obtener mayores divisas para cubrir las exigencias de pagos, el gobierno se vio obligado a aplicar políticas

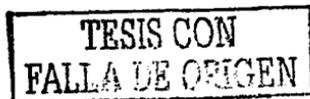
tendientes a frenar la salida de capitales, y a evitar profundizar los desajustes financieros en la balanza de pagos y en el presupuesto fiscal. El 17 de febrero de 1982, el gobierno federal devaluó y decidió retirar al Banco de México del mercado de cambios. Después se redujo el gasto público y se modificaron los precios y tarifas de los bienes y servicios públicos. Se procedió también a reducir el déficit en cuenta corriente de balanza de pagos, disminuyendo importaciones.

A su vez, se dieron mayores facilidades para depositar en México dólares, para evitar la fuga de capitales; se redujeron (el 18 de abril de ese año) montos mínimos y plazos para dichos depósitos. Se siguió también una política flexible de tasas de interés para fomentar el ahorro interno y evitar la fuga de capitales. Por otra parte, se aplican medidas tendientes a evitar que ciertos ajustes afectaran la dinámica de acumulación de capital, para lo cual el gobierno decidió absorber hasta 42% de la pérdida cambiaria; se dieron estímulos fiscales y apoyo financiero a la producción manufacturera; se efectuaron reducciones arancelarias a las importaciones de materias primas y de bienes de capital. El 5 de agosto de 1982 se procede a otra devaluación, para evitar la fuga de capitales, y entraron en vigor dos tipos de cambio del dólar: uno preferencial y el otro de aplicación general.

Se trataba, por tanto, de corregir la problemática de la balanza de pagos mediante políticas que incidieran sobre fuerzas del mercado regulando la libre convertibilidad del peso y restringiendo a su vez la libre movilidad del capital. Esta situación configuró perspectivas más pesimistas de la economía, lo que hacía que continuara la fuga de capitales y se acelerara a su vez el proceso inflacionario.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

1.-Dr. Alvarez Béjar Alejandro	"México 1988: un capitalismo depredador de crisis" Cuadernos políticos No. 53 enero-abril 1988 pp. 34-46 México 1988-1991 Un ajuste económico exitoso" UNAM F.E. División de Estudios de Posgrado Taller de Coyuntura. 1991.
2.-Aguilar Alonso, etal	"La Nacionalización de la Banca" México, Editorial Nuestro Tiempo, 1a. Edición
3.-Anguiano Arturo, Coordinador. Modernización de México (Arturo Anguiano Coordinador) UAM 1990, 144-158	"Las transformaciones de la gestión gubernamental en México" en la Modernización de México. UAM 1990
4.-César, José I. Y Jaime Ross	Segunda parte "Cinco años de crisis económica en México 1982-1986", a) "Unavisión de conjunto", en México: informe sobre la crisis (1982-1986) Carlos Tello Coordinador. Fdit UNAM 1989 p.107-12
5.-Casas M. Amparo y Wilson	"El Estado Empresario en México Pérez ¿Agotamiento o Resurrección? Edit. S.XXI México 1988, pp 178-200
6.-Dabat Alejandro y M.A. Rivera	"Los cambios tecnológicos en la Economía Mundial y las exportaciones de los países en desarrollo" en Brecha No. 4 Edit. Nuria Boldó, México 1987 pp. 63-84.
7.-Guillén Romo Héctor	Orígenes de la crisis en México 1940-1982 Edit. ERA 1984.
8.-Gilly Adolfo	"El régimen Mexicano en su dilema" en la Modernización de México (Arturo Anguiano coordinador), UAM 1990, pp 432-453.
9.-Gilly Adolfo	"Nuestra caída en la modernidad" Revista Nexos No. 101, mayo 1986. pp. 21-33
10.-Rivera Miguel Ángel	"Crisis y Reorganización del Capitalismo Mexicano 1960-1985" Cap. II, III y IV. Edit. ERA, México, 1986, pp 55-96.



El Papel del Fondo Monetario Internacional en la Política Económica de México 1982-1988

11.-Rivera Miguel Ángel y P. Gómez	"México: acumulación de capital y crisis en la década del setenta" Edit. ERA, México, 1985
12.-	Teoría y Política, No. 2. octubre - diciembre de 1980
13.-Tello Carlos	"La Política económica en México, 1970-1976" México, Siglo XXI Editores, 1979.
14.-	Banco de México, informe Anual 1980
Periodicos: Excelsior, Universal, Jornada, suplementos etc. Hemerografía. Excelsior 31 de mayo de 1982; Diario de México, 6 de febrero de 1982;	
Revistas Comercio Exterior varios números.	

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO IV.- PERSPECTIVAS ECONOMICAS Y SOCIALES

4.1 LA DEUDA Y EL PLAN BAKER

El proceso de ajuste y estabilización de la economía mexicana comienza a partir de la crisis de 1982, inducido por la imposibilidad de sostener el desequilibrio externo e interno, dado el elevado monto de la deuda, el peso de su consecuente carga financiera y el deterioro de los términos de intercambio.

Los desequilibrios se venían arrastrando desde 1978, cuando el descubrimiento de nuevos yacimientos de petróleo generó expectativas de altos ingresos para el sector público; lo que conllevó a un aumento en el gasto público y se adoptaron políticas que implicaron rezagos en las tarifas públicas y tipo de cambio, por lo que, con el propósito de corregir estos desequilibrios y detener la fuga de capitales, a comienzos de 1982, se deja flotar el dólar y se reduce levemente el gasto público, de tal manera que la devaluación tuvo sobre la tasa de inflación obliga al gobierno, en diciembre de 1982 a instaurar un programa integral de estabilización, es decir, el Programa Inmediato de Reorganización Económica, cuyos objetivos eran la consolidación del presupuesto y el pago del servicio de la deuda externa.

¿Qué es la deuda externa?, la deuda externa es el dinero que ciertos países deben a otros como pago de los créditos concedidos, desde hace unos 35 años. La deuda se clasifica, según el acreedor en:

- **Comercial:** se origina como consecuencia de operaciones crediticias por parte de bancos o empresas privadas.
- **Multilateral:** los acreedores son las Instituciones Financieras Multilaterales: Fondo Monetario Internacional (FMI), Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Africano de Desarrollo...

➤ Bilateral: tiene su origen en el préstamo de un Estado a otro.

Algunos de los puntos más importantes en el proceso de generación de la deuda externa son los siguientes.

1. En los años 60 los países del Norte conceden créditos blandos (bajo interés y largo plazo) para invertirlos en infraestructuras, sanidad, educación .etc; aunque realmente no existe un control sobre el uso real de dicho dinero.

2. En los años 70 comienzan a vencer dichos créditos. Por otra parte la subida espectacular de los precios del petróleo, hace que exista una gran cantidad de dinero en manos de magnates árabes y que existan problemas financieros para países desarrollados y en vías de desarrollo.

3. EEUU necesita salvar su moneda y pide créditos ofreciendo intereses muy altos. Esto provoca un alza brutal de intereses. Los países endeudados tienen que acogerse a estos créditos para poder pagar los créditos blandos que se van venciendo.

4. En 1982 México anuncia en el Club de París (acreedores de créditos públicos) y en el Club de Londres (acreedores de créditos privados) que su deuda es impagable. A las pocas semanas se le suman Brasil, Venezuela, Ecuador y Perú. Comienza la crisis de la deuda.

5. El FMI asume la condonación de la deuda ecológica, el mismo y el BM se convierten en la llave de todos los créditos. De ahí que se crean los planes de ajuste estructural.

En 1982 - 1985: se frenan los nuevos préstamos y reestructuración de los antiguos. Intentar ganar tiempo; para los países endeudados en cuanto al pago de sus deudas, los bancos comerciales, para eludir el peligro de quiebra y los gobiernos acreedores para evitar la crisis económica internacional. Resultado: estancamiento de las economías de los países del tercer mundo.

1985 - en adelante: búsqueda del crecimiento para incrementar la capacidad de pago de los países endeudados.

1. Plan Baker I (1985): su objetivo general era mantener los compromisos de los deudores, pero mejorando sus condiciones de liquidez y solvencia, para lo que eran necesarios nuevos créditos y crecimiento económico. Sin embargo, fracasa por falta de financiación de los países endeudados que hace aumentar el impago de intereses.

2. Plan Baker II (1987): aparecen los mecanismos voluntarios de reducción de deuda, donde se pone sobre la mesa por primera vez la posibilidad de reducir las obligaciones de pago contraídas.

La crisis de la deuda se manifiesta profundamente en 1982 cuando México suspende unilateralmente el pago de los intereses de la deuda, por la baja de ingresos de exportación, alta tasa de interés, paro de los préstamos bancarios. Esto propicia que los países con deuda extrema busquen obtener nuevos plazos (escalonamiento del reembolso sobre un periodo que varía de diez a veinte años) ante el FMI, el BM, el Club de París (que reagrupa a los gobiernos del norte acreedores) y de Londres (que reúne los bancos privados del norte) en donde, éstos últimos consienten nuevos créditos condicionados por la aplicación de planes de ajuste estructural. Sus efectos son conocidos: reducción drástica de los gastos sociales, aceleración de las privatizaciones, desregulación de las relaciones de trabajo, aumento del desempleo, desarrollo de la pobreza.... Con esta práctica ellos terminan por desposeer a los Estados y a sus representantes electos en el manejo de sus economías y de su desarrollo.

En junio de 1984, el grupo de Cartagena (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay, Venezuela, República Dominicana) enfatizan en la necesidad de darle un aspecto político al problema de la deuda a nivel internacional: el valor acumulado de los créditos exteriores de América Latina eran superiores a la mitad de su producto interno bruto.

Las previsiones de los organismos financieros internacionales acerca de la transitoriedad de la crisis y las posibilidades de una salida rápida no se vieron confirmadas en la práctica. Las medidas aplicadas para solucionarla sólo permitieron atenuar la crisis del sistema financiero norteamericano, pero sus sectores productivos y

su balanza comercial se vieron seriamente perjudicados. En cuanto a los deudores, la suspensión abrupta de los flujos crediticios por parte de los bancos acreedores y las enormes transferencias de fondos hacia las economías centrales, impidieron cualquier posibilidad de crecimiento y, por lo tanto, de recuperación de su capacidad de pago.

Hacia mediados de los ochenta, la percepción de esta situación, junto con el cambio del titular del Tesoro norteamericano, llevaron a una redefinición del problema y a una nueva propuesta de solución. En la Asamblea conjunta del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial, en octubre de 1985 en Seúl, el nuevo Secretario del Tesoro de Estados Unidos (James Baker), presentó un documento titulado "Programa para el Crecimiento Sostenido", en el que se delineaba dicha propuesta, conocida desde entonces como "Plan Baker".

En cierto modo, la propuesta de Baker establecía roles para los actores involucrados: los deudores debían lograr una tasa más alta de ahorro y de inversión internos a fin de propender al crecimiento sostenido, para lo cual debían continuar aplicando los ajustes de corto plazo indicados por el Fondo, junto con políticas macroeconómicas aperturistas y de libre mercado, para que la inversión privada encontrara condiciones propicias; los organismos financieros internacionales y los bancos comerciales, por su parte, debían proveer el apoyo financiero necesario a estas políticas.

Es importante mencionar la subdivisión interna de roles al interior de la comunidad financiera internacional; esta estrategia marcaba la continuidad del rol protagónico del Fondo como catalizador de los nuevos flujos financieros, apoyado ahora por la banca internacional, mientras que reservaba al Banco la misión de agilizar su sistema operativo, aumentar la eficiencia y el volumen de sus préstamos y expandir la cartera de créditos de rápido desembolso asociados a reformas institucionales y sectoriales que promovieran la actividad privada; los bancos comerciales, por su parte, debían revertir su escasa participación en el financiamiento hacia los deudores,

incrementando los flujos de capitales frescos hacia aquellos países que aplicaran las políticas económicas adecuadas.

El plan Baker pretendía aportar, durante tres años, fondos por 47.000 millones de dólares en dinero fresco a los quince países más endeudados. De ese total, 18.000 millones de dólares correspondían a las estimaciones de desembolsos brutos corrientes (6.000 millones por año) de los organismos multilaterales de crédito, los que agregarían luego 9.000 millones complementarios, en un período similar. Los bancos comerciales debían aportar los 20.000 millones de dólares restantes. Obviamente, el monitoreo permanente del Fondo sobre cuestiones de corto plazo y del Banco en cuestiones atinentes a cambios estructurales garantizaría el cumplimiento de los compromisos asumidos por los deudores. Su teoría de desendeudamiento a través del crecimiento, (basada en la reducción de la inflación, el refuerzo del papel de las instituciones financieras internacionales y la subida de los préstamos bancarios), se tradujo en un rotundo fracaso pero alcanzó su objetivo real: ganar tiempo, haciendo relucir una salida de la crisis que excluye toda acción concertada de los países latinoamericanos.

Como era de esperar, el Banco Mundial acogió positivamente la iniciativa de Baker, la cual colocaba a esta institución y a las ideas que venía pregonando en los últimos años en un primer plano del manejo del problema del endeudamiento internacional. En consecuencia, sobre la base de dicha iniciativa, delineó su accionar para el resto de la década. Su intervención se basaría en los siguientes puntos: a) aumento del soporte financiero a los países con problemas, mediante el incremento de los préstamos de ajuste estructural y sectorial; b) amplia interacción con los gobiernos de cada país para la identificación y acuerdo sobre las medidas de política económica y las reformas estructurales a implementar; c) mantenimiento de la financiación de proyectos de inversión destinados a la rehabilitación, reestructuración y ampliación del stock de capital de empresas y sectores económicos; d) apoyo a programas de carácter social con vistas a sectores de escasos recursos; e) incremento del rol catalizador, respecto a otras fuentes de financiamiento, ya fueran comerciales u oficiales.

El nuevo financiamiento resultó por demás oneroso y, por lo tanto, restrictivo para los deudores, de modo que no colaboró con los objetivos de "ajuste con crecimiento". Incluso, los propios países industrializados miembros del Banco han cuestionado que esta política, al no estar acompañada por otras fuentes de financiamiento provenientes de la banca comercial, en el largo plazo, no sólo no soluciona el problema, sino que compromete aún más la situación de este organismo al aumentar el riesgo de su cartera con deudores insolventes.

En abril de 1986 el "Grupo de los 24" -presidido, en ese momento, por el Ministro de Economía de la Argentina, Juan Vital Sourrouille- reiteró su pedido de que se realizaran importantes reformas económicas y financieras (1). En ocasión de la reunión conjunta del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial en Washington, insistieron ante el "Grupo de los 10" (representante de las principales potencias industrializadas) en la necesidad de realizar una nueva redistribución de los Derechos Especiales de Giro en manos del Fondo, a fin de reforzar las reservas de las naciones en desarrollo y mejorar la liquidez mundial. También reclamaron la reforma del sistema monetario internacional, incluyendo el establecimiento de tasas de cambio controladas por los gobiernos, un mayor apoyo crediticio a los países con problemas de deuda y balanza de pagos (especialmente, a raíz de la baja en los precios de las materias primas) y condiciones más favorables para el servicio de las deudas externas.

Acerca del tema de la deuda, las declaraciones de los países en desarrollo fueron muy duras e hicieron hincapié en la carga insostenible que representaba para sus economías y en lo inadecuado de las soluciones que se habían implementado hasta ese momento. Al respecto, el Ministro de Hacienda de Brasil (Dilson Funaro) señaló: "Los mecanismos utilizados para administrar la crisis de la deuda externa, sólo permitieron la

supervivencia del sistema financiero internacional, pero poco hicieron para resolver los problemas que provocaron el estallido".

No obstante, dichos reclamos no encontraron eco en los círculos decisorios del Grupo de los 10. La misma banca comercial, con sede en esos países, consideraba por entonces que la deuda del Tercer Mundo era un problema que estaba bajo control y no esperaban concesiones por parte del Primer Mundo, en especial en lo referente a las tasas de interés vigentes. En cuanto al sistema monetario internacional, tanto Estados Unidos como Alemania Occidental, Gran Bretaña y Japón, se oponían al establecimiento de un régimen de cambio regulado y preferían mantener el sistema vigente de cambios flotantes, en el cual los gobiernos podían intervenir ocasionalmente cuando ocurrieran grandes distorsiones.

Respecto de los Derechos Especiales de Giro, los técnicos y directivos del Fondo, estaban de acuerdo con realizar una nueva redistribución, ya que consideraban que las reservas mundiales eran altas pero estaban mal distribuidas. Pero el punto de conflicto surgía respecto de la condicionalidad. El Grupo de los 24 no aceptaba que dicha distribución estuviera sujeta a condiciones, respetando así la idea original con que fueron creados (Los Derechos Especiales de Giro fueron creados en 1965 como moneda internacional de reserva. Su reparto no estuvo sujeto a condicionalidad, sino que fue proporcional al voto que cada país tenía en el Fondo Monetario Internacional). Asimismo, se exigía que la supervisión interna que habitualmente acompaña a la condicionalidad financiera se extendiera a los países desarrollados para impedir, por ejemplo, que mantuvieran políticas proteccionistas. Desde luego, las posiciones en este sentido eran irreconciliables y poco pudo avanzarse al respecto.

Frente a la crisis del endeudamiento el objetivo es antes que nada salvar y consolidar el sistema financiero. En los inicios de la crisis de la deuda, en el verano de 1982 y

mediados de 1984, se intentó tomar en cuenta medidas de estabilización de corto plazo a fin de corregir las cuentas externas, es decir, estamos contemplando lo que para entonces era la llamada crisis de liquidez reconocida por el entonces Secretario de Hacienda Jesús Silva Herzog, quien después de dos años constata que México se encuentra en una crisis de pagos así como otras economías endeudadas y que esta crisis se volvía cada vez más profunda y duradera de lo que se preveía, por lo que se empieza a hablar entonces de una crisis de solvencia y el principio de estabilización cede al sitio de ajuste estructural. Para entonces el Banco Mundial y el FMI modifica su discurso, es decir, el centro del análisis se desplaza al endeudamiento externo de las economías deudoras y su papel en la inserción a la economía mundial. Fue la época del Plan Baker, mismo del que ya se ha mencionado, es decir que este Plan tenía como propuesta que los países endeudados mostraran voluntad y capacidad para ajustar sus economías bajo el control del FMI y el Banco Mundial y que serían recompensados con recursos frescos. Sin embargo el Plan Baker, como ya lo mencionamos, fue un rotundo fracaso, ya que se apreciaban mal dos aspectos: primero, que los bancos se negaron a integrarse totalmente en el esfuerzo de ajuste y segundo que estudiosos en los problemas de endeudamiento externo comenzaron a hablar de que había un sobreendeudamiento en ciertos países deudores, es decir, que esos países deudores eran incapaces de rembolsar los posibles créditos que se les ofreciera.

A partir de 1987 y 1988, la estructura de la deuda da otro viraje, es decir, ahora se considera inaceptable la anulación de la deuda otorgada por acreedores oficiales y las desvalorizaciones de créditos bancarios comienzan a cobrara amplitud, esto es, las brechas en la ortodoxia financiera fueron abiertas de manera informal por lo bancos mismos. Después de la moratoria de Brasil, el pago de intereses en febrero de 1987, los bancos anglosajones formaron reservas para cubrir las deudas cuyo pago estaba en duda, el mercado secundario se encontraba reducido y los precios se desploman rápidamente, la conversión de deudas en títulos de participación (Swaps) comienzan a

extenderse; pero es finalmente , gracias a la operación destinada a reducir la deuda entre el Banco Morgan y el gobierno de México en 1988, que comienza a avanzar la idea de que la deuda de muchos países no es ya reembolsable en su totalidad.

Desde octubre de 1987, se configura una coyuntura deflacionaria en la economía mundial. Sus primeras causas fueron el final de la sobrevaluación del dólar y de la burbuja financiera. En la crisis de octubre de 1987, el dólar se desvalorizó en cerca del 40% obligando a la intervención de los bancos centrales de Alemania y Japón para detener la desvalorización; las bolsas entraron en vertiginosa caída exigiendo intervención similar; las deudas internacionales de los países del Tercer Mundo, entraron en moratoria abiertas o disfrazadas conduciendo al Plan Brady, que oficializó la desvalorización de las deudas, perdonando parte de ellas, convirtiendo en bonos norteamericanos una parte y otra definiendo un "menú" de alternativas para la negociación de las mismas.

En junio de 1988, en la cumbre de los siete en Toronto, el Secretario del Tesoro Americano, Nicholas Brady se propone que la reducción de la deuda del tercer Mundo se convierta en parte integral de la nueva estrategia, misma que se irá consolidando de cumbre en cumbre.

El Plan Brady se ocupa de la deuda contratada con los bancos y se dirige fundamentalmente a los países sobreindeudados de ingreso medios, asimismo, Brady propone que los países hayan puesto en marcha programas de ajuste supervisados, puedan beneficiarse de las facilidades dirigidas a disminuir su deuda o el servicio de ésta, siempre y cuando se apegue al Consenso de Washington.

"El Consenso de Washington es un conjunto de aspectos en los cuales los políticos de Washington (del Congreso y de la Casa Blanca) y los tecnócratas de las instituciones

financieras internacionales están completamente de acuerdo, a propósito de las políticas económicas que deben seguir los países fuertemente endeudados. El consenso, que parece también contar con el apoyo de la mayor parte de los economistas de las universidades estadounidenses, comprende los siguientes dominios: disciplina fiscal, prioridades para los gastos públicos, reforma fiscal, liberalización financiera, tipo de cambio, liberalización del comercio, inversión extranjera directa, privatización, desregulación y derechos de propiedad”²⁷

27 Guillén Romo Héctor, El Neoliberalismo en América Latina, Revista Investigación Económica-UNAM, julio-septiembre 1994 No. 209, página 127.

Finalmente, la deuda es el resultado del desequilibrio entre ingresos y gastos; en donde México utiliza la deuda interna con propósitos de regular el nivel de la demanda agregada y el destino del financiamiento bancario.

Respecto al desequilibrio externo, las políticas propuestas tendían a reducir fuertemente la demanda de importaciones, y a regularizar el régimen cambiario, aunque se mantuvo su carácter dual con un tipo de cambio controlado y otro libre. El ajuste externo efectuado por México entre 1982 y 1985 fue significativo y permitió transferir recursos al exterior que superaron los US\$12 000 millones anuales. Ver cuadro.

Las políticas de ajuste se mantuvieron hasta 1986 y el 15 de diciembre de 1987 se instaura el Pacto de Solidaridad Económica, sobre la base de los mecanismos de concertación con las empresas privadas, trabajadores y el gobierno; para fines de 1988 y tercer trimestre de 1989 se renegocia la deuda externa lo que permitió reducir la transferencia de divisas para lograr un mayor crecimiento económico.

MEXICO: PRINCIPALES INDICADORES DE LA EVOLUCION ECONOMICA EN LOS OCHENT/

	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	
FACTORES EXTERNOS										
Saldo en la cuenta cte.	MUS\$	- 8 306	- 14 075	- 6 378	5 356	4 109	457	- 1 792	3 704	- 2 613
Balanza comercial	MUS\$	- 2 225	- 4 658	5 844	14 366	13 848	9 029	5 566	10 380	4 106
Export. de bs. y serv.	MUS\$	23 458	28 884	25 990	27 129	30 043	27 411	21 873	27 610	29 055
Intereses externos/exp.	%	42,6	52,3	57,2	55,9	39,5	36,1	37,9	29,3	29,6
Ver reservas internación.	MUS\$	938	762	- 3 541	2 183	2 354	- 2 972	-232	5 683	- 6 788
Trans. netas de rec. a/	MUS\$	3 420	6 255	- 9 718	- 12 632	- 12 156	- 12 241	- 6 193	- 4 243	- 11 379
Términos de intercambio	variac. %	22,1	4	-12,8	-10	-3,3	2	-24,1	3,7	-3,3
INDICADORES DE DESEQ. FISCAL b										
Neces. finan. sector público	%	6,5	13,0	15,6	8,1	7,1	8,0	14,5	14,4	9,2
Déficit operacional ajus. d/	%	8,2	11,6	15,4	5,9	2,8	3,3	7	5,4	0,7
ingresos ctes.	%	20,9	19,5	22,4	25,9	25,2	23,5	22,3	23,5	23,1
Gastos ctes.	%	19,5	23,4	30,2	28,8	27,3	26,9	32,2	33,5	28,5
- Consumo	%		5,0	5,2	5,8	4,7	4,5	4,3	4,2	3,9
- Intereses	%		3,5	5,0	8,2	12,4	11,9	11,5	16,6	19,7
Deuda interna/PIB	%	13,8	15,5	15,7	16,6	16,9	16,2	18,8	15,2	16,8
Deuda externa/PIB	%	17,6	22,7	49,1	61,0	54,2	52,6	76,6	73,6	59,1
INDICADORES DE AJUSTE INTERNI										
Consumo total per cap. c/	1980 = 10x100,0	105,1	100,7	94,2	95,4	96,2	92,4	90,0	89,9	
Form. bruta de cap. Fijo c/	1980 = 10x100,0	114,7	96,7	69,7	73,8	79,6	70,2	70	74,2	
Coef. de inversión	%	24,8	26,4	22,2	17,6	17,0	17,9	16,4	16,1	16,8

Fuente: 1) CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

2) Revista Investigación Económica No. 207, enero - marzo 1994, Pág. 134

a/: Equivalente a la entrada neta de capitales menos pagos netos de utilidades e intereses.

b/: Las cifras corresponden al sector público no financiero.

c/: A precios constantes de 1980

d/: Se refiere al déficit consolidado operacional, ajustado por los efectos inflacionarios, calculado por el Banco de México

116

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

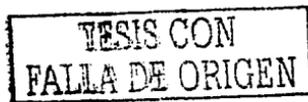
4.2 INTEGRACION ECONOMICA

Una primera cuestión que considero es pertinente destacar es que los mercados nacionales de los países desarrollados y subdesarrollados como el nuestro, y desde luego el mercado mundial, son hoy mucho más monopolistas (o si se prefiere, oligopolistas) que en cualquier periodo previo.

Esto incluye la devaluación del dólar estadounidense en los años sesenta y la recesión de 1973-74, es decir, ha sido de crisis del capitalismo; que el espectacular aunque sorpresivo derrumbe del "socialismo real" en Europa central y la URSS, tan lleno de implicaciones para el mundo, no puede ocultar entre otras cosas, en este prolongado periodo se observa la disminución promedio del ritmo de crecimiento económico y de la tasa de acumulación desde los años setenta, el incremento de los niveles de desempleo y el alargamiento de las fases recesivas en las naciones desarrolladas y, desde luego, la añoranza de la terminación de los "milagros económicos" en éstas y en el "tercer mundo", desde luego sin olvidar el caso de los "tigres" y "tigrillos" del sudeste asiático, de la creciente desigualdad del desarrollo internacional (empleo la expresión "tercer mundo" sólo por comodidad, pues es claro que la creciente desigualdad ha profundizado aún más la enorme heterogeneidad entre los países subdesarrollados que lo componen).

Estos son hechos que incluso fundamentan las tesis sobre las ondas o ciclos recesivos del desarrollo capitalista que cubren varias décadas y siguen a los ciclos de expansión, también de larga duración.

Dicha crisis tiene expresiones en otros planos, por ejemplo, pese al poderío militar incontestable de los Estados Unidos y el sometimiento de las potencias europeas y



Japón a este hecho, por cuya razón principalmente hoy se habla de un mundo "unipolar", menudean los síntomas de disensión y las dificultades políticas de la superpotencia para hacer valer sus intereses sobre estas últimas y aun sobre una u otra región del "tercer mundo".

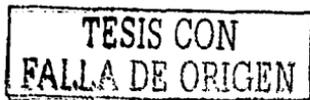
Al mismo tiempo, aumentan las evidencias de deterioro en los sistemas de democracia representativa en países desarrollados, donde éstas se habían desenvuelto durante décadas sin mayores problemas: gobiernos y partidos gobernantes e incluso opositores sin credibilidad; tendencias al abstencionismo electoral a menudo crecientes; chovinismo, racismo y brotes fascistas renovados; escándalos de corrupción y deposición de funcionarios, amén de rebeliones armadas en muchos países y guerras entre naciones e interétnicas no sólo en el ex mundo colonial "balcanizado" en África negra y árabe, el Cercano Oriente u otras regiones, sino también en la ex URSS o en la ex Yugoslavia. Cabe añadir, los obvios y enormes obstáculos para implantar el capitalismo en éstos y en otros países antes considerados socialistas, no superados a más de un lustro del derrumbe de sus regímenes. Todo esto revela que esta crisis no es sólo económica ni sólo las nunca desaparecidas crisis cíclicas, sino también política, es decir, los años ochenta, abrieron el campo en el mundo al capitalismo para desplegar con fuerza las grandes transformaciones y mutaciones económicas, sociales, políticas y culturales a costa del derrumbe del socialismo real en la URSS y los demás países de la Europa Oriental; del relativo fortalecimiento del capitalismo industrializado y del enorme endeudamiento externo de los países periféricos y dependientes del Tercer Mundo.

Ciertamente el desarrollo de la humanidad y en concreto del capitalista ha estado siempre acompañado de crisis socioeconómicas, políticas y militares. Pero ahora, con el fracaso del "socialismo real", todo indica que el capitalismo se ha fortalecido y

consolidado, es mas, se puede decir que se trata propiamente de una crisis histórica, intensificada por la propia internacionalización, la profunda y extensa revolución científica y técnica en marcha, la radical modificación del sistema monetario internacional de la posguerra, la "eclosión financiera" y de la inversión especulativa contrastante con la contracción relativa de la inversión productiva y de la tasa de crecimiento de la productividad, así como la tendencia a la disminución de la tasa de ganancia (por lo demás, en mayor medida que antes contrarrestada mediante la especulación y el "lavado" del dinero de cuantiosas actividades ilegales.

En el plano internacional, la tendencia polarizante se ha ahondado continuamente a fines de los años setenta, en la que el dominio de los consorcios y redes del capital monopolista trasnacional metropolitano se acentuó sobre el movimiento financiero en detrimento de muchos países subdesarrollados, que, además del pago de cuantiosos intereses por su abultada, impagable y -en general- todavía creciente deuda externa, pierden cada vez más la propiedad y el control sobre ramas y actividades completas en las que se vislumbra la inversión trasnacional directa, asociada y no con capitales nacionales.

Interesa subrayar que en este proceso aumenta en nuestros países subdesarrollados la concentración monopolista en actividades clave y más y más vinculadas al mercado mundial; se eleva la composición orgánica del capital en las empresas concentradoras del capital, las cuales aumentan su productividad por trabajador y su capacidad competitiva pero crean menos empleo directo que en el pasado, someten cada vez más a sus redes al capital no monopolista y acentúan tanto la trasnacionalización como la polarización económica y social. Y como bien lo sabemos los mexicanos, nuestras naciones "emergentes" sufren además el costoso impacto de la especulación internacional con inversiones en cartera (y con las tasas de interés y de cambio.)



En las economías nacionales, la tendencia a la polarización se ha hecho presente con fuerza en la década de los setenta y ochenta, en especial en países subdesarrollados como México, cuando se ha vuelto aún más inequitativa la distribución de la riqueza a causa de la mayor concentración monopolista y la especulación sobre todo financiera, lo que da por resultado, el gran desempleo así como la baja de salarios e ingresos reales promedio de amplios sectores sociales en ciudades y campo, condenados a niveles de vida de subsistencia.

Han disminuido en numerosos países, en forma considerable, las tasas de inversión bruta y sobre todo las de inversión neta, en América Latina principalmente desde crisis de la deuda de 1982-85, a niveles aún más bajos que los de décadas anteriores, en especial por la sustancial reducción de la de carácter público no compensada por la inversión privada, ni siquiera por el notable incremento de la extranjera directa.

Detrás de estos hechos, en nuestros países hay uno de la mayor trascendencia para el futuro: las tasas del ahorro interno se han desplomado, ciertamente mermadas por el abatimiento del ritmo de crecimiento económico, y por los cuantiosos pagos de los intereses y del capital de la deuda externa, así como por su dilapidación en el consumo suntuario y las fugas de capital de aquellas minorías.

Los países subdesarrollados como México, congénita y estructuralmente dependientes, han puesto en práctica políticas aún más propicias que las del pasado a la expansión transnacional y al fortalecimiento de los más poderosos grupos monopolistas nacionales, políticas que ceden a aquél y a éstos empresas y activos generalmente rentables, que llegaron a formar parte del patrimonio industrial, minero, bancario, energético, de otros servicios básicos y aún comercial de la nación, debilitan la intervención del Estado en

cuanto inversionista y promotor directo en la esfera productiva y exaltan la iniciativa empresarial así como sedicentes virtudes del mercado.

En aras de una mayor eficiencia y agilidad en la toma de decisiones para solucionar diferentes problemas globales que comenzaban a presentarse, se va ampliando el mandato de organizaciones a la destrucción o sustancial limitación de las nuevas funciones de algunas y a la elevación jerárquica internacional de otras, como lo son el caso del papel asumido por el FMI y el Banco Mundial, a partir del estallido de la crisis de la deuda externa del mundo subdesarrollado, la lucha de Estados Unidos en contra de la UNCTAD y a favor del GATT (OMC más tarde), y la situación que presentan organizaciones como la ONUDI.

Las políticas impuestas como "condicionalidades" por el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y otros organismos internacionales dominados por el capital monopolista transnacional e incluso directamente por los gobiernos de los países poderosos al endeudado "tercer mundo", cuentan en nuestros países con el convencido - a veces resignado- apoyo de las fuerzas dominantes como los Estados Unidos

Desde una perspectiva histórica, uno de los resultados de la situación de América latina es que sus economías han quedado rezagadas y encadenadas a los círculos viciosos de la crisis, recesión económica, devaluación monetaria e incesante endeudamiento para amortizar los intereses de las deudas adquiridas y del capital principal de préstamo original. Pagos y amortizaciones de los intereses de la deuda de los países latinoamericanos que llegan a significar hasta el 50% de su Producto Interno Bruto. Lo grave está en que ésta situación se perfila en el contexto de unas economías que han abierto sus mercados internos, extremadamente débiles debido a su naturaleza histórica colonial y dependiente, que las orilla en muchas ocasiones a sucumbir frente a los poderosos embates de las empresas transnacionales.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.3 RIESGOS PARA LA SOBERANÍA

“ La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno”. Se afirma en el artículo 39 del capítulo I Título Segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Aunque la Constitución denomina a este título “De la soberanía y de la forma de gobierno”, la primera disposición, en realidad, determina las características del Estado mexicano a través de cuatro conceptos: República, Representación, Democracia y Federación; de los cuatro el vertebral es el de la República, los demás son características; es decir, qué tipo de República es México, ya que los tres primeros es la voluntad del pueblo. Por República entendemos la forma de gobierno, en la cual la Jefatura del Estado no es vitalicia, sino que es electa periódicamente por (“voluntad popular”) sufragio popular, en nuestro caso (México) será de seis años. De lo expuesto, se desprende que cuando la Constitución dispone que México sea una República representativa, significa que el pueblo va a nombrar a un grupo de personas que serán sus representantes, que tomarán por ellos las decisiones estatales, que en su nombre crearán normas jurídicas y que los representarán en la gestión Pública; en cuanto al asunto de democracia, es otro de los conceptos básicos de la estructura gubernamental contemporánea, al igual que la soberanía es un término multívoco, polémico y de enorme contenido ideológico, de hecho todo régimen contemporáneo se auto califica de democrático.

La Constitución utiliza la terminología "Estados Libres y Soberanos", esta circunstancia no es exacta, la confusión se debe a la constituyente de 1857 que no llegó a comprender claramente cuál era la naturaleza del Estado Federal, en consecuencia, utilizó la terminología en boga basada en la tesis de cosoberanía de Tocqueville: tanto la federación como las entidades federativas son soberanas. Por lo tanto, si la soberanía es indivisible y le pertenece esencialmente al pueblo y, por otro lado, si la constitución les fija a los Estados miembros ciertas bases para que se estructuren internamente, - circunstancia que es ajena a la soberanía, debido a que son las definiciones generalmente aceptadas, no existe ningún poder sobre ella- entonces, las entidades federativas no son soberanas, sino autónomas dentro de los límites que la Constitución fija. Es decir, pueden crear su ley fundamental, sin contrariar los principios básicos de la Constitución en general.

La maestra Ifigenia Martínez define a la soberanía, como la calidad que se atribuye a un cuerpo supremo e independiente de autoridad, que dentro de la esfera de su competencia no tiene superior. Es decir, la soberanía la ejerce o posee la autoridad suprema e independiente.

En el aspecto internacional, la soberanía se identifica con la independencia, se considera que radica en el Estado y que tiene un carácter inmanente y previo al derecho internacional. Este reconoce y puede limitar la soberanía de un Estado, pero no constituye su fundamento. En las Naciones Unidas se aprobó una Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, la cual produjo un amplio debate sobre el concepto de soberanía de los Estados sobre sus recursos naturales. De esta Carta se desprende el concepto de soberanía plena y permanente, se estableció con firmeza y se amplió para incluir la riqueza y las actividades económicas.

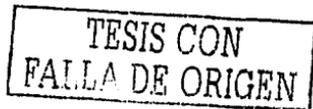
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

El artículo 2 de la Carta a la letra dice: "Todo Estado tiene y ejerce libremente la soberanía plena y permanente, incluso posesión, uso y disposición, sobre todo su riqueza, recursos naturales y actividades económicas".

La maestra Martínez comenta que resultaría temerario afirmar que la Nación Mexicana ha perdido la soberanía debido a la política de endeudamiento externo seguida por el Estado, sin embargo, es clara la actitud del Estado al continuar una presencia dependientista en su concepto inicial presentado en el primer capítulo de éste trabajo, al tratar el asunto mismo. No podemos dejar de lado la forma de dependencia, que aunque pueda ser sutil es la más peligrosa, es decir, la dependencia financiera.

Describir la dependencia y distorsión de la economía mexicana, es describir lo que el imperialismo financiero, tecnológico, comercial etcétera ha hecho en México. El Pueblo de México tiene una historia de resistencia gloriosa y ensangrentada, éstos son los resultados de la dominación imperialista. El Estado Mexicano es una dictadura de los capitalistas, tanto del sector privado como el estatal, todos ligados al imperialismo. El Estado sirve a éste de dos maneras: establece las condiciones económicas y financieras en que el imperialismo puede operar con ganancias, y mantiene un fuerte control de las masas, aplicando la represión y otros métodos para mantener la "estabilidad".

Es importante reconocer la actitud de los Estados Unidos directa y vía el Fondo Monetario (representación de la oligarquía financiera internacional), que ha tenido sobre nuestro país, ya que ha sido demoledora, lejos de ayudar a crecer y desarrollarnos realmente, ha traído consigo desaliento y decrecimiento en todos los aspectos.

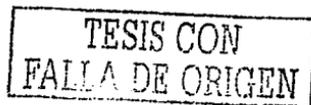


Los bancos y las empresas transnacionales han lastimado hondamente nuestra "soberanía", ya que ejercen un gran poder en los sectores cruciales de la economía mexicana. Por ejemplo, vemos una situación real, los países ricos tienen el 15% de la población del mundo, pero consumen el 80% de los ingresos mundiales. Esto es, porque el papel y la posición de las naciones oprimidas en la economía mundial lo define la desigualdad que existe en las relaciones de poder y en la estructura mundial de producción, comercio y crédito.

La frontera entre Estados Unidos y México no tiene igual en el mundo. Compartimos una frontera de 3,200 kilómetros. Estados Unidos tiene mucha fuerza económica y militar, esto lo ha aprovechado para tener incidencia en México, por lo tanto, México es la piedra angular del imperio estadounidense, esto es, no se puede entender el crecimiento y dinamismo del imperio, ni entender la crisis en la cual se encuentra México.

Un colapso o una explosión social en nuestro país tendría enormes consecuencias, no solo en los Estados Unidos, sino para toda la comunidad financiera internacional, por esto la nación americana hace esfuerzos para mantener la "estabilidad" de México.

Los inversionistas nacionales y extranjeros dicen que México necesita más inversiones extranjeras, ya que la tecnología extranjera convertiría a México en una economía moderna e independiente y que las inversiones promoverán un crecimiento, por lo tanto, propiciarán desarrollo y progreso, sin comentar del generoso incremento de sus ganancias, éstas ganancias implican una superexplotación de la mano de obra. Los trabajadores reciben una cuota salarial baja (en las maquiladoras el 20% de los



trabajadores los cambian cada mes) y el hecho de que gran cantidad de trabajadores no tienen empleo, se utiliza esta situación para mantener salarios bajos e imponer una disciplina laboral. El salario mínimo en México es de los más bajos del mundo, es la décima parte de un salario mínimo en Estados Unidos.

Esto no quiere decir que las inversiones extranjeras sean malas, sólo hay que dirigir adecuadamente éste tipo de inversiones. El problema es la inversión en sí misma, esto es por lo siguiente. Las inversiones extranjeras y el capitalismo que conlleva, se dirigen hacia una superexplotación, lo que provoca poca distribución en el ingreso real ocasionando la miseria.

Uno de los mitos oficiales de la clase dominante mexicana ha sido que México es una sociedad urbana en formación. Al campesino y al indígena se le ve como una reliquia del pasado. Muchos expertos y fuerzas políticas sostienen que el campo mexicano es básicamente capitalista, afirman que el feudalismo y sus relaciones terrateniente-campesino han sido eliminadas, sin embargo, si la reforma agraria y el desarrollo capitalista de verdad han transformado completamente la economía campesina, entonces, porqué la lucha de la tierra sigue siendo el corazón de la lucha del campesino. Sin embargo, no se han eliminado las relaciones terrateniente-campesino, lo que pasa es que ahora esas relaciones son impactadas por las necesidades y las normas de producción del capitalismo, por lo tanto del imperialismo. Esto es porque la gran cantidad de campesinos tienen que trabajar como jornaleros, hay otros que trabajan como asalariados en el campo cuyas familias sobreviven cultivando "terrenos". Miles de campesinos están atados a la tierra y la deuda y la usura los aplastan.

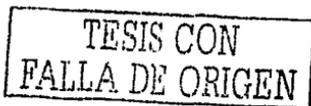
La economía agropecuaria mexicana ha sufrido grandes daños por la creciente integración en el mercado mundial. Durante los últimos 20 años, la tierra y los recursos han dejado de producir granos básicos, tales como el maíz y frijol y se dedican a sus productos para vender en el mercado mundial. El gobierno mexicano ha invertido mucho en el riego del bajío del norte, donde se siembran fresas y tomates, pero esto es para los consumidores extranjeros; la ganadería también ha sufrido una expansión para surtir de carne a las clases medias y altas de las grandes ciudades, y becerros para la industria ganadera de Estados Unidos. La ganadería y la siembra de forrajes también se ha acaparado para tierras que antes se dedicaban al cultivo de alimentos. Todo esto es el resultado de la modernización y la alta tecnología.

México está en crisis. La crisis es económica y política, una crisis de legitimidad, en que grandes sectores de la población están perdiendo confianza en sus instituciones. A fines del año de 1970 disminuyó el ritmo de crecimiento económico, en 1982, la economía estaba a punto de un colapso financiero. Desde 1982 los bancos de Estados Unidos y su Fondo Monetario Internacional (Fondo de Miseria Internacional), han dictado programas a su conveniencia como siempre de austeridad y reorganización de la economía mexicana, con el fin de que los bancos de Estados Unidos crezcan con el pago de deuda y el interés de que México sea más "atractivo" para los inversionistas extranjeros. El gobierno ha eliminado programas de asistencia social, ha bajado los salarios y alzado los precios de los productos y servicios básicos. Esto es un problema, y no precisamente por un mal manejo de la economía, no es necesariamente la corrupción, no es de elecciones populares, el problema es en sí el sistema mismo. Necesitamos romper las cadenas del imperialismo que nos hace presa fácil de pérdida de soberanía, precisamente todo esto conlleva a este problema que es real y que no debemos perder de vista, cuando vemos que el sector agrícola y agropecuario es

El Papel del Fondo Monetario Internacional en la Política Económica de México 1982-1988

fundamental en el desarrollo económico y social del país y la producción de materias primas es importante. La industria se descentralizó y se regó por todo el campo, los conocimientos y el manejo de las empresas económicas, dejaron de ser el crecimiento nato del país pasando al manejo de los monopolios.

El sexenio de Miguel de la Madrid tiene tres momentos definidos 1°.-de 1982 a 1983 tenemos la explosión de la Crisis; 2°- de 1983 a 1986 época en que se agudiza la crisis, en donde se hace más fuerte la sujeción al Fondo Monetario Internacional, caída de los precios del petróleo, el terremoto entre otros, que hacen que estos elementos agudicen la situación económica del país; y 3° de 1986 a 1988 que será el último evento del sexenio y comenzar el proceso político de sucesión presidencial. Es importante para estos eventos, observar lo que para el Señor Presidente significaba la "Soberanía del país". En el primer evento, cuando se da la explosión de la crisis, el Presidente no le da la suficiente importancia, se refiere a la soberanía con palabras ambiguas y contradictorias, como la de Señalar que México no era un país en crisis, sino que la enfrentaba porque tenía rumbo y dirección, obviamente no le convenía crear pánico hablando de la crisis económica, misma que se venía produciendo desde el sexenio de López Portillo, lo que quería De la Madrid, era opacar para prevenir y evitar una explosión de un conflicto social que le hubiera resultado intolerable, sin que esto impidiera el descontento social, sin embargo es importante recordar que prácticamente su política económica fue la llamada de austeridad. Para el segundo evento, marca el discurso de manera importante sobre un nacionalismo revolucionario, con acciones de reaccionario, tanto al interior como al exterior del país y en pro del sistema financiero internacional, lo que evidenció en el uso que del concepto de soberanía hizo Miguel de la Madrid, "aunque el pueblo mexicano con entendible desesperación ha demandado alivio inmediato a su situación, sin embargo, ha comprendido con madurez que para alcanzar un bienestar dado ha sido necesario un saneamiento del país""México



avanza con armonía (...) Ello le ha permitido equilibrio y estabilidad, fortaleza frente al exterior, solidaridad interna, certeza de que la renovación moral es el camino para mantener la unidad, preservar soberanía e independencia, fortalecer democracia y libertad" (Quinto Informe de Gobierno de MMH).

Asimismo el Presidente de la República hizo comparaciones entre la situación de México y la de otros países que estaban en mejores condiciones a nivel general respecto de los demás, por esto se debían evitar todo tipo de estereotipos que presentaran a México ante el mundo exterior como alternativa de bienestar y de confianza, esto porque México, a pesar de las dificultades el país había podido salir adelante gracias a los postulados de la Revolución, es decir, a sus ideales revolucionarios y que esto había generado diversas fórmulas para el cambio

En el tercer momento del discurso, fue la síntesis de lo dicho durante su sexenio y que tuvo referente el proceso para la sucesión presidencial. Durante los primeros cuatro años de su gobierno, apenas había logrado la renegociación de la deuda, lo que le permitió atender asuntos internos, sin embargo ya en su quinto año de gobierno, dio muestras de que no había logrado ninguna medida conducente para proteger la inflación galopante que afectan a las capa social media y al exceso de población de bajos recursos, y para el año 1987, con la campaña electoral que por primera vez se ve amenazada de desequilibrar la fuerza hegemónica, entonces, a instancias del mismo gobierno, se suscribió el Pacto de Solidaridad Económica. A partir de esto, los momentos económicos y políticos van dando otro viraje en las declaraciones del propio gobierno, ya que de alguna manera alteraba los intereses del FMI y por la inclinación de los miembros de este organismo financiero de proponer una moratoria de deuda. En estas circunstancias, Gustavo Petriccioli, manifiesta el rechazo que hizo a la idea de una moratoria, calificando a sus gestores de individuos desesperados que querían sembrar

El Papel del Fondo Monetario Internacional en la Política Económica de México 1982-1988

confusión y miseria al pueblo de México, le siguió posteriormente la declaratoria de que la deuda era impagable y que por lo tanto no era posible seguir con el mismo esquema para afrontarla. Por otro lado el candidato a la Presidencia, en su lenguaje político como en el de toma de posesión priorizó la idea del crecimiento antes que el pago de la deuda. Esto significó para el presidente De la Madrid, un ahorro en el discursos del la deuda, ya que esto le permitiría dar juego al Presidente entrante la política económica que estaría por venir. Al entregar el mando MMH al Salinas de Gortari, dio muestras de satisfacción, declarando que gracias a la concertación y al diálogo, se había conservado la paz social, esto, por supuesto en base a sus lemas de paz social, renovación moral como parte sustancial a sus atributos, el dialogo, la concertación, la solidaridad, la unidad y la paz social como instrumentos de estos atributos.

Si esto no fuese cierto, entonces qué esta pasando. ¡México merece un mejor destino!.

BIBLIOGRAFÍA UTILIZADA

1.-Caro García Ma. Concepción	"El Discurso del Poder: Del manejo Político e Ideológico de la Deuda (1982-1988) Al Neoliberalismo de los noventa en México. UNAM-FE julio 2000.
2.-Carrión Jorge Alonso A.	La burguesía, la oligarquía y el Estado, los grandes problemas mexicanos. Edit. Nuestro Tiempo 1975.
3.-Martínez Ifigenia	Deuda externa y soberanía nacional, material de investigaciones económicas, Facultad de Economía, UNAM, 1986.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CONCLUSIONES

Para los keynesianos y el pensamiento neo-estructuralista, la defensa del desarrollo se sustenta en la intervención estatal con una cierta dosis de regulación económica por las "fuerzas del mercado", que lo son únicamente en su aspecto formal. Lo cierto es que ambas posturas, ensayadas ampliamente en América Latina, han experimentado sendos fracasos, junto con sus estrategias de desarrollo, y crecimiento en el transcurso del siglo XX.

Las actividades del Estado rebasan los límites de la regulación y de la intervención directa en las actividades administrativas que le son propias para extenderse considerablemente en el manejo directo de las empresas y organismos con funciones económicas diversas, que lo convierten en un Estado empresario. La política seguida en el manejo de estos negocios se orienta de manera muy clara, hacia el fortalecimiento de los grandes grupos financieros y del sistema capitalista en su conjunto.

El camino no es el capitalismo transnacional de economía libre y autoritario bajo la rectoría del mercado que, implica el modelo monetarista neoliberal ni el estatismo socializante, sino el sistema nacional democrático y de economía mixta bajo la rectoría del Estado que evite la polarización de la lucha de clases y se oriente hacia un compromiso histórico contra el autoritarismo y hacia el desarrollo de la democracia en el marco de un pacto social renovado.

En general los planes de ajuste y/o estabilización propuestos por el FMI y en su momento políticas orientadas por los Estados Unidos, estuvieron pensados por y para

los países acreedores, se abusó de la privatización y liberalización de las economías del tercer mundo y no se consiguieron los objetivos propuestos.

El FMI ha jugado un papel decisivo en la política económica de México, lo que ha dado por resultado el abatimiento de la economía mexicana como lo es la recesión, inflación, desempleo y un país altamente deudor, por lo tanto entreguista

En 1989, el plan Brady proponía un intercambio de créditos bancarios contra los títulos de garantías del Tesoro americano, a condición de que los bancos redujeran el monto de los créditos y que pusieran de nuevo dinero en circulación. Los países beneficiarios se comprometían a consolidar una parte de la deuda y a firmar programas de ajustamiento estructural con el FMI. De esta manera el problema estaba arreglado para los bancos y rechazado por los deudores.

El Plan Brady (1989): implicaba un esquema de refinanciación y reducción de la deuda y de su servicio cuyos destinatarios eran países de renta media altamente endeudados con los bancos internacionales. El funcionamiento de este plan tenía como instrumento principal, la conversión de deuda externa bancaria en nuevos bonos, tanto para el principal como para los intereses vencidos. Se intentó renegociar la deuda e incentivar el aparato productivo de los países deudores.

Después de haber revisado el periodo en el sentido económico y político, sería interesante poder considerar la posibilidad de armar un bloque latinoamericano, para hacer frente a la economía estadounidense de tal manera, en la que pudiéramos fortalecer una moneda, producción de bienes primarios, sin dejar de abastecer el mercado interno primero y el externo para fortalecer las finanzas, recuperar las actitudes homogéneas de los latinoamericanos, en donde podamos considerar de

manera real un desarrollo con crecimiento y superar las intermediaciones que los organismos internacionales nos imponen y derrumbar esa deuda que tantos años han sido nuestra derrota. Las políticas del FMI, no han sido adecuadas para países como el nuestro, es decir, para ayudar a superar problemas, sino para abrir una brecha hacia un neoliberalismo, que pretende entregar de manera sigilosa al país por la vía de un engañoso crecimiento y con una deuda exterior ya impagable.

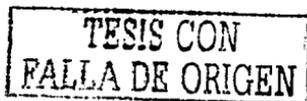
El costo no sólo ha sido económico, dada la falta de insistencia y gran terquedad ideológica por instrumentar el modelo monetarista neoliberal, que resulta ya no sólo anacrónico sino perverso, debido a que en el largo plazo todos pierden, implica enormes costos sociales y políticos es decir, el continuo y creciente desequilibrio externo, (mal endémico de la economía), ha propiciado la invasión monetaria a través del FMI, esto es, en el caso de crisis en la balanza de pagos, en donde, la economía se ve obligada a solicitar el aval de dicha institución ante la comunidad financiera internacional.

A pesar de esto, nuestros gobiernos siguen aplicando la política de empleo e inversión, propuesta por los monetaristas, sin atacar los problemas de fondo de la economía nacional, por lo cual no hemos podido salir de la crisis y ésta se extiende hasta llegar a generar graves problemas, donde se requiere de una política económica audaz, que realmente logre solucionar los problemas estructurales del país.

Los capítulos anteriores son suficientemente elocuentes sobre las implicaciones y significado que tienen las políticas de ajuste del fondo monetario internacional en México. Por ello las conclusiones se derivan fácilmente de su lectura, aunque exponen reflexiones quizá distintas y sin ánimo de poner un punto final al tema y bajo la responsabilidad exclusiva de quien la suscribe.

En distintos estudios probablemente haya una diferenciación en tanto a la conclusión de que este país debe mantener esta aplicación económica, sin embargo considero que es muy importante considerar que las propuestas de nuestros acreedores no son viables en el sentido de que se podría determinar otro proyecto económico basado en la productividad interna y desarrollo pleno hacia dentro primero y después hacia fuera, lo que permitiría un importante crecimiento económico, social y cultural para nuestro país vinculándose posteriormente con economías como la latinoamericana en un proyecto diferente de integración económica para fortalecer un escenario creíble de desarrollo y crecimiento, en virtud de ser economías similares.

En consecuencia, tomando los considerandos anteriormente planteados y bajo la lógica de que se requiere una política económica distinta a la que se insiste en proceder vía ajustes fondomonetaristas, se concluye que la hipótesis planteada para el presente estudio en el sentido de que debido a "los intentos por llevar al país en supuesto crecimiento y desarrollo, dependiendo de las propuestas económicas que ofrece el FMI ha desembocado en ineficiencias económicas, mayor desigualdad social, pobreza y miseria extrema, prácticas antidemocráticas de centralismo administrativo y político, falta de oportunidades para la participación de la sociedad en la toma de decisiones, aunado a la consecución de una política de ajuste impuesta a México por



el Fondo Monetario Internacional, causando incrementos en la deuda interna y externa principalmente" se cumple y queda vigente para las futuras generaciones.

Lo anterior, teniendo presente que las formulaciones, en cuanto a las propuestas del fondo monetario internacional, son meros artificios tramposos e inaceptables para nuestro país, al seguir aceptando esto seguiremos sin ningún derecho democrático con conquistas sociales y donde la historia apunta a un gran desorden económico que obedece a una falta de bienestar de la sociedad mexicana.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN